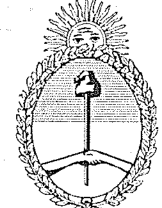
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.475

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

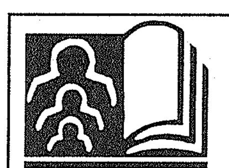
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	29
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	36
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	37
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	38
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	39
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	42
3.3 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	48
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	50
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 284 del 5-7-96 se constituyó la sociedad: 1) AMAGON S.A. 2) Remedios de Escalada de San Martín 3047, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Horacio Daniel Fiore, 27-2-68, soltero, DNI Nº 20.006.610, Rondeau 2459, 1º P "H", Cap. Fed. y Rubén Argemiro Fortassin, 3-12-52, casado, DNI Nº 10.678.346, Brown 1482, Adrogué, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: 1) Industrial y Comercial: a) Fabricación, elaboración, industrialización, producción, moldeado, extrusión, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos o subproductos destinados a la industria plástica, bazar, regalos, electrónica y vestimenta, en todas sus formas y modalidades, sus partes, máquinas, repuestos y accesorios. b) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción, fraccionamiento, consignación, distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestibles y toda clase de conservas de mar y productos comestibles, derivados de frutas, verduras, hortalizas, palmitos, derivados de la carne, envasados o a granel y toda clase de productos alimenticios en gral. y sus sucedáneos, vitaminas, complementos dietéticos y productos químicos, detergentes, artículos de limpieza en general, perfumes e higiene, cremas, polvos y todo lo que sea para la belleza en gral. 2) Servicios: La prestación de servicios profesionales de índole legal, contable, económico o financiero, pudiendo asistir a particulares o empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, mediante asesoramientos, representaciones o mandatos. Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. 3) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 4) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Horacio Daniel Fiore. Director Suplente: Rubén Argemiro Fortassin.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 81.164

AMERITECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de abril de 1996 se ha reformado el Estatuto Social de AMERITECH ARGENTINA S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/94, bajo el Nº 8256, Libro 115, tomo A de S.A., en su artículo cuarto, aumentando su capital social a la suma de $ 112.000 representado por 112.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción.

Autorizada - María Gabriel Hahan
Nº 81.147

ARGENSUN

SOCIEDAD ANONIMA

13/11/90 Nº 8355 Lº 108 Tº A S.A. Ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Escritura Nº 409 del 28/8/96 y Asamblea General Extraordinaria del 2/8/96; los accionistas de "ARGENSUN S.A." resuelven ampliar el objeto social y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, la agricultura en todas sus etapas, siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. Industriales: La producción, transformación y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria alimentaria. Importación-Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con estas actividades como así también la compraventa de exportación y/o importación de alimentos en general.

Presidente - Fernando Díaz Colodrero
Nº 81.097

ARSUAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 11/3/77, Nº 557, Lº 87, Tº A de S.A. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/96, se resuelve llevar el capital de $ 15.000 a $ 435.000 mediante el aporte en efectivo, representando un total de cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 cada una y de un voto por acción, quedando en consecuencia reformado el artículo cuarto.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 81.170

BAZAAR LANERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cuadrado, 53 años, L.E. 4.409.504, Marta Delia Queiruga, 55 años, L.C. 3.926.913, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en C. H. Noya 561, L. Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 2/9/96. 3) BAZAAR LANERO S.A. 4) Venialbo 3578, Cap. 5) Industriales: Industrialización, transformación y/o elaboración de toda clase de hilados, tejidos, confecciones de prendas y teñidos, sea por cuenta propia o de terceros en cualesquiera de sus diferentes etapas de fabricación, industrialización de todos los productos derivados y/o manufacturados de la industria textil. Comerciales: Compra y venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, representación, distribución, permuta, comisión y consignación de hilados, telas y tejidos de toda clase y tipo. Financieras: Financiación de negocios en general y por el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o constituirse a personas y cualquier operación con fondos propios que la sociedad considere adecuada a su evolución, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, edificación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos en todos sus aspectos y modalidades, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Agrarias, ganaderas, frutihorticolas, granjas, apícolas. 6) 99 años desde su inscrip 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) a cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10)30/6 de c/año. Pres. Juan Carlos Cuadrado, Dir. Sup.: Marta Delia Queiruga.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 81.181

CESMEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 8 de agosto de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 749 del Registro 1132, se constituyó CESMEC ARGENTINA S.A. Socios: Pedro Vergara Alvarez, chileno, nacido el 26-2-35, ingeniero, C.I. Chile 3.703.814-8 y Jorge Adrian Ferloni, argentino, nacido el 10-12-44, comerciante, L.E. 4.448.728, casados, domiciliados en Angel J. Carranza 1945, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar labores de inspección, verificación, certificación y control de calidad y estudios y asesorías relacionados con dichas materias, incluso la prestación de servicios, especialmente en el área técnica, en aspectos relativos a computación, mantención, reaseguros y liquidación de seguros, actuar en el campo tecnológico en actividades de certificación, medición e inspección orientadas a problemas de calidad; desarrollar labores propias de las diferentes especialidades de in-

geniería; operar en actividades comerciales relacionadas con la ingeniería; exportación, importación, distribución, compraventa y comercialización de todo tipo de productos y bienes relacionados con el objeto principal y la realización de toda clase de actos, contratos y negociaciones conducentes o necesarios al cumplimiento de los fines señalados. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. Administración: Un Directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones en ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Adrian Ferloni; Vicepresidente: Pedro Vergara Alvarez; Directores suplentes: Horacio Arturo Ferloni, argentino, nacido el 10-5-43, casado, comerciante, L.E. 4.599.799 y Luis Eugenio Ossa Soffia, chileno, nacido el 7-8-35, casado, ingeniero civil, C.I. Chile 3.184.135-6, domiciliados en Angel J. Carranza 1945, Capital Federal. Se fijó el domicilio legal en Angel J. Carranza 1945 de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 81.129

CHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. Nº 3 del 28-7-95, protocolizada por Esc. Nº 313 del 23-7-96, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar el art. 3º del Estatuto Social. Art. 3º: "Objeto de la sociedad: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros a la comercialización, importación y/o exportación de materias primas y/o productos elaborados y relacionados con las industrias alimenticias y/o textil".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 81.167

CONTROL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 197, 28/8/96. Modificación de Estatuto. Art. 1º. Denominación: "CONTROL QUIMICA S.A.". Art. 4º. Cap. Social: $ 15.000, quince mil acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1. Art. 3º. Desarrollo, fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de toda clase de maquinarias y servicios para el control y protección de la calidad y artículos así como repuestos, herramientas, accesorios, software y materiales para las mismas e instrumentales para dicho control y afines al mismo. Podrá importar, exportar y comercializar las materias primas para la fabricación de los elementos mencionados. Art. 12º. Prescinde de la Sindicatura de acuerdo con el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 81.255

CORBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber que por Escritura Pública número 246, de fecha 28 de agosto de 1996, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el cierre del ejercicio a la cláusula undécima del Estatuto Social, que dice: "Undécima: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al Fondo de Reserva Legal; 2º) A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 81.190

E.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 29/8/96 se resolvió ampliar el objeto social en la actividad financiera y agregar el ramo comercial: Financiera: Inversiones mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, compraventa y negociación de título público y privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. Operaciones financieras y de inversión mediante otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo con o sin garantías de cualquier especie, descuento de documentación. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros a título oneroso, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de N. 21.526 y otras que requieran del concurso público. Comercial: Comercialización, reparación o alquiler de prendas de vestir y accesorios para la moda.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 81.179

ECO PUR '96 DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 435 de fecha 29/8/96, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Malabia 1565, con sujeción a lo sig. Accionistas: Lorenzo Buda, italiano, casado, arquitecto, nacido el 30-1-47, C.I. 5.677.201, domicil. en Malabia 1567, Cap. Fed.; Angel Ronda Baus, español, casado, comerciante, nacido el 29-3-51, Pasaporte Comunidad Europea 36.911.387-K domicil. en Malabia 1565, Cap. Fed. Denominación: ECO PUR '96 DE ARGENTINA S.A. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinarias y todo lo directamente relacionado con la fabricación de plásticos, poliester, poliuretano y productos químicos. Industriales: Fabricación de toda clase de maquinarias y útiles para embalaje y todo lo directamente relacionado con el embalaje, así como el plástico, poliester y poliuretano. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato u asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. La contratación de seguros, planes de ahorro y gestoría con la intervención de profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejerc. Represent. legal: Presidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejerc. Cierre ejerc.: 30-9 de c/año. Directorio: Presidente: Lorenzo Buda. Síndico Titular: Pedro Callea. Síndico Suplente: Gisela Laura María Ampelopulo.

Presidente - Lorenzo Buda
Nº 81.185

ESTUDIO ARIAS & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Marta Arias, 25 años, docente, DNI 22.022.592, Daniela Fabiana Arias, 31 años, abogada, DNI 16.554.946, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Jaramillo 2877, 12 A, Cap. 2) Escrit. del 29/8/96. 3) ESTUDIO ARIAS & ASOCIADOS S.A. 4) Uruguay 385, 2, 201, Cap. 5) Asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de lo rubros mencionados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres. Daniela Fabiana Arias. Dir. Sup.: Lorena Marta Arias.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 81.180

FLIGHT BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 269, 3-9-96, Esc. Rouan, Reg. 844. Luis Conrado Lupori, casado, empresario, 28-1-41, L.E. 5.188.170, Sargento Cabral 825, primero "B"; Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist, casado, abogado, 1-5-47, DNI 7.595.105, Avda. Alvear 1976, piso quince, María Cristina Noce, viuda, empleada, 23-3-47, L. C. 5.470.029, Biarritz 2328, quinto "C", todos de Cap. Fed., argentinos, "FLIGHT BUS S.A." 99 años. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, en el país o en el extranjero: a) Aeronáutica: Mediante el transporte aéreo regular y/o no regular, con equipos de porte (charter, contrato y de taxi aéreo) interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general, como concesión pública o particular, explotar servicios públicos, escuelas de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministros y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cobran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. c) Turística: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas, así como también la actividad turística en todas sus formas, incluido el alquiler de automotores y sistemas de reservas turísticas. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorio y materiales para la aeronavegación, servicios de reservas por computación, de transportes de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra, agua o aire, como accesorios del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también toda clase de asistencia o actividades de aeronavegación, como la provisión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. Mandatos y representaciones: Mediante el cumplimiento de mandatos, comisiones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto de la sociedad. f) Financiera: Mediante la constitución y participación en sociedades por acciones y la realización de todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) La importación y exportación. Capital: Doscientos mil pesos. Directorio: 3-5 tit. 3 ej. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico, 3 ej. 31-12 c/año. Presidente: Luis Conrado Lupori. Vicepresidente: María Cristina Noce. Director: Miguel Angel Ricardo Denegri. Síndico Titular: Viviana Coelho. Síndico Suplente: Francisco José Gallina, Sargento Cabral 825, primero "B".

La Escribana
Nº 81.172

FRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 2-9-96, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: FRALCO S.A. Socios: María Nobile, arg., casada, comerciante, nacida 19/1/50, DNI 6.249.915, domiciliada en Anchorena 1225, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Rafael Lagadari, italiano, casado, comerciante, nacido 26/2/23, CIPF 3.742.217, domiciliado en Borges 3242, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Constructora: Mediante la construcción, montaje y/o instalación de obras públicas, privadas, civiles, industriales y viales de todo tipo, el tratamiento de superficies y suelos, la confección de proyectos de ingeniería y arquitectura por intermedio de profesionales habilitados, ya sea en forma integral o ejecutando las tareas de uno o más gremios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización de loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, como así también la prestación de servicios y asesoramiento. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concursos civiles. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Rafael Lagadari; Director Suplente: María Nobile - Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Av. Cabildo 2230, 4º E de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 44.722

GHEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/8/96 Reg. 581 Capital. Socios: Raquel Jana Lapidus arg. nacida 31/3/74, casada, comerciante, DNI 24.171.694 dom. Av. Santa Fe 2781 1º A Capital y Ricardo Abel Rosenberg arg., nacido 15/6/66 soltero, comerciante, DNI 18.182.081 dom. Billinghurst 2467 14º B Capital. Denominación: "GHEMI S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos dentro o fuera del país a las sig. actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. B) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Raquel Jana Lapidus, Director Suplente: Ricardo Abel Rosenberg. Sede: Rodríguez Peña 336 Oficina 22 Capital.

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 81.213

GREENWICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Esc. Nº 165, Fº 367 del 20/8/1996, Reg. 316, Cap. Fed. Socios: Francisco Ernesto Schormair, argentino, casado, L.E. 4.549.786, empresario, nacido el 25/10/1946, domicilio: Av Del Libertador 2330, piso 2º, Cap. Fed.; Rolando José Argenti, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 14.526.697, nacido el 16/12/1961, domicilio: Benjamín Matienzo 1849, piso 2º, Cap. Fed.; Marcos Gerardo Francisco Argenti, argentino, casado, empresario, D.N.I. 16.763.601, nacido el 10/4/1963, domicilio: Av. Del Libertador 1924, piso 5º "D", Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación: "GREENWICH S.A.". Sede Social: Av. Corrientes 311, piso 5º, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: adquirir, operar, otorgar y rescindir, administrar y supervisar franquicias y know-how. Comprar, vender, operar, permutar, importar, exportar, repre-

sentar, distribuir, reparar y fabricar en parte o en su totalidad equipamiento para juegos láser, juegos electrónicos, electromecánicos, computadores, impresoras, monitores, placas y toda clase de periféricos para los antes mencionados, toda clase de mercaderías, materias primas y demás productos elaborados o semielaborados relacionados con la electrónica, computación, industria del juguete, regalos, maquinarias, herramientas, de la indumentaria, alimentos, bebidas y de la gastronomía en general y todo lo referente a la industria del entrenamiento y afines. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal. De Constitución: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en la leyes, los locales destinados a la comercialización de sus actividades. Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, científicos y jurídicos, especialmente contratos de colaboración empresaria, "Joint Ventures", de leasing, factoring, franchising, merchandising y cualquier otro contrato de la naturaleza que fuere. Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Francisco Ernesto Schormair. Vicepresidente: Rolando José Argenti. Director Titular: Marcos Gerardo Francisco Argenti, Director Suplente: Adela María Agote.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 81.134

H. I. CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/9/96 Nº 69, folio 226, Escr. Juan C. Sabatini, Reg. 824 de Capital Federal a su cargo, los Sres. Gian Franco Andreani, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 4/10/61, DNI 12.820.483; Adrián Andreani, casado, argentino, ingeniero, nacido el 11/2/58, D.N.I. 12.065.059; Alberto Andreani, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 7/3/63, DNI 16.284.604 y Claudio Alfonso Andreani, casado, argentino, contador, nacido el 18/10/64, DNI 17.025.981, todos dom. en Av. Belgrano 1137, piso 7º, Dto. B, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "H. I. CENTER S.A."; domicilio Av. Belgrano 1137, piso 7º, Dto. B, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde la inscripción en el registro Público de Comercio; Capital Social: $ 50.000, representado por 1.000 acciones de $ 50 valor nominal cada una, de 1 voto por acción; Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios turísticos en especial la operación y desarrollo de proyectos relacionados con la hotelería. b) Construcción: de inmuebles propios o de terceros especialmente aquellos destinados al sector turístico y comercial. Y c) Comerciales: importación o exportación, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, máquinas e insumos en especial relacionados con emprendimientos hoteleros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles; La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Claudio Alfonso Andreani; Vicepresidente: Alberto Andreani; Director Titular: Adrián Andreani y Director Suplente: Gian Franco Andreani. Domicilio Social: Av. Belgrano 1137 p. 7º Dto. B, Cap. Fed.; Aceptación de cargos en el contrato; La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 81.192

HOTEL GRAN VIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por Asamblea del 5/7/96, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de todos los Directores Titulares Fernando Delfín Araujo Favre, Ricardo Anselmo Guasch y Manuel Alfredo París París; y Director Suplente Modesto Otero. 2) Designar Presidente: Juan Pereira París; Vicepresidente: José Manuel González; Director Titular: Manuel Alfredo París París; Director Suplente: Modesto Otero. 3) Aumentar el capital de $ 1.000 a $ 100.000 mediante la capitalización de saldos según contabilidad al 5/7/96, manteniendo las participaciones de todos los socios. 4) Supresión y rescate de acciones escriturales en circulación. 5) Emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. 6) Delegar en el Directorio la oportunidad de emisión de los títulos respectivos. Se reforma estatuto en parte pertinente (arts. 4, 5 y 6).

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 44.734

LABORATORIO SAN ROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90, 7/8/96 y Escritura 100, 28/8/96. Acta de Asamblea Gral. Extraordin. Nº 18- 26/5/95. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 80.000 y la adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550 con la consiguiente redacción: Denominación: "LABORATORIO SAN ROQUE S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: 99 años: Objeto: a) fabricac., industrializac., comercializac., importac., exportac., compra y vta. de productos químicos, farmacéuticos, de tocador, veterinaria y perfumería de toda clase. b) representar firmas y/o empresas del país o del extranjero que fabriquen y/o comercien los mismos productos; c) instalc. de establecimientos, fábricas, negocios y laboratorios para la industrializac., fabricac., vta. y distribuc. de los productos enunciados; d) suministrar capitales a parts. y/o empresas constituidas y/o en vías de formac. efectuar inversiones o negociaciones de valores de cualq. especie como ser acciones y obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales y/o financieras de títulos públicos no realizando operac. de la Ley de Entids. Financs. y Conc. Público. Capital: Pesos ochenta mil. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo seis por un año. Presidente o Vicepresidente: La fiscalizac. de la sociedad será ejercida por un síndico titular por un año. Cierre: 31/12 de c/año. Sede social: Gaona 3875 Cap.

Autorizado- José Mangone
Nº 81.091

LA NOMBRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/7/89, aumentó el Capital de A 327 a A 3.000 y reformó los Art. 4º y 10º del Estatuto Social.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 44.667

MASTER FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo: esc. del 12/8/96, Fº 916, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socias: Antonia Ocanto, de 69 años, comerciante, LC. 0.068.717, dom. Felipe Castro 1899, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y María Alejandra Sarco, de 24 años, comerciante, DNI. 22.801.100, dom. Camarones 3522, PB 2, Cap. Federal; ambas argentinas, solteras. Razón Social: "MASTER FARM S.A.". Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, al ramo farmacia, perfumería, óptica y afines, y a la locación de servicio a hipermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley. Domicilio social: Av. La Plata 1230, 1º piso, Capital Federal. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 acciones nominativas, ordinarias o preferidas de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 3. Representación Legal: Presidente: Antonia Ocanto, Vicepresidente: María Alejandra Sarco. Director Suplente: Adriana Fátima Cannizzo. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 81.200

NAVEDA

S. A. C. F. I.

Se comunica por un día: Por Asamblea del 5/7/96, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de todos los Directores Titulares Fernando Delfín Araujo Favre, Ricardo Anselmo Guasch y Manuel Alfredo París París; y Director Suplente Modesto Otero. 2) Designar Presidente: Juan Pereira París; Vicepresidente: José Manuel González; Director Titular: Manuel Alfredo París París; Director Suplente: Modesto Otero. 3) Aumentar el capital de $ 10 a $ 100.000 mediante la capitalización de saldos según balance cerrado 31/5/95, manteniendo las participaciones de todos los socios. 4) Supresión y rescate de acciones escriturales en circulación. 5) Emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. 6) Delegar en el Directorio la oportunidad de emisión de los títulos respectivos. Se reforma estatuto en parte pertinente (arts. 4, 5 y 6).

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 44.735

NESTOR JULIO GUERECHET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 437 de fecha 29/8/96, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Libertad 1583, 5º "C", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Néstor Julio Guerechet, nacido el 9/7/39, LE 5.316.649 y Alicia María de Los Milagros Aparo de Guerechet, nacida el 13/10/44, con LC 4.968.333, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en San Martín 3249, Piso 14, Pcia. de Sta. Fe. Denominación: "NESTOR JULIO GUERECHET S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora e inmobiliaria y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gas, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial y financiero. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnico operativos de plantas industriales y de todo tipo de viviendas, Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 ejerc. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Néstor Julio Guerechet. Vicepresidente: Alicia María de los Milagros Aparo de Guerechet. Director: Alejandro Darío Altamira. Director Suplente: Néstor Guerechet (hijo).

Presidente - Néstor J. Guerechet
Nº 81.186

OUROLAN DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moriana Lucila Bueno, argentina, soltera, nació 1/8/72, estudiante, DNI: 22.822.182, domicilio San Lorenzo 198 Venado Tuerto, Santa Fe; Lidia María Victoria Podestá, argentina, casada, nació 25/7/51, ama de casa, DNI: 6.702.178, domicilio Malvinas Argentinas 57 P 2º "B" Capital; Cintia Amelia García, argentina, casada, nació 13/1/59, estudiante, DNI: 13.859.174, domicilio 3 de Febrero 2220 P 12º Capital. 2) 27/8/96. 3) "OUROLAN DEL SUD S.A.". 4) Malvinas Argentinas 57 P 2º "B" Capital. 5) Textil: Fabricación de hilados, tejidos de punto, buzos, remeras, camperas y otras prendas y accesorios del vestir. Comercial: Comercialización mayorista y minorista, exportación, importación, confección para terceros, otorgamiento de franquicias y licencias comerciales, operaciones financieras relacionadas con la industria textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ricardo Gabriel Rolandi; Vicepresidente: Moriana Lucila Bueno; Director Titular: Cintia Amelia García; Director Titular: Daniel Augusto Bueno; Director Suplente: Lidia María Victoria Podestá, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.748

PAIS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado en el Boletín Oficial Nº 28.455 de fecha 12/8/96. Se suprime el inc. C del Artículo 3 del Objeto Social de fecha de Escritura del 16/7/96 que se refiere a personal eventual.

El Apoderado
Nº 81.135

PESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 30/8/96 otorg. ante Esc. Rodolfo O. Travers fo. 384, Nº 172, Reg. 316 Cap. Fed. se constituyó "PESOS S.A." dom. legal 25 de Mayo 560 piso 4º, Cap. Fed. Accionistas: Horacio Patricio Peralta Ramos, arg., casado, 12/2/39, L.E. 4.280.338, empresario, 25 de Mayo 560 piso 4º Cap. Fed.; Federico Alberto Huergo, arg., divorciado, 3/11/38, D.N.I. 4.273.493, agrimensor, 25 de Mayo 350 piso 10º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Mandatos: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, civiles y comerciales. Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando la obtención a particulares, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores inmobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, adquisición de partes de interés de sociedades en comandita por acciones y otorgamiento de créditos en general con cualquier clase de garantías o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Adolfo Germán Olivera; Vicepresidente: Federico Alberto Huergo. Director Suplente: Horacio Patricio Peralta Ramos. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 81.133

PIU PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 245, de fecha 28 de agosto de 1996,

ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el cierre del ejercicio a la cláusula Undécima del Estatuto social, que dice: "Undécima: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1º El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2º A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 81.193

POWER ASCENSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 7/5/96 se constituyó POWER ASCENSORES S. A. Socios: Juan Zdravic, yugoeslavo, comerciante, viudo, nacido 30/5/26, domic. Vicente López 70, Martinez, D. N. I. 92.904.127; Eduardo Gustavo Zdravic, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 8.595.012, nacido 6/3/51, domic. Ecuador 1536, Lomas del Mirador; Estela Rosa Zdravic, argentina, soltera, comerciante, DNI. 18.701.779, domic. Julio A. Roca 877, Lomas del Mirador; y Norma Beatriz Ceballos, argentina, soltera, comerciante, nac. 12/1/52, D. N. I. 10.284.055, domic. Otawa 2943, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción I. G. J. Objeto: Prestación de servicios de montaje, mantenimiento, conservación, reparación, limpieza y manutención de ascensores, separadoras centrífugas, bombas y equipos industriales en edificios, oficinas públicas y privadas. Compra, venta, importación y exportación de repuestos. Capital Social: 12.000 divid. en 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $ 1 cada una. Presidente: Eduardo Gustavo Zdravic, vicepresidente: Estela Rosa Zdravic. Director Titular: Juan Zdravic, Director suplente: Norma Beatriz Ceballos. Domicilio: Madero 597, Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 44.790

R & R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Rosemberg, arg., nac. 10/5/32, cas., comerciante, LE. Nº 4.082.270 y Daniel Osias Rosemberg, arg., nac. 7/1/66, cas., comerciante, DNI. Nº 17.781.622, ambos dom. Avda. Córdoba 5680, P. 1º, Cap. 2) Esc. 149, 27/8/96, Reg. Not. 909. 3) R & R S. A. 4) Avda. Córdoba 5680, p. 1º, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, importación y comercialización de los siguientes productos. a) Calzado: Mediante la fabricación, e importación de toda clase de calzado de cuero, tela y otros materiales, y la de cortes de cuero, tela u otros elementos para zapatos, botas y avios de zapatero. 8) Prendas de vestir: Mediante la manufactura de ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales, y confección de accesorios tales como guantes, pañuelos, cinturones, y gorras. Y la importación de elementos o prendas ya confeccionadas. c) Relojes: La importación y fabricación de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería. d) Anteojos: Importación y fabricación de todo tipo de anteojos, o elementos para su fabricación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Por un directorio integrado por uno a tres titulares. Mandato por dos ejercicios. Presidente: Mario Rosemberg, Director Suplente: Daniel Osias Rosemberg. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 81.195

RED-ULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Luis Gerónimo Oppecini, arg., viudo, jubilado, 73 años, L. E. 1.811.466, domiciliado en Pasco 615, 4º, Cap. Fed. y Alejandro Julio César Guardone, arg., casado, Contador público, 36 años, DNI. 13.754.312, domiciliado en Maipú 509, 4º, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 100 del 13/8/96. 3) RED-ULTRA S. A. 4) Pasco 615, 4º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías, bultos, valores y servicios de mensajería, utilizando medios propios o de terceros. Servicio de cadetería. Correo Privado de acuerdo al decreto 1187/93 del Poder Ejecutivo Nacional. Comercial: Mediante la compra, venta, reparación de automotores, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: José Luis Gerónimo Oppecini. Director Suplente: Alejandro Julio César Guardone. 10) Cierre ejercicio: 31/6 de cada año.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 81.103

RJP GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio José Pianezza, 67 años, CI. 3.032.606, Mendoza 5449, Cap. Adrián Gustavo Pianezza, 40 años, CI. 7.359.048, Mendoza 5402,, Cap. Sergio Roberto Obeid, 35 años, CI. 8.598.183, Avalos 1957, Cap., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 27/8/96. 3) RJP GROUP S. A. 4) Av. Alvear 1807, 7, UF. 53 y 54, Cap. 5)a) Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio u otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeras. b) Representación en nuestro país y/o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras y sus derechos autorales. c) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros. d) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se crearen en el futuro. e) Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad, estática, producciones y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado. f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales radiales, televisivos, cinematográficos, circense, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones publicitarias, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, constituir y explotar salas de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones publicitarios, discográficos, editorial, desfiles y musicales, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, constituir y explotar salas de espectáculos. g) Realización de operaciones de mercado y comercialización de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos anteriores, de este artículo, como así también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual. h) Explotar como titular o licenciatario canales y/o emisoras de televisión, radio, empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos. i) La inversión y/o participación de otras sociedades de acuerdo a los límites preestablecidos por el Art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 25.000 representado por acciones de $ 1 VAN. 8) Un directorio de 3 a 12 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Rogelio José Pianezza, Dir. Tit.: Sergio Roberto Obeid, Dir. Sup.: Adrián Gustavo Pianezza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 81.178

ROAM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber que por escritura pública número 244, de fecha 28 de agosto de 1996, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el cierre del ejercicio a la cláusula undécima del Estatuto Social, que dice: "Undécima: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1º El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al Fondo de Reserva Legal; 2º) A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 81.188

ROANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 233, de fecha 20 de agosto de 1996, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Don Juan Carlos Belcastro, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1961, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 14.596.667, domiciliado en la calle Húsares, número 1939, de la Capital Federal, y Don Raúl Ramón Alagia, argentino, nacido el 6 de octubre de 1961, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 14.626.586, domiciliado en la calle Zavala número 1739, piso 7, Departamento E, de la Capital Federal. Denominación: "ROANDA S. A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Promoción y realización de operaciones de importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes de capital y consumo, servicio y tecnología. b) Inversiones, radicaciones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios presentes o futuros y la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autoricen las leyes, incluso de propiedad horizontal. d) La realización de toda clase de negocios comerciales y actos de comercio mediante la compra, venta, distribución, representación y consignación de mercaderías del país o del extranjero, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproducto de toda clase. e) La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero, eléctricos, electrónicos y toda clase de equipos y máquinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión. Organo de Administración: Presidente: Raúl Ramón Alagia. Vicepresidente: Juan Carlos Belcastro. Director Suplente: Claudia María Bruccieri. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 81.189

SERRA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Inscripta el 31/3/50, Nº 320, Fº 436, Lº 48, Tº A de E. Na. Avisa que por escritura del 27/5/96 se protocolizó el acta del 15/3/95 en la que se resolvió: prorrogar la duración de la sociedad en 99 años desde el 3/9/49; aumentar el capital hasta $ 200.000. Cierre de ejercicio fijarlo en el 30 de junio; establecer el Nº de directores entre 1 a 5 titulares; prescindir de la sindicatura y adecuar el Estatuto a la Ley 19.550. Se reforman los arts. 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 9º, 11º y 16º quedando los demás sin modificar. Se ordena íntegramente el Estatuto. Se fija la sede social en Paraná 364, 10º A, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.749

SET-GROW

SOCIEDAD ANONIMA

Felipe Rotman, argentino, soltero, comerciante, 10/9/1928, D. N. I. 4.786.194, Sánchez de Loria 1139, Cap. Fed. y Alejandro Kon, argentino, casado, jubilado, 23/8/1922, L. E. 4.231.392, Cuba 1747, 9º C, Cap. Fed. 2) Escritura del 4/9/1996. 3) SET-GROW S. A. 4) Cuba 1747, 9º C, Cap. Fed. 5) Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y gestiones de ventas de mandantes del país y del exterior. Estudios de mercados y servicios de promotores de ventas. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Alejandro Kon. Director Suplente: Felipe Rotman. 9) El Presidente. 10) 31 de agosto. Prescinde Sindicatura.

Apoderado - Lauro Luis Alterisio Posse
Nº 44.744

SIGBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 228 Bs. As. 23/8/96, Esc. M. A. Asua entre Claudio Del Bene, arg., DNI. 10.678.522, casado, nac. 11/4/53, armador, dom. Piedras 77, 9º P., Cap.; Nelson Ricardo Saxton Hayden, chileno, Pasaporte Chileno 6132282-5, casado, nac. 1/8/48, ingeniero, dom. M. T. de Alvear 1183/5, 2º P. Dto. B. Cap.; Néstor Mario Esquerro, arg., LE. 5.090.817, casado, contador público nacional, dom. Piedras 77, 9º P., nac. 20/3/48; Alfredo Ignacio Escobar Moltedo, chileno, Pasaporte Chileno 9577419-9, ingeniero civil informático, dom. M. T. de Alvear 1183/5, 2º P. Dto. B. Cap., nac. 2/2/68; Enrique Gregory Vargas Brignardello, chileno, Pasaporte chileno 5.084.064-6, casado, abogado, nac., 9/5/52, dom. M. T. de Alvear 1183/5, 2º P. Dto B, Cap. SIGBA S. A. Capital: $ 12.000. Sede: H. Yrigoyen 785, 2º P. Dto. B, Cap. Duración: 99 años contados inscripción RPC. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse las siguientes actividades: Prestación de servicios computacionales, especialmente gráfica, tales como digitalización de planos, ploteo de planos, como así también compra, venta, distribución, representación y comercialización de equipos y suministros computacionales, incluyendo su importación y exportación. Desarrollo de todo tipo de proyectos de ingeniería, mediante el empleo de la tecnología computacional, incluyendo los relacionados con el área del transporte fluvial, marítimo, terrestre y aéreo. Enseñanza y capacitación en materia de computación y todo lo relacionado con el pleno desarrollo de los objetivos descriptos y sus correspondientes consultorías. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto; representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos, para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas, a todos los fines que tengan atingencias con el objeto social. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la ley de entidades financieras ni los que requieran aportes por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y representación: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y

un máximo de 6 por el término de dos años. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Claudio del Bene. Vicepresidente: Nelson Ricardo Saxton Hayden. Directores: Enrique Gregory Vargas Brignardello. Director Suplente: Sergio Esteban del Bene.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 81.191

ST. PAUL & TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 3/9/96. Escritura 114, Fº 285, Reg. 29, Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios Accionistas: Pablo Enrique Santos, argentino, nac. 26/1/1972, soltero, contador público, DNI. 22.503.411, dom. Piedras 1980, piso 10, dep. "A", Capital; Enrique José Santos, argentino, nac. 13/7/1942, casado, contador público, L. E. 7.726.655, dom. Piedras 1980, piso 10, Dep. "A", Capital; y Daniela María Pagani Dorella, argentina, nac. 22/10/71, soltera, contadora pública, DNI. 22.470.429, dom. Av. santa Fe 1970, Piso 11, Dep. "B", Capital. 3) Denominación:: "ST. PAUL & TOWER S. A.". 4) Domicilio legal: Sarmiento 983, piso 4, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La realización de todas las actividades concernientes a la intermediación en toda clase de contratos de reaseguros en el país y en el exterior dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten de aplicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones dentro de los términos expuestos y conforme lo permiten los presentes estatutos. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del Directorio de 1 a 6 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. Representación a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Pablo Enrique Santos. Director Suplente: Enrique José Santos. 8) Capital $ 12.000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Pablo E. Santos
Nº 81.116

TRANSPORTES RIVA

S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber por un día que la sociedad TRANSPORTES RIVA S. A. C. I. F. I. A. por Asamblea del 27 de marzo de 1995, con motivo de su fusión con Malalhuaca S. A. ha modificado su estatuto social en la siguiente forma: Domicilio Social: Lavalle 643, piso 6 F, Capital Federal. Capital Social: $ 100.000.00. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Directorio: 1 a 5 miembros mandato un año. Representante legal: Presidente o en ausencia o impedimento Vicepresidente.

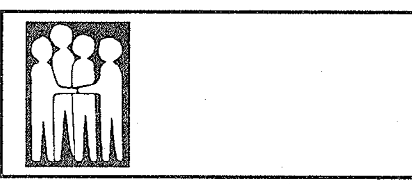
Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 81.184

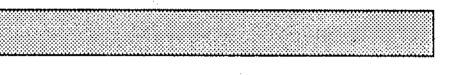
VILLA ATUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/8/96, elevada a Escritura Nº 301 del 30/8/96 por ante el Registro 1527 de Capital Federal a cargo de Marcela Racana, se resolvió modificar el Estatuto Social en las siguientes cláusulas Artículo Primero: La sociedad se denomina VILLA ATUEL S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola-ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas, vitivinícola, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. 3) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. 4) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originales en agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos y todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojamaderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. 5) La realización de operaciones de compra, venta, depósito, importación, exportación, distribución y consignación de frutos del país tales como cueros, lanas, pieles, crines, cerdas y plumas en estado natural, elaborados o semielaborados. 6) La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; preparación de embutidos, chacinados, grasas, comestibles, alimentos concentrados y abonados; preparación primaria de cueros, pieles, pelos, crines; congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos; la comercialización de todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. 7) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría de invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca. 8) Fabricación y comercialización de jugos y concentrados. b) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura, de la alimentación, forestales, madereros, frutícolas, como así también la industria frigorífica de carnes y/o frutas, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a todo proceso de industrialización de las materias primas obtenidas. c) Vitivinícola, olivicultura y fruticultura: Por la realización de cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de todos los ciclos de la actividad agrícola en general y las relaciones especialmente con la vitivinicultura, olivicultura y fruticultura y las industrias que de ellas se deriven tales como la bodega, destilería de alcohol, bebidas alcohólicas y aceites, secado e industrialización de frutas, envasamiento, fraccionamiento, distribución, venta mayorista y minorista de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados. d) Financiera: Contraer y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituir para negocios presentes o futuros así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Administración de bienes: La Administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. f) Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil y se divide en doce mil acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos uno cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1,00) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Aumento de capital: Se aumenta el capital social en $ 11.999, alcanzando el mismo la suma de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Nuevo domicilio social: Montevideo 666, piso 9º 904, Capital. Nuevo Directorio: Presidente: Gastón Checheli. Vicepresidente: Mauricio Marin. Director Titular: Maximiliano Ricardo Schellhas.

Escribana - Marcela Racana
Nº 81.203





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S.E.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 6/9/91 Nº 5660, Lº 94 de S.R.L. Por escrit. del 28/8/96, Enrique Manuel Rey, cede a Oscar Alberto Demitri, argentino, 49 años, comerciante, casado, DNI 7.594.574, domicilio Loyola 85, La Tablada, 600 cuotas por $ 1.000. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a Antonio Roberto Avila y Oscar Alberto Demitri.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 81.211

ACOMSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.241

ADMINISTRACION DUSSERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/8/96, María Fabiana Dusserre cedió y transfirió a Angel Raúl Dusserre, arg., cas., administrador, nacido el 22/9/38, DNI 4.860.944, domic. en J. V. González 1088, Haedo, Bs. As., 300 cuotas sociales de $ 1 c/u. que tenía en ADMINISTRACION DUSSERRE S.R.L. por la suma de $ 300, quedando colocado el cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que tenía integrada así: María Fabiana Dusserre con 150 cuotas, Angel Raúl Dusserre con 300 cuotas y Gustavo Raúl Dusserre con 50 cuotas. Se modifica la cláusula Sexta designando gerente a Angel Raúl Dusserre por el término de 3 años.

Autorizado - Leandro Javier Rodríguez
Nº 81.152

AGUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S.R.L. Socios: Sergio Rattel, nacido el 28/6/57, DNI 12.976.641 y Rossana Patricia Airaudo, nacida el 15/2/62, DNI 14.642.917, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Avelino Díaz 1585, Cap. Fed. Nombre: AGUFA S.R.L. Plazo: 90 años. Constituida el 2 de septiembre de 1996. Domicilio: Miró 183, PB 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcciones, reparaciones de edificios de todo tipo, así como la instalación o montaje de redes cloacales, sanitarias, de ventilación de gas y de sistemas contra incendio. b) Inmobiliaria Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: $ 4.000 en 4000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. La administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, duración de 2 (dos) ejercicios, reelegible/s. Gerente: Sergio Rattel. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Claudia Tillar
Nº 81.128

AGUIRUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción el 3/10/94 bajo el Nº 8372, Libro 101. Cesión de cuotas. Por esc. del 2/8/96 Víctor Hugo Aguilera vende, cede y transfiere a María Antonieta Ruedas Pérez 180 cuotas por la suma total y convenida de $ 3.000 que el cedente manifiesta haber recibido en dinero efectivo. En consecuencia de las 600 cuotas que componen el capital social de AGUIRUE S.R.L. corresponden 120 cuotas a Víctor Hugo Aguilera y 480 cuotas a María Antonieta Ruedas Pérez.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 81.131

ALMATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carmen Marina Garganta de Tonelli, 71, casada, argentina, profesora, LC 3.151.782, calle 56 Nº 421, 4º, La Plata; Ideler Santiago Tonelli, 71, casado, argentino, abogado, DNI 5.004.417, calle 56 Nº 421, 4º, La Plata; Gabriela Margarita Rimoldi de Tonelli, 39, casada, argentina, abogada, DNI 12.530.367, calle 49 Nº 918, La Plata; Pablo Gabriel Tonelli, 42, casado, argentino, abogado, DNI 10.995.287, calle 49 Nº 918, La Plata. 2. 16/8/96. 3. ALMATRI S.R.L. 4. Piedras 113, 5º, Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construir, comprar, vender y alquilar, por sí o por terceros, asociados o no, inmuebles de todo tipo y destino, casas, oficinas, departamentos, locales y también inmuebles industriales, todo tipo de actividad inmobiliaria, compra, venta, consignación, distribución, depósito, importación y exportación, acopio y en general toda actividad comercial que signifique intermediación entre la oferta y la demanda de bienes y cosas, y en particular de materias primas o elaboradas, productos manufacturados o industrializados como comisionista de venta y como consignatario realizar todo tipo de operaciones comerciales y organizar canales de distribución y oficinas de venta o representaciones por cuenta propia o de terceros. Ser mandatario, representante o ejecutante de toda clase de contratos, servicios, tareas inherentes al comercio, realizar gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, designar agentes, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio, la industria y la construcción en general, campañas publicitarias y promocionales de marcas, servicios o productos, con la sola exclusión de todo asesoramiento para el cual la ley requiera título profesional. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las operaciones de compraventa, consignación, refacción, construcción y equipamiento de inmuebles de todo tipo y a cualquier fin; realizar construcciones de carácter público o privado, civiles, eléctricas, hidroeléctricas y mecánicas en general, para lo cual podrá realizar o encargar estudios, proyectos, dirección ejecutiva, asesoramiento y ejecución de las obras; explotación de patentes, licencias, concesiones o sistemas propios de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente, a la construcción; pudiendo también a tal fin realizar la fabricación, contratación, compra, venta, importación y exportación de elementos

relacionados con la actividad. Crear empleos, contratar al personal que ocupe los cargos, fijar las remuneraciones y ejercer todos los derechos y cumplir las obligaciones previstas en las leyes laborales. Realizar inversiones económicas y financieras de todo tipo en Bancos, financieras, bolsas, mercados y cualquier otra institución legalmente habilitada, del país o del extranjero, con dinero, títulos valores, acciones o cualquier otro bien representativo de valor. A los fines anteriores, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo y ejercer todo acto que no esté expresamente prohibido por la ley que por el presente estatuto. En tal sentido, la enumeración que antecede debe considerase enunciativa y no limitativa del objeto social. 6. 99 años. 7. $ 3.350. 8. Uno o más gerentes por 2 años. Gerente: Ideler Santiago Tonelli. Pablo Gabriel Tonelli. Prescinde de la sindicatura. 9. Gerentes en forma indistinta. 10. 31/12 de cada año.

Autorizado - Edmundo José Correas
Nº 81.099

AMERICAN CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: don Daniel Umansky, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1957, con Documento Nacional de Identidad número 12.966.412, con domicilio en la calle Vallejos 4439, 4º piso "A", Capital Federal; don Antonio Heit, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de julio de 1957, con Documento Nacional de Identidad número 13.296.365, con domicilio en la calle Ameghino 342, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; don Pablo Luis De los Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de septiembre de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.527.698, con domicilio en la calle Andrés Lamas 2564, 2º piso "12", Capital Federal; y don Antonio Marcio Hisse de Castro, brasileño, viudo, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1954, con Pasaporte número C.D. 743.947 y con Cédula de Identidad expedida por la República Federativa de Brasil, con domicilio en la calle Alameda Dos Platis 82, Condominio Aquario II, San José Dos Campos, Estado de San Pablo, Brasil y constituyendo domicilio especial a todos los efectos derivados del presente en la calle 25 de Mayo 596, 5º piso, Capital Federal. 2) Nombre: AMERICAN CABLE S.R.L. 3) Domicilio social: 25 de Mayo 596, 5º piso, Capital Federal. 4) Objeto social: a) Fabricación, comercialización, reparación, importación y exportación, representación y distribución de cables, instrumentación y accesorios mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos para la industria, laboratorios y telefonía; fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos no clasificados en otra parte, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para la iluminación, artefactos para la iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos tomadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. b) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración: Dos o más gerentes en forma conjunta, sin embargo para realizar gestiones administrativas o intervención en juicios podrán actuar en forma indistinta, conjunta o alternativamente. 8) Gerentes: Daniel Umansky y Luis Antonio Heit. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alfredo José Raffo
Nº 26.757

ANTONIO PEREZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4/9/96. Socios: Antonio Pérez, LE 4.793.421, arg., casado, comerciante, 11/6/29, Castro Barros 1821, Cap. Fed. y Claudio Pérez, DNI 14.038.193, arg., casado, comerciante, 30/4/60, Isabel la Católica 170, piso 4º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Estudio de diseño gráfico y computarizado. b) Taller de pre-impresión, realización de imágenes y películas computarizadas. c) Computación animada. Capital $ 15.000 dividido en 100 $ 150 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Integración 25 % efvo. Antonio Pérez 50 % y Claudio Pérez 50 %. Gerencia: el/los socio/s gerente/s, en forma individual e indistinta. Duración: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Sede social: Belgrano 1458/60, P.B. "A", Cap. Fed. Gerente designado: Claudio Pérez.

Autorizada - Anabel Sonia Renne
Nº 44.777

BASE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 10/1/95 Nº 236 Lº 102 S.R.L. Por inst. priv. 17/7/96 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos quince mil mediante la incorporación a la sociedad de Gonzalo Javier Vázquez, arg., nac. 28/12/72, soltero, comer., DNI 23.120.661, dom. Caracas 424 de Cap. Fed. En consecuencia se modifican artículos cuarto y quinto, los que quedan así redactados: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, o sea, la cantidad de mil quinientas cuotas para cada uno de ellos y que se encuentran totalmente integradas. Artículo Quinto: La administración de la sociedad está a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes. El uso de la firma social está a cargo de uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Contador Público - Guillermo C. Dallas
Nº 81.158

BOMARSUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.265

BOTUCATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.238

BRIGEGEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o.no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.247

BRONDUMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit
Nº 81.244

BRUNHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit
Nº 81.219

BUREAU EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/8/96. Socios: Norma Beatriz González, 52 años, argentina, casada, docente, LC 4.660.862, Sarmiento 183, Quilmes, Manuela Fernández Ferradas, 84 años, española, viuda, ama de casa, CI 2.081.988, Sarmiento 1183, Quilmes. Denominación: "BUREAU EXPRESS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, diagramación, elaboración, armado y publicación de originales, bocetos, artes de letras, revistas y campañas para cualquier medio, logotipos e isotipos, impresiones gráficas, realización de aviso y todo medio de producción relacionado con la publicidad. Comercialización, marketing y asesoramiento, representaciones comerciales. Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y las artes gráficas. Capital: $ 2.000. Administración: Norma Beatriz González. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Venezuela 634, 8º "33", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.094

CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 716 del 25-4-1996 Alberto Luis Alfano, con el consentimiento de su cónyuge cedió y transfirió a Sergio Nicolás Alberto Alfano, argentino, soltero, estudiante, MI 24.406.438, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2040, Martínez, Prov. Buenos Aires, las 20.500 cuotas de CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 81.216

CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. por Escritura 1694 del 22-12-95 aumentó el capital a $ 51.000 reformando el artículo 4º Estatuto, incorporándose como socio Alberto Luis Alfano, argentino, nacido 14-10-50, MI 8.319.697, comerciante, casado, domiciliado en Córdoba 2581, Olivos, P. B. A.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 81.217

CALPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por instrumento privado del 7/8/96 constituyóse CALPOT S.R.L. Socios: Francisco Blasi, argentino, albañil, casado, DNI 21.601.758, 17-4-70, Moreno 3795, L. del Mirador; Miguel Blasi, casado, argentino, comerciante, 25-10-65, DNI 17.785.128, Moreno 3795, Lomas del Mirador; Antonio Blasi, argentino, casado, comerciante, 4-10-67, DNI 18.093.289, Catriel 4042, Tablada; María Rosa Blasi, soltera, argentina, 21-4-72, ama de casa, DNI 22.635.747, Catriel 4042, Tablada; Dominga Blasi, casada, argentina, 17-4-70, ama de casa, DNI 21.601.757, Moreno 3791, L. del Mirador; María Rosa Cuzzillo, divorciada, argentina, 9-10-55, empleada, DNI 11.755.785, Matheu 491, L. del Mirador; Jorge Modesto Loro, casado, argentino, naturalizado, 24-3-45, constructor, L.E. 7.627.516, French 1047, Morón, Mariana Todarello, soltera, argentina, 13-11-49, comerciante, DNI 16.915.787, Alfredo M. Palacios 1515, R. Mejía; José Luis Bochicchio, soltero, argentino, 27-1-55, empleado, DNI 11.684.057, Dardo Rocha 581, L. del Mirador; Jorge Vicente Bron, casado, argentino, 13-4-58, agrimensor, DNI 12.101.190, Avellaneda 71, piso 10, Dto. E, Ramos Mejía. Duración: 40 años desde inscripción. Domicilio: Lima 1031, 2 "H", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades: a) Inmobiliaria: Administración: compra, venta, permuta, locación, ex-

plotación de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamiento, loteos y sometimiento al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. b) Construcciones: Estudio, planificación, proyectos, asesoramiento, ejecución de obras en construcción, excavaciones, obras viales, eléctricas, hidráulicas de urbanización, desagües, construcciones de caminos, autopistas, calles, embalses, diques, canales, aeropuertos, túneles, perforaciones, puentes, estructuras de edificios, instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos, casas, locales y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; instalar y operar plantas productoras de hormigón elaborado. Capital: $ 20.000, dividido 20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u dividido: Francisco Blasi, 2.000 cuotas, Miguel Blasi 2.000, Antonio Blasi 2.000, María Rosa Blasi 1.000, Dominga Blasi 1.000, María Angela Cuzzillo 1.000, Jorge Modesto Loro 400, Mariana Todarello 3.000, José Luis Bochicchio 6.600, Jorge Vicente Bron 1.000. Administración, Representación Legal y Uso firma social por el socio gerente por 2 ejercicios siendo reelegible. Cierre ejercicio: 31 de enero. Gerente: Miguel Blasi.

Abogado - Angel Di Giorgio
Nº 44.755

CAMPANA FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 1996 los socios de CAMPANA FUMIGACIONES S.R.L. han resuelto modificar la cláusula quinta del contrato social la cual queda redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Jorge Ernesto Nicolás Cardiello y Rosa Susana Nilda Cardiello quienes quedan designados gerentes, en forma individual e indistinta previo estampado de la denominación "CAMPANA FUMIGACIONES S.R.L." Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 596563 quedando prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social".

Abogada - Liliana Atri
Nº 44.745

CASA JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 29/8/96. 1) Socios: Jorge D. Burgardt, DNI 24.410.527, arg., soltero, nac. 17/4/75, comerc., dom. Av. San Martín 2014, Caseros, Bs. As.; Ricardo P. Martinelli, DNI 8.369.824, arg., casado, nac. 14/2/51, comerc., dom. Pellegrini 102, Gral. Alvear Mendoza; Federico J. A. Scheed, CI. Pcia. Mendoza, 172526, austríaco, casado, nac. 20-6-27, constructor, dom. Batlle y Ordonez 552, Santos Tesei, Bs. As. 2) CASA JOVEN S.R.L.: Balcarce 1053, Of. 39, Cap. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: a) Industrialización y comercialización de viviendas sus elementos estructurales y accesorios. b) Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier tipo; c) trabajos de pintura, decoración y construcciones metálicas; d) constituirse en exportadora e importadora. 5) Capital: $ 15.000. 6) Adm. y represent.: Gerentes: Mandato: Término social. 7) Cierre ejercicio: 31/12. de c/año. 8) Gerentes designados: Jorge Daniel Burgardt y Ricardo Pascual Martinelli.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 81.232

CERAMICA GEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16-1-1995 Nº 383, Lº 102 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 14-8-1996, los socios de CERAMICA GEMA S.R.L. resolvieron modificar la cláusula 5ª del contrato social y agregar al mismo la cláusula 11ª Administración y Representación: Estará a cargo de las socias gerentes Mabel Carmen Doallo y Laura Leandra Tramontani, en forma individual e indistinta.

Abogado - Hugo R. Panno
Nº 81.111

CHACHACOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit
Nº 81.262

CHACHOENGSAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit
Nº 81.261

CHAFARREARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit
Nº 81.264

CHOLUTEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.263

CHUQUISACCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Habenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.227

CONQUINERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Habenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.223

CONSTRUCTORA DEL SUR ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 341, del 27/8/96, folio 807, otorgada ante el escribano Santiago R. Blousson, titular Reg. 271, Cap., Francisco Eduardo Cobos, arg., L.E. 4.289.497, 19/5/39, y su cónyuge Ana María García Olano de Cobos, arg., L. C. 4.091.707, 24/12/40, domiciliados en Estab. Los Troncos, Casilla de Correo 52, Villa Giardino, Córdoba, únicos socios de CONSTRUCTORA DEL SUR ARGENTINO S. R. L., cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Federico Rodolfo Figueroa, arg., cas. en 1ª nup. con Mirta Angélica Tessier, abogado, L.E. 4.373.788, 27/10/41, Belgrano 530, Cap., y Eduardo Alberto Sánchez Granel, arg., cas. en 1ª nup. con María Rosa Brienza, ingeniero, L.E. 5.190.348, 15/7/41, dom. en Carlos Pellegrini 1069, Cap. Se modifica el art. 3 del Ctrato. que queda redactado: "El capital es de $ 0,000154, suscripto de la siguiente forma: Federico Rodolfo Figueroa suscribe 775 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 0,000038 con una participación del 25 % y Eduardo Alberto Sánchez Granel suscribe 2.325 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 0,000116 con una participación del 75 %. La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de los cesionarios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes, lo cual es aceptado por los cesionarios.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 81.222

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BARADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BARADERO S. R. L." por un día: Por Escritura del 4/9/96, se constituyó "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BARADERO S. R. L.". Socios: Carlos Eduardo Rivas (L.E. 4.367.562), nacido el 25-4-41; María del Pilar Justribó de Rivas (L.C. 3.993.726) nacida 25/6/40, ambos casados, odontólogos, domiciliados en Céspedes 2366; y Mirtha Fanny Justribó de Rivas (L.C. 4.229.198), viuda, nacida el 1-9-41, médica, domiciliada en 3 de Febrero 1000, Cap. Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Los 3 nombrados socios. Duración: Indefinida. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros la prestación de servicios odontológicos a pacientes externos, todo tipo de tratamientos clínicos, quirúrgicos y radiológicos. Atención para afiliados a Obras Sociales públicas o privadas. Importación y exportación de elementos, insumos y equipamientos en general afines a la actividad principal. La realización de actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, sin más limitaciones que las leyes o estos estatutos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. El Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por Carlos Eduardo Rivas y María del Pilar Justribó de Rivas, 30 cuotas o sea $ 3.000 cada uno y Mirtha Fanny Justribó 40 cuotas equivalentes a $ 4.000. La Representación Legal corresponde a los 3 socios gerentes, firmando Mirtha Fanny Justribó y uno cualquiera de los restantes. El Plazo de Duración es de 99 años desde su inscripción.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 81.182

COYUTLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésti-

cos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.258

CUETZALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una; suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.252

DAFITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.266

DIOPTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/7/96, don Jorge Esteban Rubinstein, argentino, casado, comerciante con especialidad de óptico técnico, 36 años, D. N. I. 13.652.712, y doña Silvia Cristina Villegas, argentina, casada, comerciante con especialidad de óptica técnica, 35 años, D. N. I. 14.386.439; ambos, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Blas Parera 873, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Dom. social: Manuel Rodríguez 1206, 6º piso, dpto. B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: Servicio de óptica y contactología sobre la base de órdenes expresas recetadas y asesoramiento en la materia; y comercialización de arts. de óptica y contactología. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Ricardo Di Gioia
Nº 81.269

DISEÑO ACUSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Luis Tonon, administrador de empresas, nacido el 19/11/71, D. N. I. 22.471.640; y Ana Tonon, fonoaudióloga, nacida el 2/2/70, D. N. I. 21.475.961; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Libertad 806, Haedo, Pcia. B. A. Domicilio: Maipú 388, 1º, "A", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Fabricación, compra y venta, instalación y servicio de mantenimiento de materiales, elementos y productos utilizados en la industria de la construcción y especialmente en la resolución de problemas de acústica, control de ruidos, vibraciones e iluminación y el correspondiente asesoramiento técnico, montajes industriales en general; b) Comerciales: Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios elaborados o semielaborados, manufacturados o no, relacionados con la industria de la construcción y de los materiales acústicos; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) Presentación en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal 1 o más gerentes, socios o no indistintamente, por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Carlos Luis Tonon.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 44.672

DISTRIBUIDORA BETA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/8/94 Nº 6485 Lº 101 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Actos Privados del 9/9/94, 19/7/96 y 13/10/95 entre Francisco Gregorio Deieso, Roberto Daniel Manfrini y Eduardo Daniel Saracho, únicos socios de "DISTRIBUIDORA BETA COLOR S. R. L." resuelven: a) Eduardo Daniel Saracho cede a Horacio Luis Torres la totalidad de sus cuotas y renuncia a su cargo de socio gerente. Quedan designados gerentes los Sres. Deieso, Manfrini y Torres. b) Horacio Luis Torres cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Pancrazio Baschera, mayor de edad, italiano, casado, comerciante, C. I. 4.506.332, Caaguazú 7378, Capital; y renuncia a su cargo de socio gerente. c) Francisco Gregorio Deieso cede, vende y transfiere 20 de sus cuotas a Pancrazio Baschera; y d) Roberto Daniel Manfrini cede, vende y transfiere 10 de sus cuotas a Pancrazio Baschera. El precio total de las cesiones es de $ 4.700. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4) Capital: $ 10.000. Quedan designados gerentes Francisco Gregorio Deieso, Roberto Daniel Manfrini y Pancrazio Baschera.

Autorizado - Rubén Daniel Cervantes
Nº 81.093

EASYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 4-9-96 se constituyó por acto privado la sociedad EASYTEC S. R. L. Domicilio: Baunes 2160 de Cap. Fed. Socios: Donato Sebastián, argentino, soltero, nacido el 8-6-74, empresario, con D. N. I. 23.969.283, y Bermini Daniel Marcelo, argentino, soltero, nacido el 18-9-73, empresario, con D. N. I. 23.509.922, ambos domiciliados en Baunes 2160 de Cap. Fed. Capital: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas sociales de V. N. $ 10 c/u. Suscripción: 100 %, 50 % cada socio. Objeto: Compra, venta, mantenimiento, distribución importación y exportación de implementos informáticos, comunicaciones, telemática y/o robótica. Asesoramiento, administración, fiscalización e investigación relacionados con los temas antes nombrados. Cierre de ejercicio: 31/8. Duración: 99 años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, con firma indistinta e individual. Gerentes: por el período de 3 años: Donato, S. y Bermini D. M.

Socio Gerente - Donato Sebastián
Nº 81.187

EDICEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/8/96. Socios: Eduardo Luis Ceccotti, 49 años, argentino, casado, odontólogo, LE 8.260.394, Arenales 1448, Martínez; Eduardo Luis Ceccotti, 22 años, soltero, estudiante, DNI 23.665.318, Arenales 1448, Martínez. Denominación: EDICEC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a éstos, la realización y edición de películas o cintas de video, televisivas o cinematográficas. Capital: $ 5.000. Administración: Eduardo Luis Ceccotti y Eduardo Luis Ceccotti (h.) para actuar en forma indistinta y por todo el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Bonpland 1974, 2º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.095

ELI - BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.749, Libro 97 S.R.L. Por contrato privado de fecha 27 de agosto de 1996, los Sres. Gregorio Cejg y Edgardo Claudio Cejg, cedieron y transfirieron al Sr. Javier Guillermo Quispe Tapia las cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad ELI - BE S.R.L. con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, las que son adquiridas en la proporción de 75 cuotas de $ 50.- y la Sra. Bernarda de las Mercedes Reyes Espinoza, cede y transfiere al Sr. Américo Raymundo García Maldonado las cuotas que tienen y le corresponden en la misma sociedad, las que son adquiridas en la proporción de 25 cuotas de $ 25 realizándose la cesión de cuotas en la suma total de $ 11.000. Renuncia al cargo de socio gerente el Sr. Edgardo Claudio Cejg manifestando que nada tiene que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad los Sres. Javier Guillermo Quispe Tapia y Américo Raymundo García Maldonado, quedando como socio gerente el Sr. Javier Quispe Tapia. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 dividido en 100 cuotas de pesos cincuenta valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Javier Guillermo Quispe Tapia suscribe 75 cuotas sociales es decir por un monto de $ 3.750 y el Sr. Américo Raymundo García Maldonado suscribe 25 cuotas sociales es decir por un monto de $ 1.250, integrando en este acto cada socio el 25 % en efectivo del capital suscripto. Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Javier Guillermo Quispe Tapia quien tendrá el carácter de socio gerente.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
Nº 44.788

ESTUDIO FLEISMAN Y FINSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Beatriz Haber de Fleisman, 5/11/52, DNI 10.555.848, Mario Leonardo Fleisman, 16/6/53, DNI 10.790.232, arquitectos, Segurola 1546, 1º 15, Samuel Enrique Finster, comerciante, 27/5/52, DNI 10.266.597, Arregui 3861, arg., casados, Cap. 2) 2/9/96. 3) ESTUDIO FLEISMAN Y FINSTER S.R.L. 4) $ 10.000. 5) 99 años. 6) Elpidio González 3314, Cap. 7) 30/6. 8) Rep. legal, indistinta por cada uno de los socios en carácter de gerentes. 9) Por sí, asociada o representando a 3ros.: a) Construcciones: Const. y venta de edificios por el régimen de p. horizontal y en gral. todo tipo de inmuebles. Obras públicas o privadas por contratación directa o licitaciones ya sea viviendas, puentes, caminos. Intermediación en la compraventa, adm. y exportación de inmuebles propios o de 3ros. y mandatos. b) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler de inmuebles incluido los comprendidos en la ley de p. horizontal, fracc. y loteo de parcelas para viviendas, clubes de campo, explot. agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar operac. inmobiliarias de 3ros. Administ. de inmuebles propios o de 3ros. c) Financiera: Todo tipo de operaciones excluidas las comprendidas en la ley de e. financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 44.703

EXPRESO STELLA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 9/8/48 Nº 1191, Lº 15, Fº 39 de S.R.L. Por inst. privado del 3/9/96 se aprobó reconducción y modificación arts. 1, 2 y 5 contrato. Plazo: 10 años desde inscrip. reconducción. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente por plazo social a Roberto José Stella.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 81.210

FARNUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.253

FAZCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.230

FISCUSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La com-

pra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.245

FONDESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.220

FUCHISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.256

GABAONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.237

GARIZIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.259

GEHEEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.249

GET IN TOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 1.616.910. Infórmase que para instrumento privado del 20/8/96 se modificó el Art. 3º del contrato social como sigue: Art. 3: La sociedad tiene por objeto desarrollar todas las actividades relacionadas. 1) Intermediación comercial: Actuar como nexo comercial entre las empresas que así lo requieran para satisfacer sus necesidades por cuenta propia o cuenta de terceros o asociadas a terceros, ya sea en la provisión de bienes o servicios. 2) Adquisición de bienes muebles e inmuebles y su locación; adquirir por su cuenta o de terceros bienes muebles e inmuebles a efectos de entregarlos en locación a terceros. 3) Financieras; Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 4) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización, seguimiento y suministro de información de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Cuando el caso lo requiera las actividades a desarrollar serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante matriculado.

Abogada - Gabriela Santuccione

Nº 81.202

GILBERTO LERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 81.293 Constitución: Acto privado del 30/8/96. Socios: Gilberto Paulino Lerena, 39 años, argentino, divorciado, médico veterinario, DNI 14.014.748, Aviador Santos Dumont 570, El Palomar; Iris Imperio Lanzeni, 64 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.262.095, Julio Perdiguero 1983, Caseros. Denominación: GILBERTO LERENA S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, transporte, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación y distribución de productos veterinarios, artículos para equitación y talabartería. Cría y comercialización de animales e insumos para los mismos. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Tte. Gral. Eustaquio Frías 444, 4º "18", Capital. Se designa gerente a Marcela D'Agostino.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 81.096

GMUNDENN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.228

GOFRARET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.218

HACATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.231

HARDBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 2/9/1996. 2) Socios: Antonio Galati, argentino, casado, nacido el 23/3/30, L.E. 4.056.588, Andonaegui 3215, Cap. Fed. y Odo Aníbal Simonelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/52, D.N.I. 10.607.153, Zapiola 2168, Cap. Fed. 3) Nombre: HARDBEL S.R.L. 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a: 1) Compraventa mayorista, minorista de equipos de computación, telefonía y electromedicina, sus periféricos, programas e insumos. 2) Servicios de armado, mantenimiento e instalación de los rubros expresados en 1). 3) Enseñanza de computación. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá exportar e importar, representar otras firmas, ser franquiciante y franquiciada del objeto social, abrir cuentas en bancos y participar en contrataciones públicas o privadas. 6) Representación y uso de la firma social: Socios o no con cargo de gerentes en forma indistinta, por tres ejercicios, reelegibles. 7) Capital: $ 4.000. 8) 31 de julio de cada año. 9) Sede social: Amenábar 2279, Cap. 10) Gerentes: Antonio Galati y Odo Aníbal Simonelli.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres

Nº 44.700

HEMBOTTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobilia-

rias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.221

HERETIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada sòcio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.260

HESTOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.239

HIMPRESIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.224

HISSUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit

Nº 81.234

HORA 0

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HORA 0 S.R.L. Escrit. 158, 2/9/96. Escrib. Susana M. Maccario, Fº 458, Reg. 53, Avell.; Jorge Guillermo Calvo, arg., soltero, ingeniero, 7/5/63, DNI 16.304.908, Marcelo T. de Alvear 1382, Cap. Fed.; Héctor Francisco De Maio, arg., 15/10/41, casado, DNI 4.317.491, comerc., Sardi 862, Mte. Grde.; Ricardo Daniel Mascheroni, arg., 19/8/58, casado, comerc., DNI 12.013.899, Heten 2314, Palomar; José Domingo Hein, arg., 17.230.651, Garibaldi 1469. Domicilio de sede social: Combate de los Pozos 656, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad y/o refrigeración y todo artefacto del hogar, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. b) Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías así como su reparación y mantenimiento. c) Compraventa, representación y/o de motores, máquinas, equipos de refrigeración, calefacción y demás artículos del hogar y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. Duración: 99 años desde la inscripción. Cap. soc.: $ 5.000. En cuotas de $ 1 y un voto. A cargo de uno o más gerentes, duración indefinida, ambos socios asumen el cargo de grtes. A cargo de ambos gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Notaria - Susana Margarita Maccario

Nº 81.175

HORAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit

Nº 81.251

HUSTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit

Nº 81.250

ISSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit

Nº 81.243

IVAIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit

Nº 81.254

JINDAMATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit

Nº 81.242

LENTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 28/6/96, Escrib. Susana M. Maccario, Fº 260, Reg. 53, Avellaneda, Osvaldo Horacio Martínez y José Alonso, ceden totalidad 102 cuotas LENTISUR SRL a Liliana Margarita Bruno, arg., comer. 25/12/53, DNI 11.026.187, Calderón de La Barca 3740, Cap. Fed. Socio Gerente: Juan Carlos Greco, DNI 8.362.290, 1/7/50, arg., comer. Avellaneda, 24/7/96.

Notaria - Susana Margarita Maccario

Nº 81.176

MANGUESU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada

una, suscribiendo el 50% cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier German Hebenstreit
Nº 81.229

MANTYLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 18/7/1996; Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, 40 años, Río de Janeiro 83, 5º "A", Cap. Fed., DNI 13.629.080 y Norma Teresa Villalobo, argentina, DNI 12.407.723, años, soltera, comerciante, Río de Janeiro 83, 5º "A", Cap. Fed. Constituyeron: MANTYLIMP S.R.L. 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades o servicios: a) Comercialización de artículos y maquinarias de mantenimiento y limpieza. b) Servicios de mantenimiento edilicio, refacciones, pintura, trabajos de altura a comercios, consorcios, oficinas, galerías, clínicas, colegios, hoteles, industrias, etc. c) Servicios de mantenimiento e instalaciones eléctricas/electromecánicas, telefónicas y redes telefónicas para oficinas, consorcios, galerías, clínicas, colegios, hoteles, industrias, etc. d) Servicios de limpieza a comercios, oficinas, industrias, hoteles, etc. Capital: $ 2.000, dividido en 10 cuotas de valor nominal $ 200 c/u, suscriptas: Carlos Alberto Gutiérrez, 7 cuotas y Norma Teresa Villalobo: 3 cuotas; Sede social: Río de Janeiro 83, 5º "A", Capital Federal. Gerente: Carlos Alberto Gutiérrez.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 81.215

METALURGICA PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la Sociedad ante IGJ: Constitución Nº 7348, Libro 92 S.R.L. 4/12/1989. Se hace saber por 1 día: 8/6/96 Roberto Cardillo Stagno cedió sus cuotas de capital a Alfredo Enrique Paparini y Pedro Carlos Babuin. Los socios resolvieron trasladar sede social a Cazadores 1987, 2º piso "C", Capital Federal, modificaron art. 1º.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 44.793

MONTANELLI Y SANCHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la sociedad ante IGJ. Constitución Nº 2904, Libro 102 S.R.L. 2/5/1995. Se hace saber por 1 día: 17/5/96 Guillermo Montanelli cedió sus cuotas de Capital a Federico L. Montanelli y Roberto Miguel Sanchis Sánchez.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 44.791

NEW YORK CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 30-9-82, Nº 4981, Lº 83 de S.R.L. Por contrato privado del 12-8-96 los socios resolvieron trasladar el domicilio legal a Estrada 475, Cap. Fed., designar Gerente y Representante legal de la soc. a Ricardo Leyes Veron, con DNI 11.041.940, modificando en tal sentido las cláusulas segunda, séptima y octava del contrato social y cambiaron la redacción de la cláusula décima.

Escribana - Ana M. Campitelli Fernández
Nº 44.740

ORGANIZACION SEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 96, 29/8/96 ante el Esc. A. N. Sturla de Mognoni entre Oscar Antonio Fuster, nac. 21/5/55, DNI 11.666.504 y Esperanza Martinez, nac. 3/10/53, DNI 11.017.323, ambos argentinos, comerciantes, y dom. en Membrillar 18, Cap. "ORGANIZACION SEBER S.R.L.". Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: 1) Fabricación, comercialización, confección, industrialización, compra, venta en todas sus formas, de prendas de vestir, todo tipo de indumentaria y afines; 2) A la importación y exportación de todo tipo de bienes, frutos y productos. Capital: $ 12.000. Duración: 25 años a partir de la inscripción en la IJG. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios que se le designa gerente, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio cierra el 30/10 de c/año. Sede social: Membrillar 18, Cap. Gerentes: Oscar Antonio Fuster y Esperanza Martínez.

Autorizado - Julio G. Braud
Nº 81.201

PLAZA CALCENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de "PLAZA CALCENA S. R. L.". Por esc. del 30/8/96 al Fº 301 del Reg. 842 de Cap., Isaac Jorge Kapulski, poseedor de 60 cuot. soc., Alberto Tauvil, poseedor de 60 cuot. soc. y Alberto Enrique Minian, poseedor de 60 cuot. soc. ceden, venden y transfieren las mismas a Aida Cohen, C. I. P. F. 4.265.068, (60 cuot. soc.) dom. en Bacacay 2907, Pº 4º "A"; Angel Tufic Daniel, D. N. I. 4.168.848, (30 cuot. soc.), dom. en Felipe Vallese 2771, Pº 2º; Luisa Ohana, D. N. I. 3.707.925 (30 cuot. soc.), dom. en Felipe Vallese 2771, Pº 2º; Manuel Pérez García, D. N. I. 93.265.485 (30 cuot. soc.), dom. Fray Luis Beltrán 266, Pº 6º "A" y María Luisa Rodríguez Busto, D. N. I. 93.265.480 (30 cuot. soc.), dom. Fray Luis Beltrán 266, Pº 6º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 81.163

PROPLASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/6/93 las socias Elba Passaglia y Beatriz Carmen Celia Carné ceden a los socios Armando José Presser y Carlos Alberto Giai respectivamente, las 5000 cuotas de capital que por mitades ambas poseen en PROPLASTO S. R. L. Se aceptan las renuncias al cargo de Gerente a las señoras Passaglia y Carné, designándose por dos ejercicios a los Señores Presser y Giai.

Autorizado - Jorge G. Estévez
Nº 81.199

QUIMICA ELIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas QUIMICA ELIANA S. R. L. Se comunica que por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 1995, los señores Alfredo Ramón Mallo, casado con Matilde Pezzolo de Mallo y María de los Desamparados Díaz de Mallo, casado con Víctor Pedro Mallo venden, ceden y transfieren el total de las cuotas o sea 1700 cuotas sociales a: Atilio Lorenzo Maldini, argentino, mayor de edad, soltero, DNI. 10.724.517, domiciliado en María Ester Pérez 953, Luján, Provincia de Buenos aires, comerciante, hábil para contratar y a Norberto Cabral, DNI. 7.748.192 con domicilio en Sánchez de Loria 1235, Capital Federal, argentino, comerciante y hábil para contratar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificaciones y la resolución social aprobatoria de la cesión en acuerdo unánime. Se notifica asimismo que cesan a favor de los cedentes la Administración, representación legal y uso de las firmas sociales que estarán a cargo de las personas que los socios adquirentes determinen.

Abogada - Graciela R. Nieto
Nº 44.782

RAGAZZA CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del aviso Nº 78.105 del 14 de agosto de 1996. Se designa gerentes a los socios: Mario Luis Iambrich, 41 años, Arias 3.082, Castelar, Prov. Bs. As., DNI. 11.566.257 y José Luis Bianchi, 52 años, Arenales 757, Vte. López, Prov. Bs. As., D. N. I. 5.328.014, ambos casados, arg. y comerciantes.

Autorizado - Juan Leandro Brandi
Nº 81.088

REAL "C" DIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Contrato del 24 de julio de mil novecientos noventa y seis. 2) Socios: José Castagna, argentino, comerciante, nacido el 8 de abril de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.160.938, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Guido Spano Nº 1351 de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y Juana Martinez, argentina, comerciante, nacida el 1 de julio de 1917, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 05.548.088, viuda, con domicilio real en la calle Blas Parera 1151, de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "REAL "C" DIET S. R. L.". 4) Domicilio: Mozart 2416, piso 7, depto. 1 bloque 10 de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. 5) Duración: 50 años desde la fecha de inscripción. 6) objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización, importación y exportación de productos de panificación, galletitería y repostería. b) Elaboración de galletas secas dietéticas; c) Compra, venta, instalación, arrendamiento y explotación de locales y/o establecimientos destinados a la producción, comercialización y expendio de productos alimenticios y/o toda otra actividad vinculada con el ramo gastronómico / alimenticio. 7) Capital: Pesos un mil doscientos ($ 1.200,00). 8) Administración: A cargo de un socio quien reviste el cargo de gerente siendo designado la Sra. Juana Martinez. 9) Cierre de ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Abogado - Marcelo Eduardo Amenta
Nº 81.090

SAN GREGORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/8/96, Fº 160, Reg. 100, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Teresita Masollo Reissig, uruguaya, 10/8/50, DNI. 92.342.109, Fernández Blanco 2033, Cap. y Sara Noemí Guzmán, arg., 7/11/55, DNI. 11.878.232, Blas Parera y Bogotá, Tigre, Prov. Bs. As., ambas comerciantes y solteras, constituyeron SAN GREGORIO S. R. L. Sede: Santa Fe 4130, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Venta de pizzas, empanadas, postres, factura, parrilla, confitería, restoran, rotisería, casa de lunch, y comidas mínimas elaboradas. Café, bar, despacho de bebidas. Quiosco, venta de golosinas envasadas, helados sin elaboración, y todo lo comprendido en Orden Municipal 33.266. Capital: $ 40.000, en 40.000 cuotas de $ 1 v/n y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 100 % mediante aporte de bienes muebles. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de vigencia de la soc. Indistinta. Gerentes: ambas socias. Resoluciones: Art. 159/60, ley 19.550. Cesión cuotas: Art. 153. Cierre ejercicio: 31/12. Incorporación herederos: art. 155/6. Disolución: Art. 94.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 44.704

SCISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 9/1/95, Nº 196, Lº 102 S. R. L.; por Esc. 49, Fº 118, Reg. 302, C. F. del 20/3/96. Aldo Antonio Sciacca cede a los restantes socios: 240 cuotas de $ 10 c/u, en la siguiente proporción: 60 cuotas a c/u; modificó Art. 4º y Art. 5º; Cuarto: El cap. social se fija en $ 12.000, divididos en 1.200 cuotas valor nominal $ 10, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Dome: 300; Fortunato César Sadi: 300; Walter Ivan Ríos: 300; Carlos Alberto Distéfano: 300, totalmente suscriptas; Quinto: Representación y firma: Fortunato César Sadi y Miguel Angel Dome, en forma conjunta, por tres años, reelegibles.

Escribana
Nº 44.776

SERVICIO TUTORIAL ESTUDIANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/1/96 reforma art. 6º por renuncia al cargo de gerente de Vanesa Irene Chorny, quedando como único gerente Ariel Luis Sibileau. I. G. J. 7181/101 A

Gerente - Ariel Luis Sibileau
Nº 81.122

SISTEMAS Y DUPLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4/9/96, al Fº 145 del Reg. 1218 a cgo. de la esc. Graciela F. López Baasch, se constituyó la sociedad: "SISTEMAS Y DUPLICACIONES S. R. L." Duración: 20 años. Socios: Alberto Felipe Puterman, arg., casado, comerciante, 11/1/43, LE. 4.591.041, dom.: Cuba 1757, 6º B, Cap.; Sergio Ariel Puterman, arg., casado, comerciante, 3/2/68, DNI. 20.050.230, dom.: Av. Cabildo 2938, 2º A, Cap.; y Mariano Puterman, arg., soltero, comerciante, 27/3/70, DNI. 21.451.846, dom.: Cuba 1757, 6º B, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: Compra-venta, promoción y distribución, consignación y comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y los servicios que deriven de éstas especialmente la capacitación, planificación y promoción de ventas mediante la realización de todo tipo de eventos ya sea en lugares públicos o privados. Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, loteo, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Realización de toda clase de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que sean conducentes al desenvolvimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: $ 10.000. Cuotas sociales: 1.000 de $ 10 v.n. c/cuota. Suscripción: Alberto Felipe Puterman: 8.000 cuotas ($ 8.000); Sergi Ariel Puterman: 1.000 cuotas ($ 1.000) y Mariano Puterman: 1.000 cuotas ($ 1.000). Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Duración: Vigencia de la sociedad. Cierre: 30/4 de c/año. Gerentes: Alberto Felipe Puterman, Sergio Ariel Puterman y Mariano Puterman. Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 2920, 6º "41", Cap. Fed.

Escribana - Graciela F. López Paasch
Nº 81.197

SOFTWARE & INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: José Carlos Mirabelli, 42 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4537, 2º "C", Capital Federal, DNI. 11.251.889 y Víctor Gabriel Balloud, 33 años, argentino, casado, ingeniero electrónico, domiciliado en Brown 1673, 5º "A", Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. 14.975.345. 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de setiembre de 1996. 3) Denominación: SOFTWARE & INGENIERIA S. R. L. 4) Domicilio Social: República de Siria 3124, 2º "B", Capital Federal. 5) Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines, brindar los servicios de ingeniería de sistemas, programación y capacitación relativos al uso y aplicación de los equipos objetos de su actividad comercial. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o

cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación, en el ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital social: $ 3.000,00 (pesos tres mil) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de $ 1,00 (pesos uno) cada una, suscriptas por: José Carlos Mirabelli: 1.500 (un mil quinientas) cuotas y Víctor Gabriel Balloud: 1.500 (un mil quinientas) cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes: José Carlos Mirabelli y Víctor Gabriel Balloud en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - José Carlos Mirabelli
Nº 81.273

SPECIAL MUJER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 14/5/96, Nº 3544, Lº 104 de S. R. L. Rect. del 15/5/96, bajo Nº recibo 36.776. Por esc. del 3/9/96, Fº 81, Reg. 1672 la socia Marta Haydee Molero aclaró que posee DNI. 6.239.678 y no LC, como por error se consigno en la escritura de constitución.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 81.246

TELETECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Eº 302, Fº 844, Reg. 1527 de Cap. Fed., el 3-9-1996. Socios: García, Ricardo Fernando, arg., cas., com., 7-1-1962, D. N. I. 14.619.521, dom. en Paroissien 3823, PB A de Cap.; y García, José Gabriel, arg., cas., com., 25-3-1953, dom. en Alberdi 1581; Olivos, Pvcia. de Bs. As. Denominación: TELETECNICA S. R. L. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: Aparatos y suministros eléctricos: Fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, interruptores, conductores eléctricos, cables, llaves gabinetes, cumuladores, aislantes y afines, aparatos de control eléctrico para uso industrial, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, y otros accesorios de uso eléctrico. Asimismo mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, disco de gramófono, cintas, cassetes y magazines, magnetofónicos y para televisión con o sin grabación y equipo de teléfono alambrico e inalambrico, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipo e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados, y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos; capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables; y la fabricación de equipo eléctrico de cualquier clase. Podrá también dedicarse al tendido, instalación, desmonte, armado y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de electricidad, redes telefónicas, redes de cable y video, empalmes de fibra óptica, centrales telefónicas y equipos de todo tipo, así como todo tipo de reparación y mantenimiento. Redes telefónicas, televisivas y radiofónicas: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semieléctrica, y/o digital, mediante el proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación, asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, aplicables al uso de sistemas combinados o integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos. Asimismo con la instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres o satelitales) destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformativa en general, mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación de cualquier empresa estatal o privada, dedicada a los objetos aquí señalados. Asesoramiento y Consultoría. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas de cualquier tipo, especialmente en las áreas de ingeniería electrónica, datos y comunicación, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamientos, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos y/o conocerse, reparación, instalación y mantenimiento de redes telefónicas, videos y centrales de sonido. Asimismo podrá vender, locar, permutar, distribuir y utilizar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, equipos de video, de datos computadoras, centrales telefónicas de cualquier clase, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas vinculadas con su objeto social. Correo electrónico: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que emplean conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales o futuros, que operen en cualquiera de las bandas asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del Estado Argentino, de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras, o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación. Correo Privado. El transporte nacional e internacional de cargas por automotor, y/o cualquier otro medio de transporte aéreo, terrestre, marítimo o fluvial, y/o encomiendas que contenga mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y/o correspondencia, con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Importación y Exportación. Capital: $ 2.000, dos mil cuotas, valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto. Administración: Dos gerentes, socios o no, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c/año. Sede social: Carlos Pellegrini 465, Piso 10º, Of. 76, Cap. Fed. Gerentes: Ricardo F. García y José G. García.

Escribana - Marcela Racana
Nº 81.204

TOP FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Eduardo Amaya, 10-6-20, casado, arquitecto, L. E. 422.912, Rondeau 1253, San Isidro; Blanca Azucena Estanislada Zarazaga, viuda, 13/11/19, ama de casa, L. C. 3.822.389, Santa Fe 983, 8º A, Capital, y Juan Alberto Vivacqua, casado, 7/12/54, arquitecto, D. N. I. 11.266.448, Guido 1640, 9º B, Capital. Todos argentinos. 2) 2/9/96. 3) TOP FARM S. R. L. 4) Santa Fe 983, 8º A. 5) Explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y mediante explotación total o parcial de actividad ganadera, tanto en la cría y comercialización de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura o apicultura. Importación y exportación. 6) $ 1.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) y 9) Cualquier socio firmando 2 de ellos conjuntamente, sin plazo. Sindicatura. 10) 31/8.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 44.747

TRONCORAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Socio Gerente - Javier Germán Hebenstreit
Nº 81.225

TUCUPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 246 del 28/8/96. Contrato Social: Alejandro Cuneo Quiroga, arg., solt. nac. 4/3/67, comerciante, D. N. I. 18.611.055, domic. Díaz Vélez Nº 3441, 3º Piso, I de Cap. Fed., y José Ignacio Otaegui Ruiz de Asua, español, solt., nac. 31/3/46, pasaporte español 15.751.233, abogado, domic. Las Heras 2174, 11º "B", Cap. La Soc. tiene domic. legal en Av. Córdoba Nº 918, piso 2º "A" de Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: A) Compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores y bebidas con o sin alcohol, jugos, frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de art. de cuero y subproducto, tejidos, mercaderías, botonería, art. de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de art. de marroquinería, bijouterie, joyería, pasamanería, art. de regalos, porcelanas, art. de bazar, objetos de vitrocerámica, vidrios decorativos, objetos de adornos, estatuillas y serv. de cocina y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, calzado. C) Fabricación, comercialización, importación y exportación de todos los product. derivados del carbón vegetal y madera en todas las formas. Cap.: $ 3.000 divididos en 30 cuotas de $ 100 c/u., 24 cuotas el Sr. José Ignacio Otaegui Ruiz de Asua, o sea $ 2.400. El Sr. Alejandro Cuneo Quiroga 6 cuotas o sea $ 600. La administ. representación legal y uso de la firma a cargo de José Ignacio Otaegui Ruiz de Asua. Cierre: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan José Vásquez
Nº 44.716

VAUTOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20/5/96, la señora Alicia María Veneziale cede y transfiere a doña Mabel Teresita Martin, argentina, casada, D. N. I. 5.888.303, comerciante con domicilio en la calle Del Pacífico 2042, Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y asciende a 1 por $ 1.000.

Gerenta - Mabel Teresita Martin
Nº 44.670

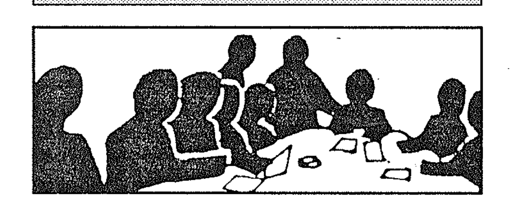
VOLADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 30/9/96. Socios: Juan Carlos Mazurkiewicz, nac. el 30/11/55, D. N. I. 11.877.494, y Mirta Beatriz Villalba, nac. el 7/6/58, D. N. I. 12.335.636, ambos arg., casados, comerciantes y domic. en Díaz Vélez 3873, 9º piso, Cap., constituyen: 1) VOLADORAS S. R. L.; 2) Lugones 1843, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de negocios de panaderías y confiterías y la elaboración, compra, venta, importación y exportación y distribución de todo tipo de panes, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, mignon, felipe, pan de graham, centeno, de soja, pan alemán, pan de viena, facturas, sandwiches o emparedados, masas, pasteles, galletas, galletitas, postres, confituras, dulces, bizcochos, masitas y productos similares, helados, bebidas y conservas, bombonería, productos afines y productos lácteos, dulces y especialidades de confitería y pastelería; b) Comercialización, consignación, representación, elaboración, importación y exportación de comestibles, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro de supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 v/n c/u.; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no por 5 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Juan Carlos Mazurkiewicz y Mirta Beatriz Villalba.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 81.156

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CARILO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 3 de octubre de 1996 a las 15.00, en Perú 590, piso 13° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, incisos 1° y 2° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio, en caso de corresponder, en exceso del establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios a la Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/9 N° 80.965 v. 16/9/96

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.
I.G.J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1° piso, Ofic. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 30 de abril de 1996 y los correspondientes cuadros, anexos, memoria del directorio e informe del Síndico.
2°) Apropiación del resultado del período.
3°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Colom
e. 10/9 N° 44.529 v. 16/9/96

"D"

DISCO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1°, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables intermedios para el período de seis (6) meses cerrado al 30 de junio de 1996 y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión de DISCO S. A. (sociedad incorporante) y SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A., SUPERMAR S. A., GASCON 649 S. A. y GALERIA CARAHUE S. A. (sociedades incorporadas) al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre DISCO S. A. (sociedad incorporante) y SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A., SUPERMAR S. A., GASCON 649 S. A. y GALERIA CARAHUE S. A. (sociedades incorporadas) con fecha 15 de agosto de 1996.
4°) Aprobación para la celebración del acuerdo definitivo de fusión entre DISCO S. A. (sociedad incorporante) y SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A., SUPERMAR S. A., GASCON 649 S. A. y GALERIA CARAHUE S. A. (sociedades incorporadas) así como de toda otra documentación necesaria o conveniente a los efectos de perfeccionar la fusión. Conferimiento de poderes para la firma del acuerdo definitivo de fusión y la demás documentación en nombre y representación de la Sociedad.
5°) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la fusión por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva, la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y cuanto otro organismo pudiera corresponder.
6°) Ratificación de designación del contador certificante aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 2 de octubre de 1995 y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre de 1996.

e. 10/9 N° 80.941 v. 16/9/96

"E"

ELASTOMEROS
Sociedad Anónima
N° Registro I.G.J.: 58.172

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1996, a las 17 horas, en Caracas 39, Piso 5 Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 19° Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente - Santín Luchetti (h.).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad, sus títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 10/9 N° 80.887 v. 16/9/96

"H"

HOTELES UNIDOS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HOTELES UNIDOS S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1996 en su sede social de la calle Tucumán 2362 5° D, Capital a las 18 hs. a los efectos de tratar el siguiente temario:

1°) Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio N° 29 cerrado el 30/11/95.
3°) Aprobación gestiones Directores, Síndicos. Remuneraciones de los mismos.
4°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Síndico - Leonardo Grimberg
e. 10/9 N° 80.902 v. 16/9/96

"L"

LITOGRAFIA DALLASTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Insc. 21/5/76, N° 1217, L° 85, T° A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Cóndor 1551, Capital Federal a las 16 horas del día 27 de setiembre de 1996 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por la vicepresidente señora Nilda Graciela Dallasta. En su caso designación de reemplazante y reestructuración del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio Dallasta
e. 10/9 N° 81.014 v. 16/9/96

"M"

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68, T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S. A., para el día 25 de setiembre de 1996, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.30 y en segunda convocatoria a las 19.30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos, finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1995 respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación del Directorio.

Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal en Roque Sáenz Peña 1185, 3° P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 10/9 N° 26.692 v. 16/9/96

MAS DIMPEX
S. A.
I. G. J. N° 1.517.508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/9/96 a las 14 hs. en sede social de 3 de febrero 3607, Cap. Fed. Se convoca en 2ª convocatoria para el 30/9/96 a las 15 hs. y se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto presentes; y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración gestión del Directorio.
3°) Consideración de documentación prescripta por los arts. 62 a 66 y 234, inc. 1° de la L. S. C. para el ejercicio finalizado el 30/11/95.
4°) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la L.S.C. Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para inscripción en libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio 30/8/96.

Presidente - Norberto H. Mas
e. 10/9 N° 80.967 v. 16/9/96

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de octubre próximo a las 15.15 en Primera Convocatoria y a las 16.15 en Segunda Convocatoria en el Salón de Actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el Acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Martín P. Beloqui (renunció); Raúl A. Cavallo (no reelegible); Alfredo F. Schulthais (reelegible) y Jorge F. Torruella (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; un Director Titular por dos años en reemplazo del Sr. Roberto L. Laterra (renunció); un Director Titular por un año en reemplazo del Sr. Marcelo E. Laso (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Aumento de capital a $ 2.800.000 (reforma art. 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelta en el punto 3°.

Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 4 de octubre próximo a las 18.30.

Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 10/9 N° 80.881 v. 16/9/96

METAL MUEBLES
C. I. S. A.
I. G. J. N° 19.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1996, a realizarse en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O", a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Elección de los accionistas que firmarán el Acta.
2°) Consideración de la documentación ordenada por el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/95 y el 30/6/96. Honorarios de la sindicatura por los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
5°) Situación económico-financiera de la sociedad.
6°) Acogimiento de la sociedad a las normas de la Ley de Quiebras.

Presidente - Fermín Teobaldo Bolognese
e. 10/9 N° 81.009 v. 16/9/96

"N"

NEVAR
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6242 Libro 96, Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, a las 18 horas a realizarse en la sede social cita en Moreno 957, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/8/94 y 31/8/95.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994 y 31 de agosto de 1995.
4º) Disolución de la sociedad.
5º) Consideración de la conducta de los Directores.

Presidente - Raúl Amorin
e. 10/9 Nº 80.889 v. 16/9/96

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 3 de octubre de 1996 a las 9 horas en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quintuplo (Art. 188 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente- Jaime Orlansky

Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la reunión en el horario de 10 a 12 horas.

e. 10/9 Nº 80.982 v. 16/9/96

"P"

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1996, a las 20.00 horas, en segunda convocatoria, en Cerrito 1266 Piso 10º, Ofic. "43", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Su consideración y aprobación. Determinación de su monto. Modificación del artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto Katz
e. 10/9 Nº 80.882 v. 12/9/96

"R"

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Tomo Nº 3, Folio: desde 70 al 71. Acta Nº 337, Nº de Inscripción en el Registro: 8316. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1996, en 25 de Mayo 516, Piso 16, Capital Federal, a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Directores Ricardo Paul Jenkins y Leonardo Miguel Jenkins, y gestión de los mismos.
2º) Renuncia del Síndico Titular.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio. Su elección.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 10/9 Nº 26.689 v. 16/9/96

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Tomo Nº 3, Folio: 71 al 73. Acta Nº 338, Nº de Inscripción en el Registro: 8316. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1996, en 25 de Mayo 516, Capital Federal, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo decimosexto del Estatuto Social: Modificación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio.
2º) Reforma del artículo vigesimosegundo del Estatuto Social: Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 10/9 Nº 26.691 v. 16/9/96

"T"

TAVIN
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 58.814. Inscripción Nº 4386, Libro 86, Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 10 horas y a las 11 horas para segunda convocatoria en la Sede Social de Aráoz 1906, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad;
2º) Designación del Liquidador;
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31/3/96 y Cuenta de Partición;
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en Res. I.G.J. (G) 9/87.

Presidente - Luis Alberto Aráoz
e. 10/9 Nº 44.519 v. 16/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ana Elizabeth Corrarello, abogada, C. P. A. C. F. Tomo 56 Folio 196, con domicilio en la calle Suipacha 1172, 4º F, Cap. Fed., comunica que el Sr. Rubén Alberto Hambra, domiciliado en la calle Maipú 137 de Banfield, Provincia de Bs. As., transfiere su Empresa de Viajes y Turismos denominada Windsor, Legajo 9142, Disposición Nº 2966, Secretaría de Turismo, sita en la AVENIDA ENTRE RIOS 1055, Local 38, Cap. Fed. a la Sra. Esther Noemí Chemen de Guitelman, con domicilio en la calle Dr. Eleodoro Lobos 441, Cap. Fed. Reclamos de ley, en la Avenida Entre Ríos 1055, Local 38, Capital, en el horario de 10 a 15 hs.

e. 10/9 Nº 80.981 v. 16/9/96

"J"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Florentina Menéndez de Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Carlos Alberto Miño, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., Com. Min. de Productos Alimenticios en General, Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Comidas, Rotisería, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en calle JORGE NEWBERY Nº 1626, PB, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 80.906 v. 16/9/96

"L"

Laboratorios Butyl S. A. dom. en Sarmiento 2021, Piso 7º, Dto. I, en su carácter de continuadora de Butyl S. R. L., transfiere a "Laboratorio de Electroquímica Médica S. R. L." dom. en Av. Larrazábal 1191/93 ambas de Cap. Federal, el local de la calle LARRAZABAL 1191/93 de la Capital Federal, habilitado como laboratorio de Productos medicinales, fraccionamiento y envasamiento. Oposiciones de ley en Avda. Corrientes 1302, piso 12, Of. A, de la Capital Federal.

e. 10/9 Nº 44.533 v. 16/9/96

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Carlos Fernández y Adelma Scherrer, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, venden a Félix Fidel Martínez y Manuel Rey, domiciliados en Uruguay 292, 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurantes, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas (expte. Nº 045.382/90), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225, Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo los empleados: Gerardo Malpartida, ingreso 12-2-1991; Jesús Manuel Olguín, ingreso 1-2-1993 y Roberto Alfredo Lamela, ingreso 1-4-1995. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/9 Nº 81.020 v. 16/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria

14.803. En acta de directorio del 24/6/96 el Directorio fijó nuevo domicilio social en Av. Dávila 750 Piso 3º Of. 6 Dock 5 Puerto Madero.

Abogado - Rubén Darío Barragán
e. 10/9 Nº 44.462 v. 10/9/96

ALFA Y OMEGA
S.R.L.
Nº R. 1.619.601

Actas 28/6/96 y 2/7/96 se dispuso disolución anticipada, se aprobó balance de liquidación final, y se designó a la señora Nidia Olga Tort Noria depositaria de los libros sociales.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 10/9 Nº 80.893 v. 10/9/96

"B"

BANCO MACRO
S.A.

En relación con el aviso publicado el 6 de agosto próximo pasado, bajo el recibo Nº 004300077204 del 30/7/96, referido al Programa de Obligaciones Negociables hasta un Monto total de u$s 50.000.000, cuyas condiciones generales fueran aprobadas por el Directorio de la Sociedad el 24 de abril de 1996, al igual que las condiciones de emisión de la primera serie dentro del programa por un monto de $ 10.000.000, se aclara que el Capital de BANCO MACRO S.A. es, al 30 de julio de 1996, de $ 6.000 y el Patrimonio Neto de $ 61.041 (ambas cifras en miles de Pesos).

Vice-Presidente - Fernando A. Sansusta
e. 10/9 Nº 80.876 v. 10/9/96

BESTSERVICE
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 15/1/96 se resolvió su disolución, por fusión con Eurest Argentina S.A.

Autorizado - María Pía Guereño
e. 10/9 Nº 44.512 v. 10/9/96

"C"

CARFILTER
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/11/94, se designaron a los miembros del Directorio, con mandato por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Fidel Marasco, Director Titular y Vicepresidente: Carina S. Aversa, y Director Suplente: Ricardo Marasco. Removiéndose en el mismo acto a las anteriores autoridades: Presidente: Oscar González, Vicepresidente: Fidel Marasco, y Director Suplente: Carina S. Aversa.

Vicepresidente - Carina Silvia Aversa
e. 10/9 Nº 80.968 v. 10/9/96

CIA. DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROC. SCHLUMBERGER)
S.A.
Nº IGJ 4020

DOWEL SCHLUMBERGER ARGENTINA
S.A. de Minería
Nº IGJ 190.419

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 31 de la ley 19.550 se hace saber por tres días: sociedad incorporante; CIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROC. SCHLUMBERGER) S.A. con domicilio en Av. Belgrano 863, 7 Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1942 bajo el Nº 4020 del Libro 40 Tomo A de S.A. Sociedad absorbida: DOWEL SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. DE MINERIA con domicilio en Av. Belgrano 863, 11 Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de comercio el 22 de junio de 1955 bajo el Nº 7093 Tomo A de S.A. Fusión: CIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROC. SCHLUMBERGER) S.A. es la sociedad absorbente quedando subsistente y DOWEL SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. DE MINERIA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 26 de junio de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 5 de julio de 1996. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1995, de acuerdo a las siguientes valuaciones: CIA. DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROC. SCHLUMBERGER) S.A.: Activo Corriente: $ 37.041.296,79; Activo no Corriente $ 16.995.746,60; Pasivo Corriente $ 40.787.360,88; Pasivo No Corriente $ 509.211,48; Patrimonio Neto $ 12.740.471,03. DOWEL SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. DE MINERIA: Activo Corriente: $ 11.735.934,61; Activo no Corriente $ 5.772.523,93; Pasivo Corriente $ 13.304.130,27; Patrimonio Neto $ 4.204.328,27. CIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PORC. SCHLUMBERGER) S.A. aumenta su capital de $ 5.000.000 a $ 6.669.820 o sea en $ 1.669.820 en razón de existir relación de canje, que es la siguiente por cada acción de $ 0,10 en circulación de DOWEL SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. DE MINERIA corresponde $ 8.2491 de acción de CIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROC. SCHLUMBERGER) S. A. Reclamos de ley: Belgrano 863, Pisos 7 y 11, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Judith del Valle López
e. 10/9 Nº 80.865 v. 12/9/96

CONSULTORES EN SISTEMAS Y PROCESAMIENTOS DE DOCUMENTOS
S. R. L.

Por Acta Nº 11, Libro Actas, del 20/11/1995, reunidos todos los socios, Cristián Martín Goldenhorn Gaibisso, renunció a la gerencia y dicha gerencia queda a cargo de María Alejandra Bujanda, todo aprobado por unanimidad.

Abogada - Karina E. Garber
e. 10/9 Nº 80.900 v. 10/9/96

"D"

DISTRIBUIDORA CENTER PLACK S. R. L.

Inscripta: 12/10/95, Nº 7735, Libro 103 de S.R.L. Por Escrit. Púb. 287, Folio 1397 del 21/6/96, que al quedar desvinculado de la sociedad el Sr. Roberto Miguel Savastano, quedan designados gerentes los señores Rubén Oscar Pereyra, Alberto Angel Fontana, y María Alejandra Cristiani; quienes actuarán en forma conjunta de a dos, cualesquiera de ellos.

Autorizado - José Luis Prat
e. 10/9 Nº 44.458 v. 10/9/96

DOWNTOWN S.A

8/7/93. Nº: 6071, L: 113, Tº: A SA. Asamblea General Extraordinaria 17/6/1996 resolvió: disolución anticipada, designando liquidador y depositario de la documentación a Carlos Eduardo Rawe.

Escribano - Carlos A. Carabba
e. 10/9 Nº 80.972 v. 10/9/96

"E"

EDITORIAL GYR S.R.L.

Inscripción: 30/5/96 Nº 4284 Lº 104 de S.R.L. Por reunión de socios del 23/8/96, quedó designada como Gerente la Sra. Socia Graciela Liliana Boque de Tadei y ratificado en dicho cargo el Socio Federico Marcelo Tadei.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/9 Nº 80.867 v. 10/9/96

ESANI S.A.C.I.F.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/1/94 se aceptaron las renuncias de los directores Jorge Resnik y Rosa Felder, y de Ignacio Oclander como presidente. Designado nuevo Directorio, Presidente: Sr. Raúl Resnik, Vicepresidente: Sra. Dyna Lewin de Resnik, Director: Dr. Ignacio Oclander. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/95, por modificación estatutaria, se designa como único Director y Presidente al Sr. Raúl Resnik y como Directora Suplente a la Sra. Dyna Lewin de Resnik. Se constituye nuevo domicilio legal en la calle Azcuénaga 571, 6º piso, oficina 63, Capital Federal.

Presidente - Raúl Resnik
e. 10/9 Nº 80.870 v. 10/9/96

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL SACIFIA (IGJ Nº 196.092)

La asamblea del 25/4/96, decidió: a) aumentar capital social de $ 2,54 a $ 800.000, b) modificar el art. 4º; c) emitir $ 800.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u.

Director - M. R. de Beer
e. 10/9 Nº 44.534 v. 10/9/96

ESTUDIO DE PROTECCION MAM SECURITY S.A. (I.G.J. Nº 1.618.166)

Por asamblea del 31.7.96, se aceptó la renuncia de Guillermo Schapiro, Víctor Carlos Castro, Norberto Raúl López y Mónica Beatriz Sasso a los cargos de director suplente, presidente, director titular y director suplente respectivamente, designándose a Daniel Angel Rábade como presidente, Norberto Saúl Martín como Vicepresidente, Jorge J. F. Santos como director Titular y Floreal José Gaudio como Director Suplente. Dicha fue protocolizada por escritura del 8.8.96, nº 273 del Registro 676 Cap. Fed.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 10/9 Nº 80.891 v. 10/9/96

"F"

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea Ordinaria del 22/7/96 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sres. José Alberto Benegas Lynch y Miguel Tiphaine.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 10/9 Nº 26.690 v. 10/9/96

"G"

GALENO LIFE S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE U$S 15.000.000

GALENO LIFE S.A ("Galeno"), con domicilio en Paraguay 1571, Capital Federal, con duración hasta el 8 de febrero del año 2071, cuyo Estatuto Social fuera otorgado ante el Escribano Eduardo Mazza, Registro Nº 491, Capital Federal, por Escritura Pública Nº 1617 de fecha 6/9/71, aprobado por Resolución Nº 4046 de la Inspección General de Personas Jurídicas e inscripto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 8/2/72, bajo el Nº 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha resuelto, por resolución de su Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1996 y su Directorio de fecha 26 agosto de 1996, la emisión de obligaciones negociables cartulares, nominativas, no endosables, de valor nominal US$ 1 (Dólares Estadounidenses uno) cada una, convertibles en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una de Galeno y garantizadas mediante la cesión de los derechos de cobro respecto de ciertos créditos de Galeno y la prenda de los fondos respectivos y de las inversiones a la que dichos fondos sean aplicados (de conformidad con los términos y condiciones del contrato denominado "Security Agreement" a celebrado entre Galeno y el Bank of New York S.A.), por un valor nominal total de U$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones). De acuerdo con el Artículo Tercero de su Estatuto Social, Galeno tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales, en sus varios aspectos y modalidades, así como la construcción y/o instalación y/o dirección y/o explotación de clínicas y sanatorios, y la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías en general, instrumentales y bienes relacionados con las actividades indicadas, dando estricto cumplimiento a las leyes de policía sanitaria. Al día de la fecha, Galeno se dedica principalmente a la explotación de servicios de medicina prepaga. El capital social de Galeno asciende, al día de la fecha, a la suma de $ 39.586.152. Dicho capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado y está compuesto por 39.586.152 acciones ordinarias de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. Al 31/12/95, fecha del último balance anual de Galeno auditado por Harteneck, López & Cía., el patrimonio neto de la compañía ascendía a $ 33.224.268.63. Galeno no ha emitido con anterioridad otra obligaciones negociables ni debentures. Al día de la fecha, el monto de las deudas de Galeno respecto de las cuales la Sociedad ha otorgado privilegios y garantías con anterioridad a la emisión de las obligaciones negociales asciende a US$ 2.927.000. La amortización de las obligaciones negociables se realizará en 4 (cuatro) cuotas anuales, las tres primeras con vencimiento el día 26 de agosto de 1998, 26 de agosto de 1999, 26 de agosto del año 2000, respectivamente, cada una de ellas por la suma de US$ 2.500.000; y la cuarta cuota con vencimiento el día 26 de agosto del año 2001, por la suma de US$ 7.500.000. Las obligaciones negociables devengarán intereses, sobre los saldos de capital no amortizados, a una tasa fija de 13.5 % anual, pagaderos anualmente por periodos vencidos en dólares estadounidenses, el 26 de agosto de cada año (o el día hábil subsiguiente en caso de que dicho día no fuese un día hábil), a partir del 26 de agosto de 1997. Los intereses se calcularan sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días consistente de 12 meses de 30 días cada uno. Las obligaciones negociables serán convertibles en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N $ 1 (un Peso) cada una y 1 (un) voto por acción, con igual derecho a dividendos que las acciones en circulación al momento en que se ejerza el derecho de conversión respectivo, a partir de la fecha de conversión, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Artículo 6 del Contrato de Suscripción de Obligaciones Negociables celebrado entre Galeno y Morgan Guaranty Trust Company of New York, con fecha 26 de agosto de 1996 (el "Contrato de Suscripción de Obligaciones Negociables"). Dicha conversión podrá se ejercida en cada fecha de amortización del capital y en los siguientes supuestos de rescate o reembolso anticipado de las obligaciones negociables: (i) en caso de ingreso de Galeno al régimen de oferta pública y con posterioridad a dicho ingreso en cualquier momento; (ii) en cualquier momento con posterioridad a la primera fecha de amortización del capital; (iii) en el supuesto de una modificación de la legislación impositiva que implique un incremento superior a un 15 % en el pago de los impuestos a los que Galeno se halla sujeta en relación con la emisión y suscripción de las obligaciones negociables, siempre que dicho incremento no pueda ser evitado por Galeno adoptando todas las medidas razonables al efecto y Galeno haya recibido una opinión escrita de un asesor legal externo en el sentido de la aplicación e inevitabilidad de dicha modificación impositiva; (iv) en caso de ocurrencia de un "Change in Control Event" respecto de la Sociedad, tal como el mismo se define el Contrato de Suscripción de Obligaciones Negociables; y (v) en caso de retiro voluntario de Galeno del régimen de oferta pública de acciones y cotización, tanto de las acciones como de las obligaciones negociables o cualquiera de los casos contemplados en el Art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, excepto la fusión de Galeno con Tecnología Integral Médica T.I.M. S.A. En todos los casos, dicha conversión podrá ser ejercida hasta un 50 % del capital adeudado al tomador respectivo en la fecha de conversión, excepto en los casos mencionados en los puntos (ii) y (iii) precedentes, respecto de los cuales el tomador de las obligaciones negociables tendrá derecho a convertir en acciones de Galeno hasta un 75 % del capital que se le adeude a la fecha de conversión, todo ello de conformidad con las disposiciones del Artículo 6 del Contrato de Suscripción de Obligaciones Negociables. La conversión de las obligaciones negociables se realizará a un precio de conversión de US$ 2.60 (el "Precio de Conversión"). El Precio de Conversión será ajustado en los casos previstos en los art. 23 inc. "b", 25 y 26 de la ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, de acuerdo a los procedimientos y fórmulas detallados en el Contrato de Suscripción de Obligaciones Negociables, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Galeno, sita en Paraguay 1571, Capital Federal.

Director - Jorge Demaría
e. 10/9 Nº 80.875 v. 10/9/96

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30.08.96:

Camión Plan:
T: 600622 G: 902E1-02 S: 022 MOD: S; T: 601286 G: 903E-01 S: 084 MOD: S.
Motor Plan:
401301 G: 228D1-09; S: 061 MOD: S; T: 401137 G: 228D1-10 S: 015 MOD: S; T: 400064 G: 228D1-11 S: 016 MOD: S; T: 401412 G: 228D1-12 S: 027 MOD: S; T: 402038 G: 228D1-12 S: 071 MOD: LD; T: 401472 G: 228D1-13 S: 040 MOD: S; T: 401827 G: 228D1-13 S: 027 MOD: L.
S: Sorteo
L: Licitación.

Apoderado - Horacio Gabas
e. 10/9 Nº 80.951 v. 10/9/96

H. B. FULLER S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. 4/3/65, Nº 265, Lº 59, Tº A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas, celebrada el 29/6/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, H. B. FULLER S.A.I.C., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Antonio Fernando Silva Lobo; Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Titular: Alfredo R. Redondo; Directores Suplentes: Carlos Fischel; Román Fatjó Fernández y Juan L. Salas.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 10/9 Nº 80.926 v. 10/9/96

"I"

INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 17/11/81, al número 4890 del libro 94, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 19/04/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A." anteriormente denominada Worthington S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Eduardo Capece; Director Titular: Ricardo Mamia; Directores Suplentes: Jorge Montesano, Jorge Raúl Postiglione, Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 10/9 Nº 80.924 v. 10/9/96

INSTITUTO PEDAGOGICO MI AMANECER S.R.L.

Inscripta el 2/3/93 Nro. 1131 Libro 97 Letra T. Comunica la renuncia de su Socia Gerente Lydia Norma Casanovas, por Documento privado del 6/12/95, ingresando como socios de la sociedad María Eugenia Rodríguez y Alejandro Oscar Rodríguez.

Oscar Vicente Rodríguez
e. 10/9 Nº 44.516 v. 10/9/96

INVESTI FARMA S.A. (I.G.J. 46.603)

Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de noviembre de 1995 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Sr. José Manuel Brunet; Directores Titulares: Sr. Hans O. F. Walter y Dra. Marta S. Bernardello de Tizado. Síndico: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Dr. Carlos A. Montero.

Presidente - José M. Harfuch
e. 10/9 Nº 81.010 v. 10/9/96

"L"

LA MEJOR INVERSION S.A. de Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de Agosto de 1996

PLAN "K" -

GRUPO	SORTEO Nº ORDEN	LICITACION Nº ORDEN
1	36	89
2	116	6 - 101
3	95	6
4	116	91
5	116	91-50
9	36	26
PLAN "J"		
6	36	26
7	36	43
8	36	95
10	36	6
11	36	95 -84
12	36	95

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 10/9 Nº 80.971 v. 10/9/96

LAYCO S.A.

Comunica que con fecha 25/07/96, el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Director de la sociedad "LAYCO S.A." del Sr. Agustín García Mansilla.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 10/9 Nº 80.927 v. 10/9/96

"M"

MANUEL TIENDA LEON Sociedad Anónima

Inscrip: 14/6/67, Nº 1461, folio: 43, libro: 63, Tº A, de Est. Nac. Se hace saber por un día que por escritura del 20/8/96, folio 2035, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron el Acta de Asamblea Gral. ordinaria del 10/7/96 y de Directorio del 12/7/96 por las cuales se designó y distribuyó cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente Carlos Alberto Tienda, Vicepresidente Carlos Alberto Folgar, Directores titulares: Eugenio B. J. Bianco, Arnaldo Alberto Sesarego y José Eduardo Tienda y Directora suplente: Dora Gloria Tienda.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 10/9 Nº 44.464 v. 10/9/96

MASSALIN PARTICULARES S.A.

Se hace saber que por Asamblea ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1996 se resolvió la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral de Capital y, en consecuencia, aumentar el capital social a $ 81.252.291,60, mediante la capitalización de $ 40.626.145,80, representado por 406.261.458 acciones escriturales, de V/N $ 0,10 y un voto por acción, que representa un aumento del 100 % del capital social en circulación. Asimismo, se resolvió la anulación de todos los títulos accionarios en circulación y la emisión de acciones escriturales, todo ello de acuerdo a la normativa vigente. La oferta pública de las acciones representativas del aumento del capital fue autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores nº 11.397 del 1-8-96, y su cotización aprobada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en fecha 13-8-96.

Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 10/9 Nº 80.942 v. 10/9/96

MASTER FOOD S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 15/1/96 se resolvió su disolución, por fusión con EUREST ARGENTINA S.A.

Autorizada - María Pia Guereño
e. 10/9 Nº 44.513 v. 10/9/96

MINERAL GRAL. LAVALLE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 16-01-1996, se aceptó la renuncia como Director Titular y Vicepresidente del Sr. Gino Colagiovanni.

Presidente - Agustín H. Monteagudo
e. 10/9 Nº 81.030 v. 10/9/96

"O"

OPERACIONES INMOBILIARIAS S.A.

Inscripta el 10/8/92 nº 7265, Lº 111, Tº 1 de S.A. Se hace saber que por Asamblea Gral Ord. Unánime Nº 4 del 23 de febrero de 1996 y acta de directorio Nº 6 del 2/4/96 se aceptó la renuncia Rodolfo Salomón Kogan y se constituyó nuevo directorio: Presidente: Raúl Enrique Medina Bustamante; Director suplente: Haydée Kogan. A su vez se constituyó nuevo domicilio en Viamonte 1342, 3º p. of. 8 Cap. Fed.

Autorizado - Sebastián Perasso
e. 10/9 Nº 44.492 v. 10/9/96

"P"

PACIFIC CONOVER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 22/8/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Luis Alberto Clausen. Sede: Av. del Libertador 844 10º "77", Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/9 Nº 44.422 v. 10/9/96

PASCO IBEROAMERICANA S.A.

Constituida en Montevideo, Uruguay, el 31.12.90 con duración de 100 años con capital de U$S 100.000 decidió instalar sucursal en la República Argentina para realizar actos de compra, venta y demás derechos de administración de bienes muebles e inmuebles, actuaciones ante bancos y oficinas públicas y privadas. Balance de la sucursal 30 de Junio. Se designó representante en la Argentina a José Luis Marin, DNI 10.923.641. Domicilio de la sucursal y del representante en Arcos 1805, piso 18, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Rubén Darío Barragán
e. 10/9 Nº 44.463 v. 10/9/96

PLUS TOTAL QUALITY S. A.

CAMBIO DE AUTORIDADES DE PLUS TOTAL QUALITY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/6/96 se amplió el número de Directores y se designó nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Daniel Samuel Kreimer, Vicepresidente: Silvia Graciela Hernández; Director Titular: Evangelina Mercedes Hernández y Director Suplente: Luis Omar Reñe, quiénes aceptaron los cargos por reunión de Directorio del 1/7/96, todo lo cual se protocolizó por escritura 113 del 22/8/96 Folio 270 Registro 1242 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
e. 10/9 Nº 80.987 v. 10/9/96

"S"

SAIPEM INTERNATIONAL AG
Inscripción en I.G.J.: Nº 296.201

Por Acta de Asamblea del 03.03.95 se ha modificado la razón social por la de SAIPEM AG y que continuará girando en la Argentina bajo la denominación de SAIPEM AG, con la misma modalidad y objeto que hasta el presente.

M. C. Lapetina
e. 10/9 Nº 80.950 v. 10/9/96

SAVANT CORP. Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 07/8/1996 se ha resuelto inscribir los Estatutos de la Sociedad Anónima y su inscripción en el Reg. Público de Comercio conforme el art. 123 de la ley 19.550, de la República Argentina. Se fija domicilio social en Av. Belgrano 295 - 7º "21", Cap. La Sociedad otorga Poder Especial Amplio de Administración y Representación a favor de Sergio Omar Haladjian, argentino, mayor de edad, casado, con DNI 12.454.110 y CIPF 8.353.310, domiciliado en Av. Belgrano 295- 7º "21", Cap.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 10/9 Nº 44.472 v. 10/9/96

SERPRI S. A.
Nro. Inscripción I.G.J. 1.594.974

Por acta de Directorio de fecha 29 de agosto de 1996 se aprobó la apertura de una sucursal de la sociedad en la provincia de Buenos Aires, en la calle Libertador General San Martín Nº 1972, 4º piso, oficina 41, San Martín, Provincia de Buenos Aires, C.P. 1650 designando a cargo de la misma al Sr. Emiliano Mazoa, DNI 25.787.652.

Presidente - Lucía Ester Molinet
e. 10/9 Nº 80.878 v. 10/9/96

"V"

VALUE Calificadora de Riesgo S. A.
IGJ: 1.556.852.

En Buenos Aires, a 30 de agosto de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo S.A. en sesión ordinaria, dictaminando: * Calificar las obligaciones negociables por U$S 50 millones del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. en categoría A, debido a endeudamiento: 8.05, Nivel 2, capacidad generadora de utilidades: Nivel 3, calce de monedas: Nivel 1 e indicadores complementarios 1. * Calificar las obligaciones negociables por U$S 170 millones de la empresa HIDROELECTRICA ALICURA S.A. en categoría A, debido a su Solvencia: Buena, índice, proyectado: 4.58, resguardos: Suficientes y garantías: Insuficientes. Son similares indicadores que en el trimestre anterior. * Calificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 20 millones del BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en categoría B, por presentar un Endeudamiento igual a: 6.35, Nivel 1; la Capacidad generadora: 0.19, Nivel 4 e Indicadores complementarios: Nivel 1. * Recalificar las Obligaciones Negociables Simples por U$S 10 millones de ALGODONERA SAN NICOLAS S.A. en categoría BB. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: 1 - Sector Industrial: Riesgo medio-alto, 2 - Indicadores de solvencia: Buenos y 3 - Organización y Propiedad: Buenas. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de SIDERAR S.A. en categoría AA por presentar: Solvencia: Buena, Rentabilidad: Muy buena y Resguardos y Garantías: Buenos. * Calificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10,5 millones del BANCO VELOX S.A. en categoría BBB, por presentar: Endeudamiento: 7.47, Muy Bueno. Capacidad Generadora de utilidades: 0.39, Regular. Riesgo deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Medio. Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía". Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria al que pertenece o economía". Categoría B: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Categoría BB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y susceptibles de verse afectados por variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Además presentan una solvencia adecuada". Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y suceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de ésta Categoría". Síntesis de la Metodología para la calificación de las Obligaciones Negociables: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios económicos completos, excepto en los casos de Hidroeléctrica Alicurá y Siderar que cuenta con menos de cinco ejercicios anuales finalizados. En base a esa información se determina la base de solvencia de los emisores y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se agrega el estudio de las características de cada Institución y el análisis de los resguardos y garantías del instrumento. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes que sustentan estas calificaciones pueden consultarse en la oficina de VALUE Calificadora de Riesgo S.A.: Paraná 774, 6º Capital. Teléfono: 812-2774.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 10/9 Nº 26.669 v. 10/9/96

VITPRADE S. A.

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, efectuada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay el día 1-7-96, se resolvió establecer en la República Argentina una sucursal con duración indefinida, con domicilio en Lavalle 538, 3º piso, Capital Federal y sin asignación de capital y nombrando al Dr. Ernesto Alejandro Kruger como su representante para conducir los negocios de la referida sucursal. Los datos personales del representante son: Ernesto Alejandro Kruger, argentino, DNI. 13.535.172, soltero, nacido el 27-10-59, domicilio en Fray Justo S.M. de Oro 3066, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Edmundo Giangreco
e. 10/9 Nº 80.979 v. 10/9/96

"W"

WAL*MART ARGENTINA Sociedad Anónima

Con domicilio en Leandro N. Alem Nº 1110, piso 10, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1994 bajo el Nº 2373, libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión al 31 de diciembre de 1995 con DEVCO ARGENTINA S.A., con sede social en Leandro N. Alem Nº 1110, piso 10, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 1993, bajo el Nº 11.455 y con ALTOS DEL OESTE S.A., con sede en Leandro N. Alem nº 1110, piso 10, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 1993 bajo el Nº 1.581.996, las cuales incorporan su patrimonio a la primera y se disuelven sin liquidarse. Asimismo comunica que:

1) El importe del aumento del capital de WAL*MART ARGENTINA S.A. por la incorporación de DEVCO ARGENTINA S.A. y ALTOS DEL OESTE S.A. es de $ 3.030.000.

2) En WAL*MART ARGENTINA S.A. al 31/12/95, el total del Activo era $ 175.596.083,16 y el total del Pasivo $ 97.162.930,12.

3) En DEVCO ARGENTINA S.A., al 31/12/95, el total del Activo era de $ 6.764.593,29 y el del Pasivo $ 3.435.205,73.

4) En ALTOS DEL OESTE S.A., al 31/12/95 el total del Activo era $ 20.710.331,42 y el del Pasivo $ 17.380.931,82.

5) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las tres sociedades el 28 de febrero de 1996.

6) El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por las tres sociedades el 26 de marzo de 1996.

7) Los acreedores tiene el plazo de 15 (quince) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su opción.

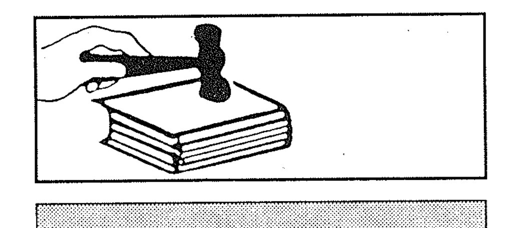
Abogado - Felipe Stepanenko
e. 10/9 Nº 81.025 v. 12/9/96

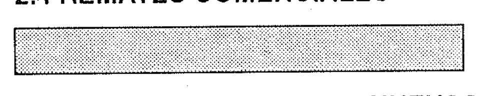
"Y"

YEARLING S.A.

Completando el aviso pagado el 20/8/96. Recibo Nº 79204 en la Asamblea del 9/8/96 se aceptaron las renuncias de los anteriores directores Ricardo Luis Villella y Alejandro Oscar Caputo. Inscripción: 24/2/92. Nº 1147. Lº 110. Tº "A" S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/9 Nº 80.866 v. 10/9/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra IVANOFF, NELIDA YOLANDA, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, Tipo Sedan, Modelo Samara 21093, año 1994, Motor Lada 2108 1457344, Chassis Lada XTA210930R1443810, Dominio C-1.826.567, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.707. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.712 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra JOFRE, CRISTOBAL, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chrysler-Dodge, Tipo Sedan, Modelo Shadow, año 1993, Motor Chrysler-Dodge PN594485, Chassis Chrysler-Dodge 1B3XP28KOPN594485, Dominio D-042.367, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.017. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida

de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.713 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra GUARISTE, ABEL ENRIQUE, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgon Largo, Modelo Trafic, año 1994, motor Renault 5537205, Chassis Renault 8A1TA1CUZPS000739, Dominio B-2.561.086, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.554,45. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.714 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CHAIZAZ, RAUL OSVALDO, subastará el día 19 de Septiembre a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo Uno 70, año 1994, motor Fiat 146C20288901986, Chassis Fiat ZFA14600004820993, Dominio U-106.823, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.179. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.715 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra BENAVENT, JOSE, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedan, Modelo Escort, año 1992, Motor Ford MUCA187581, Chassis Ford 8AFZZZ54ZMJ016790, Dominio A-082.111, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.382. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.716 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra MISKOV, ZULEMA BEATRIZ, subastará el día 19 de Septiembre a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo R-9, año 1994, Motor Renualt 5949019, Chassis Renault L428-043902, Dominio Q-072.509, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.913. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.717 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra NASIFF, YOLANDA, subastará el día 19 de Septiembre a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Duna SL 1.6, año 1994, Motor Fiat 159 A2 038 8124806, Chassis Fiat 8 AS 146000 R5108416, Dominio M-311.292, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.779. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.718 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra LOPEZ, MONICA RAQUEL, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo Uno CL, año 1994, Motor Fiat 159 A3 038 8154727, Chassis Fiat 8 AS 146000 R5126854, Dominio A-093.160, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.015. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.719 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SANABRIA, ROBERTO, subastará el día 19 de Septiembre a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo VW Senda, año 1995, Motor Volkswagen BE876558, Chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ069539, Dominio AEO-048, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 17.527,57. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.720 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra COLMAN, ANGELA RAMONA, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Duna SDL, año 1992, Motor Fiat 143 B1 0003561521, Chassis Fiat 8AS 146000N5018920, Dominio P-032.667, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.647. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.722 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ELZHOLZ, ISABEL LEONOR, subastará el día 19 de Septiembre a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Racer Grade GTI 1M Full, año 1993, Motor Daewoo G15SF328417, Chassis Daewoo KLATF19T1PB446417, Dominio C-1.715.742, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.750,56. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.723 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra MERCARAL SA, subastará el día 19 de Septiembre a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Regatta S, año 1994, Motor Fiat 159 A3 0388152326, Chassis Fiat 8AS138 A00 00140806, Dominio C-1.789.313, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.689. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.724 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ACOSTA, MANUEL BENJAMIN, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, Motor Ford UQCO13850, Chassis Ford 9BFZZZ33ZRP003280, Dominio A-093.018, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 15.580. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.725 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra TENESOFF, LEOPOLDO EMILIO, subastará el día 19 de Septiembre a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Tempra SC, año 1993, Motor Fiat 159 B1 011 9034424, Chassis Fiat 9BD 159 000P90430380, Dominio C-1.705.175, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.761. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.726 v. 12/9/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra PAOLONI, RUBEN DANTE, subastará el día 19 de Septiembre a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo VW Senda, año 1994, Motor Volkswagen UN968610, Chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ077771, Dominio C-1.745.546, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.563. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 26.727 v. 12/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1993, motor marca Ford Nº USA015341, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZNB294138, Dominio Nº B-2.458.036, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta

bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Karina A. Marino. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 80.993 v. 12/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedan 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full), año 1993, motor marca Daewoo Nº G15SF287610, chasis marca Daewoo Nº KLATF19T1PB413496, Dominio Nº C-1.680.413, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ramiro D. Pidal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.001 v. 12/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor marca Ford Nº UQC008265, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP062522, Dominio Nº C-1.744.950, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ricardo P. Espiño. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.004 v. 12/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SR/SC, motor marca Peugeot Nº 492381, chasis marca Peugeot Nº 2060668, Dominio Nº C-1.457.825, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Sergio R. Mastrodoménico. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.006 v. 12/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1994, motor marca Nº 5934201, chasis marca Renault Nº L428-037397, Dominio Nº R-099.542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge M. Soria. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.008 v. 12/9/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA (acreedor prendario art. 39 Ley 12962) rematará el 25 de Septiembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Falcon Futura, dominio W 051.988, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19-20 y 23 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.015 v. 12/9/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 25 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992 dominio N 093.069, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19-20 y 23 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.017 v. 12/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor marca MWM Nº 22904340733, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM38RJ015802, Dominio Nº B-2.670.206, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gustavo P. Pereyra. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.019 v. 12/9/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 30 Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 25 de Septiembre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo R 12 TL, dominio V 033.482, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19-20 y 23 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.026 v. 12/9/96

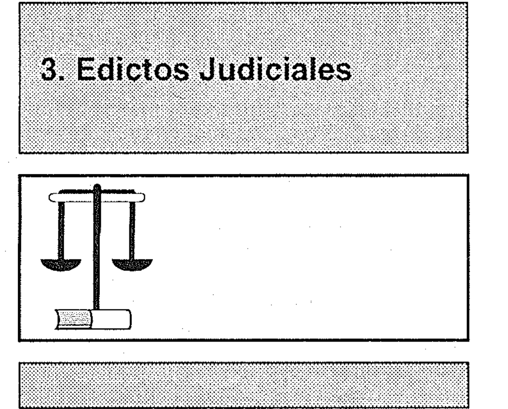
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 25 de Septiembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford tipo pick up F 100 D., dominio N 078.257, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19-20 y 23 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.027 v. 12/9/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 30 Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 25 de Septiembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 I, modelo 1994, dominio M 312.436, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19-20 y 23 de Septiembre de 1996 en Güemes 3365 Capital, de 14 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 81.029 v. 12/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIO VILLARREAL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/9 Nº 44.315 v. 12/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, P. 6º, Capital Federal (1013), cita por quince días a ALBERTO MIGUEL MIRAGLIO para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en el expte. caratulado "LAMAS, MARIA A. c/MIRAGLIO, ALBERTO M. s/Divorcio Vincular Contradictorio", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Adriana Calviño de Freza, secretaria.

e. 10/9 Nº 44.439 v. 11/9/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente a herederos, acreedores de MONICA MARIA CANDELARIA MIGNONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "MIGNONE MONICA MARIA C. s/Sucesión".

Buenos Aires, agosto 13 de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 27/8/96.

e. 10/9 Nº 43.048 v. 12/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dos SANTIAGO JOSE CAPPARELLI BERISSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/9 Nº 44.294 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL ENRIQUE ALEGRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/9 Nº 44.344 v. 12/9/96

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, cita y emplaza a Doña EVA TRINIDAD GOMEZ para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "MONTES, PEDRO JULIAN c/GOMEZ, EVA TRINIDAD s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en los mismos (art. 145 CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria
e. 10/9 Nº 80.904 v. 10/9/96

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN PELACCINI.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/96.
e. 10/9 Nº 79.285 v. 12/9/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "BENATOR, VICTORIA c/FOGLIANO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.637/93, cita a posibles herederos de ANTONIO o ANTONINO FOGLIANO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 10/9 Nº 81.022 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIA HAYDEE MEDICI en los autos: " BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ MEDICI, ANTONIA HAYDEE s/Sumario", para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 10/9 Nº 80.939 v. 11/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, en los autos: "ALDO PEDRO FERRI S.A. Pedido de quiebra por MARCHESINI E HIJOS S.A.C.I.F.A. cita y emplaza por el término de cinco días a ALDO PEDRO FERRI S. A. a los efectos de tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 44.473 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.447 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— cita y emplaza a BEATRIZ MABEL GILABERT, de 50 años de edad, titular del DNI Nº 4.777.067, MARIA ROXANA LISZARRAGA, de 25 años de edad, argentina, titular del DNI Nº 23.679.636 y RAMON ALFONSO GONZALEZ, de 40 años de edad, titular del DNI Nº 11.014.693, todos con último domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1684 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /nos Aires, 22 de agosto de 1996 ...emplácese a los imputados... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 10/9 Nº 4304 v. 16/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a NIBIA FERNANDEZ DE MIRABELES o NIBIA NOEMI GALVAN BLANCO a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 9455, caratulada: NIBIA FERNANDEZ DE MIRABELES O NIBIA NOEMI GALVAN BLANCO por Homicidio (Art. 84 del C. P.), que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde.
Juan José Baric, secretario.
e. 10/9 Nº 4405 v. 16/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 882/S "LEVIN, MARIO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de Capital Federal que adquirió firmeza con fecha 26 de marzo de 1996, por el cual en su parte resolutiva condena: I) Condenando a MARIO LEVIN, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, por considerarlo autor del delito de estafa, a la pena de dos años de prisión, cuya ejecución se deja en suspenso, y a cuatro años de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de médico, y al pago de las costas procesales (arts. 45, 172, 26, 20 bis y 41 del Código Penal) y 403 y 531 de Código Procesal Penal de la Nación. Néstor Andres Narizano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Axel G. López secretario.
e. 10/9 Nº 4409 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 883/S "HUÑIZ, ADRIAN PABLO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de Capital Federal que adquirió firmeza con fecha 26 de marzo de 1996, por el cual en su parte resolutiva condena: I) Condenando a MARIO LEVIN, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, por considerarlo autor del delito de estafa, a la pena de dos años de prisión, cuya ejecución se deja en suspenso, y a cuatro años de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de médico, y al pago de las costas procesales (arts. 45, 172, 26, 20 bis y 41 del Código Penal) y 403 y 531 de Código Procesal Penal de la Nación. Néstor Andrés Nazzarino, Juez Nacional de Ejecucion Penal
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/9 Nº 4410 v. 16/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREYRA, ANGEL y Ots. c/PESQUERA SANTA ELENA S. A. s/Ordinario", cita y emplaza por el término de diez días a los tripulantes del B/P "UCHI" que se encontraban a bordo del mismo en el mes de octubre de 1987, a fin de que tomen en autos la intervención que prescribe el art. 579 de la ley 20.094. Se cita a: ALVAREZ, ROBERTO; ALZUELTA, ROBERTO; ARIAS, JORGE; OSCHUST, ALEJANDRO; ASMUS, ROBERTO; BANEGAS, HUGO; BARRIOS, MIGUEL; BLANCO OSCAR; CARVAJAL, GERARDO, CERDA, LUIS; CIBELLI, RUBEN; DABOS, CIRILO; D'AGOSTINO, JOSE; DUPAK, JOSE; FRANCO, LUIS; GONZALEZ, CARLOS; GONZALEZ, HECTOR; GRANEROS, RUBEN; JUAREZ, JORGE; KLINGEMAN, GUILLERMO, KULBABA, RODOLFO; LOPEZ, ANTONIO; MARGARIA, OSCAR; MORIGGIA, ERNESTO; MONTERO, ESTEBAN; MORDONES, OSCAR; OJEDA, JULIO; ONTIVEROS, PABLO; OSUNA, HUGO; QUIHODOZ, CARLOS; RINALDI, JOSE LUIS; RONDINARO, RUBEN; SALGADO, DANIEL; SANDOVAL, MIGUEL; SCALONI, OMAR; STEB, CLAUDIO; TEVEZ, JOSE; TISSOT, JUAN; TRONCOSO, DANIEL; TRONCOSO, BENITO; VERBENA, JORGE; LEGUIZAMON, MIGUEL; BUSTOS, SERGIO; CORREA, ERNESTO; ARAGUE, JOSE; PONCE GUSTAVO; CEBALLOS, MARIANO; los tripulantes que cuentan con los siguientes números de orden y matrícula: Nº 31, Mat. 134779; Nº 412, Mat. 135716; Nº 425, Mat. 138948; Nº 338, Mat. 129379; Nº 371, Mat. 116655, como así también a todos los tripulantes que se encontraban embarcados en el B/P 'UCHI' en el mes de octubre de 1987".
El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 5 de junio de 1995... cítase a los tripulantes... mediante edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, juez federal". "Buenos Aires, 7 de septiembre de 1995... Advirtiendo el suscripto que no se ha fijado el plazo para que los citados ...comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 579 de la ley 20.094, subsánase el error incurrido, estableciéndose en diez (10) días el mismo. Fdo. José Luis Javier Tresguerras, juez federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal
e. 10/9 Nº 44.370 v. 11/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por ley 24.533, que ANNA CARINA BLANCO LAVIUZZA, nacido el 21 de junio 1974, de nacionalidad uruguaya, y de profesión empleada estudiante, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 10/9 Nº 44.446 v. 10/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a FLORENCIA SCHNEIDERMAN, Matrícula Nº 22.549.004, con último domicilio conocido en la calle Acevedo 523 de esta Ciudad, por el término de cinco (5) días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6978, caratulada: "VILLACORTA CAIGUARAY, ROGER s/Inf. ley 23.737", que se sigue por la presunta infracción al art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 30 de agosto de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/9 Nº 4406 v. 12/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCOS RAFAEL GOMEZ, identificado con DNI Nº 14.495.300, con último domicilio en la calle Basualdo 1732, 2º piso, Dto. "2", Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1427 que se le sigue por infracción a la ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Claudio Bonadio, juez
e. 10/9 Nº 4407 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 3328 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a FURLANI JULIAN CESAR, de nacionalidad argentino, con DNI Nº 21.584.862, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadio, juez federal
e. 10/9 Nº 4408 v. 16/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/TOBAL DAMIAN MOISES s/Ejecución Fiscal Nº 44.990/94", emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "...nos Aires, 24 de mayo de 1995.— ... emplace al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días. Firmado: Sergio G. Fernández, juez federal". Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Cristina Mónica Lareo, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 44.499 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/FALCON FELIX MATEO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 49242/94), emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 10/9 Nº 44.500 v. 16/9/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.162, Don CHANG TEHSIN, masculino, nacido el día 9 de febrero de 1971 en Nankang-Chiangsi, China, hijo de Chang Chi Pen y de Chang Wu Hsiuchin domiciliado en Nieves 459, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 25 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/9 Nº 80.088 v. 10/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.298, Don ARET GULMEZ, nacido el día 27 de marzo de 1971 en Estambul, Turquía, hijo de Mircan Gulmez y de Arsal Yus Ayranci-

yan, domiciliado en Chacabuco 3338, Florida, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/9 Nº 80.108 v. 10/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.482, Don FRANCISCO JAVIER FUENTES BROUGHTON, nacido el día 13 de Octubre 1967 en Providencia-Chile, hijo de Oscar D. Fuentes Tapia y de Olga Gloria Broughton de la Cruz, domiciliado en Brandsen 4073, San Justo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/9 Nº 80.895 v. 25/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que Britez Segovia, María Teresa, con documento Nº 92.887.149, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13/9/1967 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 10/9 Nº 80.938 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. STERGIOTIS DIONISIO, de nacionalidad griega tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "STERGIOTIS, DIONISIO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 2 de septiembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 10/9 Nº 44.440 v. 11/9/96

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23º, en relación al art. 19º del decreto ley 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Criminales archivados en 1960, 1964, 1965, 1966; b) Correccionales archivados en 1960, 1964, 1965, 1966 y 1967; y c) Civiles y Comerciales: archivados en 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985. Publíquese por el término de tres días.
Paraná, 26 de agosto de 1996.
Aníbal M. Ríos, juez federal.
e. 10/9 Nº 4411 v. 12/9/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS, MISIONES

Nº 4

En los autos "EXPTE Nº 609 Bis 1/Año 1993 - GENTILUOMO ENRIQUE y Otra c/ GABRIEL ROQUE BLARIZA s/Daños y Perjuicios Morales y Materiales", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº Cuatro a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María Fernanda Peña de Perren, se ha ordenado la notificación por el presente respecto de la rebeldía decretada en autos en relación a la CIA. ASEGURADORA UNION DE TALLERES MECANICOS ARGENTINOS (UTMA). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, Misiones, 26 de agosto de 1996.
María Fernanda Peña de Perren, secretaria.
e. 10/9 Nº 80.880 v. 11/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CICLA S. A., en la que se designó síndico al Dr. Liliana Faerbarg, con domicilio en Cramer 814, Piso 2º "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/9 Nº 4412 v. 16/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PASSO, con L. E. 4.181.145, con domicilio en Bulnes 1945, Piso 15o., Dpto. "B", Capital Federal, en autos caratulados: "PASSO, JUAN CARLOS s/Quiebra", expte. 68.361, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, fijándose el día 16 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 30 de octubre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 13 de noviembre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/9 Nº 4413 v. 16/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, hace saber por dos días, en los autos "COFIA S. A. I. y C. s. Quiebra s. Incidente de Realización de Bienes" (Expte. nro. 77.970), que se llama a licitación pública de mejoramiento de la oferta de compra, del establecimiento textil de la fallida sito en Sir Alexander Fleming o Avda. de los Constituyentes, esquina Luis María Drago, Villa Granaderos, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, presentada por don Saúl Geler Nieman (U$S 970.000), estableciendo como base el precio y las condiciones mínimas de pago propuestas, las que podrán ser mejoradas por el oferente o por cualquier interesado. Los oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación del recibo de compra ($ 2.000). El pliego se vende en el domicilio de la Sindicatura (Rodolfo B. A. Spotorno; Viamonte 1446, piso 2º, TE 373-2311). Toda oferta que sea parte de las disposiciones del pliego será desestimada. Garantía de la oferta: 10% del monto que se ofrezca, en efectivo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en títulos o valores emitidos por el Estado Nacional cotizables, aval bancario o cheque certificado. Las observaciones al pliego o a la publicidad, deberán realizarse fundadamente en autos con 48 horas hábiles de antelación a la apertura de los sobres que se llevará a cabo el 24 de setiembre de 1996 a las 10, en la sede del Juzgado (Avda. Callao 635, piso 6º). Si el día señalado resultare inhábil judicial, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta el 23 de setiembre a las 13,30, en sobre cerrado y por triplicado. Estarán a cargo del adjudicatario los honorarios del perito tasador (1% del valor de adjudicación), del escribano inventariador (1% del valor de adjudicación) y del escribano designado en autos encargado de efectuar la escritura traslativa de dominio de los inmuebles (2% del valor de adjudicación de los mismos) y todos los impuestos, tasas y gastos devengados por la operación. Los inmuebles serán escriturados a favor del adjudicatario, libres de impuestos provinciales y municipales y tasas por obras sanitarias, a la fecha de la posesión. Mayores informaciones pueden requerirse al síndico de 10 a 18.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 10/9 Nº 4414 v. 11/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAYE RAQUEL s/Quiebra", expte. Nº 53.143, con fecha 14/08/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/9 Nº 4415 v. 16/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARIN SERVICIOS S. R. L. El síndico designado es Gustavo Alejandro Pagliere domiciliado en Pedro Morán 2229 de esta ciudad, se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/9 Nº 4416 v. 16/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos CERAMICA STEFANI CUTRAL-CO S. A. s/Concurso preventivo, se ha abierto con fecha 26 de agosto de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342 piso 5º "3" Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/9 Nº 81.023 v. 16/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 23/8/96 se ha decretado la quiebra de HEAVY HERNAN. Los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340, 14º piso "C" hasta el día 25/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 4417 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22/8/96 se ha decretado la quiebra de RANCHO DE LA COSTA SA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Andrea Ruth Cetlinas con domicilio en Lavalle 1737, 9º piso "D" hasta el día 18/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 4418 v. 16/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de SOVA S. R. L. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 5 de noviembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán ser presentados los días 17 de diciembre de 1996 y 28 de febrero de 1997 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, Piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 4419 v. 16/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-8-96 se decretó la quiebra de CAZA MAYOR S. R. L., cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carroza el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, 12º of. "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-10-96, el art. 35 LC vence en fecha 18-11-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-12-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico

dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/9 Nº 4420 v. 16/9/96

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, que en los autos "LA CANTABRICA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/9 Nº 4421 v. 11/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CORONEL ARCE FABIANA PATRICIA, habiendo resultado designado Síndico, la contadora Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio constituido en Cerrito 1070, piso 10º of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 4422 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "LA FLOR DE OVIEDO S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.409) habiendo resultado designado Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de octubre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 4423 v. 16/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

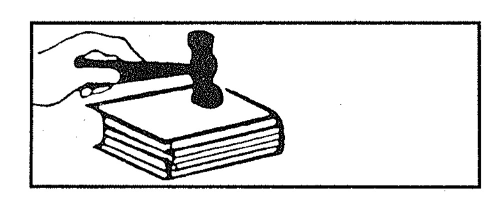
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 10/9/96 - Vence: 12/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21/08/96	AIDA TELLERIA	44.399
1	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/08/96	BERTA de JESUS GONZALEZ de VEGA viuda de LUIS AMERICO VEGA y LUIS ALBERTO VEGA	80.742
1		Marcelo Gallo Tagle	28/08/96	OSCAR ARMANDO BELLINI y MARIA JOSEFA CAMARGO	44.305
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	27/08/96	JOSE ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ	44.362
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/08/96	HILDA CONCEPCION PUENTES	44.390
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/08/96	SALVADOR MESSINA	44.310
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/07/96	CARLOS ARTURO VELEZ	44.318
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/08/96	JOSE MARIA RAMILO	44.347
28		Mónica C. Fernández	23/08/96	ISABEL CASTILLO viuda de CASTILLO	44.382
29		Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	GUIDO ALBERTO CRISTALLO y ANA ANGELICA CABRERA	44.295
32		José Benito Fajre	27/08/96	PILAR PERANDONES	44.304
32	UNICA	José Benito Fajre	28/08/96	SUSANA MARIA FLEMATTI	44.323
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/08/96	HUGO NORBERTO CIANCAGLINI	44.403
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/07/96	LILIANA MABEL BIETTI	44.361
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/08/96	FRANCISCO GENTILE	80.860
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/08/96	AMELIA PORCARO	44.348
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/08/96	MIRTA INES BRUNELLA	44.346
42	72	María Elena Ucar	16/08/96	FIORELISO FORTUNATO y SCALISE DOMINGA	44.342
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/08/96	MERCEDES CORINA MENDEZ	44.338
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/08/96	OLGA ELSA CELESTINO	44.330
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/08/96	GUILLERMO ALBERTO PEROT PALUD	44.412
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/08/96	MARIA AMALIA, AGUSTIN, ANGEL GREGORIO ADAN GALLEGOS	44.384
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/03/96	ISRAEL LUCHTAN	80.701
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/08/96	ANGEL MILANESE	44.358
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/08/96	CAMPANELA CARLOS ESTEBAN	44.329
49		Virginia Simari de Landó	28/08/96	MARTA MARIA COPELLO	44.392
50		Juan C. Insúa	21/08/96	ROBERTO PAULINO MARTINEZ PALERMO	44.378
53		Elsa Isabel Miranda	27/08/96	MANUEL KULISH	80.747
55	UNICA	Olga María Schelotto	21/08/96	ANTONIO PEREZ LOSADA	80.784
55		Olga María Schelotto	27/08/96	SALVADOR GAROFALO y GRACIA RANIERO	44.320
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/08/96	MANUEL LUACES	44.366
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/09/96	SOLANA LEONOR DIAZ	44.389
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28/08/96	LUCRECIA MERCEDES ALVELLANEDA QUINTAIE	44.411
61		Eduardo José Gorris	28/08/96	EDUARDO BERNABE ARIAS DUVAL	80.693
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/09/96	HUGO ARMANDO MALOZOWSKY	44.410
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/06/96	INES ISABEL CAPPONI	44.336
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/08/96	JOSE ALEJANDRO VAZQUEZ	44.381
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/06/96	EMMA PEROTTI	44.360
65		Rubén D. Orlandi	29/08/96	RAMON FRANCISCO ESCOBAR y MARIA ETHER PASSERA	44.303
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/08/96	SUSANA KIEWITZ	80.854
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/08/96	MARGARITA LUCIA RODRIGUEZ	44.369
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/08/96	VAZQUEZ RAMON ANTONIO	44.363
68		Patricia Barbieri	29/08/96	ORLANDO RUBEN VILLARREAL	80.692
68	UNICA	Patricia Barbieri	02/09/96	RAMONA AMBROSIA ALEGRE	44.367
68	UNICA	Patricia Barbieri	02/09/96	ANTONIO DANIEL DELGADO	44.374
72	UNICA	Daniel H. Russo	06/08/96	ANGEL PEPE	44.398
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/08/96	EMILIA FRANCISCA MENDY	44.407
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/08/96	CARLOS JOSE FIORENTIN y MARIA TERESA ISABEL BIANCHIN de FIORENTIN	44.312
73		Dolores Miguens	20/08/96	CELICA ARGENTINA MOREL de GARAVAGLIA	44.328
75	UNICA	María Inés Lezama	18/07/96	RODOLFO MARTIN HERNANDEZ	44.307
75	UNICA	María Inés Lezama	29/08/96	NELIDA RIAVITZ de SOLARI	44.297
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/08/96	FRANCISDO DE FILPO	44.371
78		Isabel E. Núñez	29/08/96	CHAJA DE DRESS BASS y DRESS ELIZABETH	44.296
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	MORALES PILAR	44.391
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/08/96	ELIA CRISTOFOLI	44.387
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/08/96	JOSEFA LOPEZ	44.393
94	UNICA	Eduardo Parody	06/08/96	SAIENTZ FABIAN	44.388
94		Eduardo Parody	15/08/96	HIPOLITO JUSTO LABATTE	44.299
94	UNICA	Eduardo Parody	30/08/96	MANUEL RODRIGUEZ ALONSO y AUGUSTA SOTO PEREIRA	44.324
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	30/08/96	ROBERTO LUIS MIRONE	44.340
99	UNICA	Marta N. Coccia	16/08/96	JORGE SOCRATES SARACCO	44.322
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/08/96	FELIX ANDRES SERAFINI	44.311
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/08/96	SALVADOR GARCIA ROBLES	44.359
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/08/96	VENANCIO LUIS GABRIEL VICENTE RUBIO	44.343
103	39	Eduardo A. Villante	13/08/96	BENJAMIN NORBERTO SICILIANI	44.309
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	16/08/96	ANTONIO JULIAN SCALIZA	44.319
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/08/96	LUDIVINA VAZQUEZ	44.298

e. 10/9 Nº 163 v. 12/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatríz Arean, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º, Cap. Federal, hace saber por dos días en autos: "ALESSIO Y CIA. S. A. c/ CALIENNI, JUAN CARLOS s/ Sumario", Expte. 174.642, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará la Unidad Funcional "J" Nº 129, ubicada frente a Avda. Cruz y calle sin nombre, del Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., denominado Barrio Gral. Paz - Pabellón 27 planta baja Nº 5 de Villa Celina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Secc. B - Fracc. 5 Parc. 2 Sub-Parcela 00.40, Padrón 348.547, Codif. OE., tiene las siguientes dependencias: 3 ambientes; 1 comedor; 1 cocina; 1 baño y se encuentra ocupado por el demandado; el día 16 de septiembre de 1996, a las 10:45 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, con la base de $ 16.910,14 (Dieciséis mil novecientos diez con 14/100 pesos), al contado y al mejor postor, en el acto de remate el que resulte comprador deberá abonar la seña del 30 % y el 3 % de comisión, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá al comprador o compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Visitas: se fijan los días 12 y 13 de setiembre de 1996, de 10 a 13 horas. Deudas: Municip. de La Matanza Rentas a fs. 319 $ 420,53; fs. 318 $ 110,68; fs. 317 $ 309,85; Aguas Argentinas al 5/7/95 no registra deuda pendiente en pesos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/9 Nº 80.908 v. 11/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en los autos caratulados "CATALDI MARIA LUISA c/ LINO MARIO A. s/ Cobro de Alquileres" expte. Nº 136143/85, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, la Unidad Funcional 527 ubicada en el inmueble de la calle Alsina Nº 700 Edificio A 33 indicada como Departamento 13 de la Ciudad de Avellaneda Ptdo. del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, ocupada por el Sr. Juan Ramón Español como co-demandado, siendo su Nominación Catastral: Circ. 11 - Sec. B - Fracción 11 - Parcela 2 Ptda. 83636. Deudas: Municipales $ 2.420,40; Aguas Argentinas al 19/4/96 $ 17,41; O.S.N. al 7/3/96 (fs. 239) $ 76,81. Superficie cubierta 61,20 m2. Porcentual 0,00139. Base $ 19.344. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas al inmueble los días 23, 24 de setiembre de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Expensas no se adeudan. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta.

Secretaría, 29 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/9 Nº 44.457 v. 11/9/96

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Vitoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital, hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos: "FERNANDEZ, MARIA MANUELA c/ OLIVETO, RICARDO OSCAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expediente Nº 65.599/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Posadas 790, entre las de Juncal y Gral. Las Heras, localidad Ituzaingó, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, secc. E, manz. 401, parc. 29; matrícula: 53.315; Cta. Cte. 134.428. El bien ofrece las siguientes comodidades: pequeño jardín al frente; garaje que se comunica con el interior de la casa y que además tiene salida lateral al jardín, amplio living-comedor en forma de "L", el que a su vez forma parte de un office o comedor diario integrado con la cocina tipo americano completamente instalada, pasillo de circulación que comunica con tres dormitorios y dos baños, integrando uno de estos, juntamente con el dormitorio principal que da al frente, una suite; de la cocina, puerta mediante, se accede a un pequeño fondo y lavadero descubierto. Los pisos son cerámicos con excepción de los dormitorios que están cubiertos con moquette. El estado de conservación es bueno. Tiene suministro de energía eléctrica y gas natural pero carece de agua corriente, la que se obtiene mediante motobombeador, cloacas y teléfono. El terreno cuenta con 8,66 metros de frente por 24,02 metros de fondo y una superficie de 208,01 m2 "ad-corpus". En la zona todas las calles son pavimentadas y está ubicado a pocas cuadras de la Estación Ituzaingó del F.F.C.C. Sarmiento. Se encuentra ocupado por el propio demandado Sr. Ricardo Oscar Oliveto y su grupo familiar, en calidad de propietarios. Puede ser visitado por los interesados en la subasta los días 12 y 13 de setiembre de 1996, de 16,00 a 17,00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 104/108 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 110/116. Deudas: A fs. 89 O.S.N. informa que al 15/4/96 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esa empresa. A fs. 91 Aguas Argentinas al 27/3/96 no registra deuda. A fs. 93/97 Municipalidad de Ituzaingó al 27/3/96 por Servicios Generales $ 670,02. A fs. 123/127 Rentas al 29/3/96 $ 3.176,45. Base de venta: $ 40.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C El comprador deberá indicar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria

e. 10/9 Nº 45.523 v. 11/9/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "URIARTE ENRIQUE EDGARDO y Otro c/ RIVERO ANGEL RUFINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 93.297/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de septiembre de 1996, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ercilla Nº 7226, entre las de Carhué y Diego de Olavarrieta, de la Capital Federal. Edificado según título en lote Nº 2, de la manzana 35A. Sus medidas responden a: 8,66 mts. de frente por 18,81 mts. de fondo, lo que conforma una superficie de 162,89 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 74, manzana 35A, parcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 1-76.230. Título de propiedad glosado a fs. 49/53. Consta de: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, galería cubierta, jardín y terraza, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Gladys Elizabeth Rusconi, y su hijo mayor de edad Carlos Rivero, en calidad de propietaria. Puede visitarse los días 16 y 17 de septiembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 42, al 25/4/95, años 1990 al 1995, de $ 490,54. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 46, al 26/4/95, años 1992/1993, de $ 60,87. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 37, al 4/4/95, años 1994/1995, de $ 37,37. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal; a quien se le hace saber que no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aies, 30 de agosto de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/9 Nº 80.928 v. 11/9/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESPOSITO SALVADOR REINALDO c/ Cerisola Y CIA. S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (reservado), expediente Nº 24780/95 que se subastará el decimocho de septiembre de 1996 a las once horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor un inmueble sito en Méjico 1220 entre 1218 y 1226 Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 13, sec. 12, manz. 42, parc. 3, inscripto en la matrícula 13-1028, ocupado por Cerisola y Cía. y por ocupantes ausentes al momento de la constatación, sin identificar y sin contrato según dichos del ocupante, sobre un terreno de 7,577 metros de frente por 57,157 metros de fondo se desarrollan dos plantas. A la planta baja se ingresa por la puerta identificada con el Nº 1220. Se trata de una construcción en perfecto estado de uso y conservación, de reciente construcción. Se compone de despachos destinados a tareas administrativas a saber, cuatro escritorios, un jardín de invierno, dos baños, un equipo de calefacción central y un patio posterior, integran lo que puede llamarse la parte "nueva" del inmueble. Por una puerta a la cual también se accede desde la calle, lindera a la del 1220 se ingresa a un largo pasillo que remata en un patio rodeado de siete puertas que permiten el acceso a dependencias de antigua construcción y que es habitado por varias familias que no se encontraban en el momento de la constatación y que por manifestaciones del ocupante son inquilinos sin contrato. Al primer piso se accede mediante una escalera desde la planta baja, a un hall de distribución y recepción, dos escritorios, al frente del inmueble, una oficina al contrafrente, todo en perfecto estado, mas una cocina, lavadero y otra habitación, estas últimas tres sin terminar, completan el primer piso. El inmueble pude ser visitado los días hábiles laborales de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas. Condiciones de la subasta: Base: Pesos cien mil ($ 100.000), Seña 30 %. Comisión 3 % todo al contado en efectivo y al mejor postor al bajar el martillo. Deudas: Aguas Argentinas $ 6.271,73 al 11/10/95 (fs. 95) O.S.N. $ 1.497,96 al 23/10/95 (fs. 98/9) M.C.B.A. $ 1.004,29 al 28/11/95 (fs. 107). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectivizada la subasta y hacerse cargo de las deudas que por impuestos o servicios registre el bien (fs. 145). Por la cláusula décimo primera del mutuo hipotecario, la deudora se obliga a dejar totalmente desocupado en el plazo de diez días de aprobado el remate judicial. (ver fs. 6). El mutuo hipotecario incluyó las líneas telefónicas 381-4389 y 383-4529 que en caso de ejecución la parte deudora se obliga a transferirlas al comprador (fs. 7 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en las oficinas del martillero (t. e. 374-1807).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 10/9 Nº 44.510 v. 11/9/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 1º piso, comunica por dos días en autos: "VALLETTA, LUIS PEDRO c/ LEDDA, OSCAR SALVADOR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 46.892/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de septiembre de 1996, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, antes Pdo. Gral. San Martín, paraje denominado Villa Luchetti, hoy Caseros, con frente a la calle Julio Perdiguero Nº 1857 entre Dolores y Fray Mamerto Esquiú, matrícula 32.147; N.C.: C. IV, S. F., M. 42, P. 17; que mide 8,16 mts. de fte. al E por 34,69 mts. de fdo. Sup. 283,07 m2. que adeuda: Rentas $ 505,59 al 29/2/96; O.S.N. $ 170,88 al 16/2/96; Aguas Arg. $ 380,19 al 9/2/96 y Municipalidad $ 2.357,37 al 11/3/96. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes, y se compone de 4 ambientes, no posee servicio de agua corriente y que se halla en total estado de abandono, sin bienes muebles, con paredes deterioradas y falta de aseo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado y que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del CP). Asimismo, en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate fueran insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/9 Nº 80.989 v. 11/9/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VALIÑA DOLORES s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 45.039/93) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 20 de septiembre de 1996 a las 10 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en el paraje "Parque Cariló", del Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, a saber: a) con frente a la calle Palmera esquina Hornero designado en plano 39-65-73 como lote 20 de la manzana 17; mide: fte. al S.O.; calle Palmera por 2 líneas, que miden 24,99 mts. y 3,2 mts. fte. al N.O. sobre la calle Hornero, formado por dos líneas que miden: 28,6 mts. y 3,17 mts., ochava de 3.77 mts. 31,39 mts. al N.E., lindando con lote 21; y 30 mts. al S.E. lote 19. Superficie 997,11 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección Y, manzana 17, parcela 20. Inscripción dominial matrícula Nº 13.308 del Partido de Pinamar. Existe una edificación tipo chalet, con ladrillo a la vista, techo de tejas, ventanales de madera —tipo postigones— consta de planta baja y altillo, el inmueble se encuentra cerrado, no se responde a reiterados llamados. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 230/231, al 31/5/96, años 1992 al 1996, de $ 1.644,68. Por impuesto municipal, fs. 222/223, al 25/4/96, años 1987 al 1996, de $ 5.060,42. Más sus respectivas actualizaciones. Título de propiedad está glosado a fs. 91/96. Base de venta $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Para el caso de no obtener la suma de $ 50.000 por medio de la subasta precedentemente citada; en forma inmediata se procederá a rematar b), con frente a la calle Hornero, entre las de Paraíso y Palmera, designado en plano 39-65-73 como lote 21 de la manzana 17; mide: fte. al N.O. calle Hornero, formado por 2 líneas que miden: 17,64 mts.; 11,45 mts.; 31,39 mts. y en su costado al S.O., lindando con el lote 20; 31 mts. de ctrafte al S.E., parte lote 19 y lote 2; y 38,85 mts. al N.E., lote uno; superficie 1.019,60 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección Y, manzana 17, parcela 21. Inscripción dominial matrícula Nº 18.308, del Partido de Pinamar. Existe una edificación tipo chalet, de una sola planta, se encuentra sin terminar la construcción de detalles, con plantaciones de pinos altos, desocupado de personas, cerrado sin signos de habilitabilidad, no se responde a los llamados. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 232, al 31/5/96, años 1993 al 1996, de $ 147,56. Por impuesto municipal, fs. 224/225, al 25/4/96, años 1986 - 1988 al 1996, de $ 3.565,76. Más sus respectivas ac-

tualizaciones. El título de propiedad está glosado a fs. 5/11. Base de venta $ 5.000. Al contado y al mejor postor. La exhibición de estos bienes raíces se practicará los días 16 y 17 de septiembre de 1996 entre las 10 y 14 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Para cada uno de los inmuebles detallados. Se admiten ofertas bajo sobre, éstas podrán ser presentadas hasta el 19 de septiembre de 1996, inclusive y serán recibidas en el escritorio del señor martillero actuante calle Cortina Nº 1724 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 16 a 20 horas. Siendo requisito integrar en concepto de seña el 20 % de los importes fijados como base. A cada interesado el señor martillero le proporcionará un sobre en el que el oferente depositará su oferta y lo cerrará cruzando con su firma la solapa posterior, los sobres se abrirán en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. En curso el remate, y al inicio de la subasta del bien, el martillero leerá en voz alta las ofertas formuladas respecto del mismo. En la presente ejecución hipotecaria no se admitirá la venta en comisión. El comprador debe constituir a los efectos procesales domicilio dentro de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o nó aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios en la Capital Federal. Los asistentes a la subasta deberán presentar documento de identidad e indicar domicilio, caso contrario no podrán participar en la misma.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 10/9 Nº 80.934 v. 11/9/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos de Preinplspers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia, sito en Maipú 92, piso 3º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 817/51 c./NOSWAR INMOBILIARIA S. A. s/ Ejecución de Expensas" - Expediente 76146. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal; una oficina identificada como Unidad Nº 97, piso 1º Nº 109 letras "B" y "C" ubicada en la propiedad de Florida 817/851 y Avenida Córdoba 531/545 Capital Federal. Según títulos dicha oficina (B y C) tiene una superficie cubierta total de 203 m2, 95 dm2; porcentual 1,04 %. Como surge del mandamiento diligenciado por el Oficial de Justicia obrante en autos; dicho inmueble se halla ocupado en alquiler por la firma: Infala S. A.; Confort y Flotel; según manifestaciones vertidas al señor Oficial de Justicia por un empleado que no se identificó; negándose a firmar el Acta de Constatación como así también exhibir títulos o contratos de alquiler. El bien se entregará ocupado. Las oficinas "B" y "C" tienen una sola entrada por el Nº 109 del 1º piso y consta de: una sala de recepción; nueve ambientes interiores, alfombrados; cuatro (4) toiletes y dos líneas telefónicas. Se encuentra en el segundo cuerpo del edificio (calle Florida). El inmueble posee dos (2) ascensores automáticos y una amplia escalera de mármol que conduce a los pisos superiores. Adeuda por Aguas Argentinas al 26/1/95 $ 308.46. Sujeta a verificación; por ABL $ 1.058.40 al 5/1/95. Por expensas comunes al 29 de febrero de 1996 $ 16.678,41, este importe corresponde al período comprendido entre agosto de 1993 a febrero de 1996, a la que debe adicionarse la deuda devengada hasta julio de 1993. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza y a la orden del Banco Nación, sucursal Tribunales (la seña). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: días 12 y 13 de septiembre de 1996 de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/9 Nº 81.035 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, con asiento en la Avda. Callao 635, 6º piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Página 12, que en autos "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/ ROCHA, ROBERTO ANGEL y Otra s/ Ejecutivo" Expediente Nº 67188, el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en Bulnes 186, tel. 983-7152, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en Estanislao del Campo Nº 1111, entre las calles Santa Rosa y Roca, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. II, secc. G, manz. 38, parc. 19; partida: 37.465; matrícula: 12.684. El bien ofrece las siguientes comodidades: living-comedor, dos dormitorios, dos baños completos, una cocina y al fondo un depósito con baño de servicio y en la planta alta una azotea con piso de mosaico, todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra edificado en un terreno que cuenta con las siguientes medidas: 8,66 metros de frente, igual medida en el contrafrente, 21,94 metros en el costado N.E. y 21,93 metros en el costado S.E., lo que hace una superficie de 189,91 m2, estando ocupado por el propio demandado y su grupo familiar en carácter de propietarios y podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 12 y 13 de setiembre de 1996, de 15,30 a 16,30 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 84/90 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 95/101. Deudas: A fs. 74 O.S.N. al 2/1/96 $ 105,06. A fs. 77 Municipalidad de Vicente López al 12/1/96 informa que no posee deuda corriente. A fs. 135 Aguas Argentinas al 16/5/96 $ 89,48. A fs. 165 Rentas a abril/95 $ 60,75. Base de venta: U$S 53.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. y también denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 Nº 80.913 v. 11/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/SOTO, OMAR ALBERTO y Otros", Expte. 49.745 s/Ejecutivo", que el martillero Constantino Vicente Souto rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 10 horas en el local sito en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, lo siguiente: El 50 % indiviso del inmueble sito en Ingeniero Pereyra 3609 (ex-403), de la Localidad de Ciudadela del Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, una casa reciclada, que tiene 1 pequeño jardín, porch, un living comedor, dos dormitorios, baño completo, una cocina amplia, patio y terraza. La superficie del terreno, según títulos, es de m2. 137,27, la superficie cubierta m2. 83,40 y superficie libre m2. 53,87, ocupada por la madre del demandado y su esposo. Matrícula 11734 (117) - Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sección "G", Manzana 068, Parcela 07. Deudas Municipales al 4/6/96 (fs. 85) $ 27,32. OSN (fs. 56) $ 9,28 al 21/5/96; Aguas Argentinas (fs. 53) No registra deudas al 16-5-96. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de setiembre de 1996 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13, del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Déjese constancia en los edictos y boleto de ventas que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día, de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, deberá constar en los edictos que el bien cuya subasta se persigue se encuentra afectado con derecho real de usufructo vitalicio según surge del asiento Nº 1 del certificado de dominio de fs. 68. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Base: $ 12.000. Seña: 30 % del precio ofertado en la subasta. Comisión: 3 % del precio del remate. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/9 Nº 44.494 v. 11/9/96

Nº 6

El Juz. Nac. 1ª Inst. Com. 6, Sec. 12, hace saber que el martillero J. M. Loiacono; rematará: día 13/9/96; 13 hs. en J. D. Perón 1233, C. Fed.: 1 máq. de tejer rectilínea. Tricotosa. Marca. Mod. Universal. MC. 611-Nº 65080. Con motor de 1 HP convencional Nº 1. Base: $ 23.000. Venta y comisión. Contado efectivo. Exhibición: Libre en Av. Colón 4739, Mar del Plata, Bs. As. Entrega: Depositario. Acarreo e IVA; Cargo comprador. Ofertas bajo sobre c/2 días e/duplicado e/Sec. Juz. Venta. Ord. autos: ASISTEX LATINA S. A. c/MOSCOVICH, G. A. s/Ejec. Prend.". El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/9 Nº 81.053 v. 11/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por 2 días en los autos "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA. c/COHAN SERGIO EDGARDO y Otro s/ Sumario" (Expte. Nº 57.292) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 16 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. las 3/8 partes indivisas de los siguientes inmuebles: Combate del Pari 475 esq. Dr. Honorio Pueyrredón 2005/21 (Matr. 15-119411), y Batalla del Pari 853 e/Cucha Cucha y Añasco (Matr. 15-25137). El primero de los inmuebles se trata de una edificación de PB donde funciona un local de venta de repuestos automotor y dos pisos, cuenta con dos baños y una oficina. Se encuentra ocupado por el señor Roberto Simón Aiscar, uno de los condóminos, el estado material del inmueble es bueno. Base: $ 20.000. Deudas: Aguas Arg. s/deudas al 17/2/95; OSN $ 224,48 al 28/2/95; ABL $ 902,97 al 9/3/95. El segundo de los inmuebles se desarrolla sobre un lote de 8,66x33,75 mt. con una cubierta parabólica de chapa de cinc y traslúcida de reciente construcción, local al frente con una entrada de coches oficina en el entrepiso y un baño. Hacia el fondo un gran ambiente de 27x8,66 mt. dedicado a la elaboración de repuestos de goma se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 7.500. Deudas: Aguas Arg. $ 1.057,06 al 17/2/95; $ 1.614,79 al 28/2/95; ABL $ 350,59 al 9/3/95. La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate; Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, en caso de compra en comisión denunciar por escrito con la firma de ambos, dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 Cód. Proc. De no constituir el depósito en término, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán sobre el saldo de precio los intereses conforme la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 párr. 2º y 584 del Cód. Proc. La exhibición de los inmuebles se realizará durante los días 11 y 12 de setiembre de 10 a 13 hs. Informes 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/9 Nº 81.272 v. 11/9/96

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, en autos caratulados: "LADO, MARTA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 82.894/95, comunica término de cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. 66, Bs. As., Tel. 382-0226 y 382-9641, subastará el día martes 24 de setiembre a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, un departamento desocupado, ubicado frente a la Avda. Federico Lacroze Nº 1933/35, entre la de Luis María Campos y Villanueva, del Piso 11º, Unidad 77, compuesto de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón saliente con metraje de 58,18 mts. Dominio 17-2068-77, en buen estado de uso. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo acto subasta. Postura mínima $ 500. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del reglamento del fuero). Se exhibirá los días 17 y 18 de setiembre de 1996, entre las 13 y 17 hs. Los gastos de expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión. Se deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/9 Nº 80.872 v. 16/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón que en autos "FERRARI, ALBERTO R. A. c/BRITOS, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", "Reservado", Expte. Nº 21.521, el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228, P.B., Of. 7, Tel. 476-1283, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Nº 200 de "El Pato Country Club, ubicado en el Cuartel VII del Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, según plano de subdivisión P.H. 120-40-73 formada por el polígono 00-200 con una superficie descubierta de 306,30 m2. y el polígono 00-338 con una superficie total descubierta de 30,72 m2, lo que hace una superficie total y exclusiva de la Unidad Funcional de 337,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Fracc. 1, Parc. 6b, subparcelas 00-200 y 00-338; Partida Nº 94.121; Matrícula: 9191/200. Se trata de una construcción tipo chalet "alpino" que en planta baja cuenta con living-comedor de 6 x 5 metros aproximadamente, cocina-comedor de 4,00 a 2,60 metros aproximados, un baño, espacio guarda-coche y terreno en el fondo con medidas aproximadas de 10 x 10 metros; en la planta alta, a la cual se accede mediante escalera caracol, existen tres dormitorios y un baño completo, siendo el estado de conservación bueno y encontrándose ocupado por el Sr. Jorge Britos y su grupo familiar, en calidad de propietarios y utilizándolo como vivienda permanente. Porcentual: 0,30 % en relación a los bienes comunes y cosas del total del inmueble. Puede ser visitado por los interesados en la subasta los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1996, de 15,30 a 17,00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 33/39 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 119/23. Deudas: a fs. 43/46 Rentas al 30-6-95 $ 2.469,04. A fs. 48 O.S.N. informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esa empresa. A fs. 49 la Administración del Consorcio de junio/93 a octubre/95 $ 11.694,16. A fs. 50/51 Municipalidad de Berazategui al 31-10-95 $ 923,32. Base de venta: $ 20.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 12.00 horas del día anterior a la misma, en la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/9 Nº 44.522 v. 11/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "COMPAÑIA AZUCARERA CONRAY s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 26.710, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 502-3570 ó 374-3930); rematará el 19 de setiembre de 1996 a partir de las 14,30 hs., en el Salón de Remates de la Asocia-

ción de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; una furgoneta marca Volkswagen 1980 B 1.727.139, otra furgoneta marca Volkswagen 1985 C 1.259.928, sin base, en el estado en que se encuentra y exhiben. Luego los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran distribuidos en aproximadamente en 45 lotes conforme el listado obrante en autos a fs. 64 y vta., el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y en los lugares de exhibición; destacándose entre otros: escritorios, muebles de oficina, máquinas de escribir y calcular, aire acondicionado, matafuegos, reloj control personal, estanterías metálicas y de madera, bobinas de papel, caja de cartón zorras, cinta transportadora, herramientas varias, balanzas, 8 máquinas ensobradoras, máquina mezcladora, máquina envasadora, etc. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. I.V.A. sobre la venta, que corresponda, según la condición fiscal del adquirente quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma antes de la subasta. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precios indefectiblemente el 20 de setiembre de 1996 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas las sumas abonadas por todo concepto. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo de precio, corriendo por cuenta, riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición durante dos (2) días no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo comercial (acordada del 13-12-89), hasta 1 día antes del remate en el Tribunal hasta las 10.00 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs., por el actuario en presencia del martillero y los interesados. Exhibición de los bienes muebles: Los días 17 y 18 de setiembre de 15 a 17 hs. los que se encuentran en la calle Pola 2477 y de 17 a 18 hs. en la calle La Rosa 6035, de esta Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/9 Nº 44.424 v. 11/9/96

Nº 40

Juz. Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por 1 día en autos "RODRIGUEZ, ERNESTO c/HURTADO y Otro s/Ejecutivo"; Exp. Nº 25.162, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en Perón 1233, Cap. Fed. el automóvil Peugeot 505, año 1982, Dominio C 1.233.567, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo. Ofertas bajo sobre deberán presentarse en el Juzgado, mencionando carátula, nombre del oferente, domicilio en Capital y acompañar el importe más comisión y sellado, discriminando el depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Debe al 10/XI/95 $ 346,85 por patentes e impuestos fiscales. El vehículo será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Exhibición: días 10, 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 hs., en Gregorio Pomar 3685, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/9 Nº 81.012 v. 10/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA., c/ZARABOZO JUAN RAMON, s/Ejecutivo", Expediente Nº 39.719/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 25 de setiembre de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Guardia Vieja Nº 4415/17, entre las de Pringles y Yatay, de esta Capital Federal, de propiedad del Sr. JUAN ROMAN ZARABOZO. Edificado en el Lote 42, que mide: 8m66 de frente al S., por 24m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 7, Sec. 17, Manz. 35, Parcela 27. Matrícula Nº 7-1978. Base: $ 9.640. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPCC. El bien se exhibirá el día 24 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 10/9 Nº 80.903 v. 11/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "BECH S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Expediente Nº 18.752, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de setiembre de 1996, a las 11.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble constituido por una finca ubicada sobre calle Ortiz 241 al 293, esquina calle Brandzen 2398, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 46, Parcela: 23a, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 285.005,25. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %; todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, y sin necesidad de intimación judicial previa. La finca ha sido oportunamente destinada al funcionamiento de una curtiembre, es de material y de sólida construcción, con entrada de rodados y con ladrillo a la vista al exterior. Está ubicado aproximadamente a cuatro cuadras de Avenida Mitre y el lugar de asentamiento es de construcción baja y destinada básicamente a talleres y depósitos. El inmueble se encuentra ocupado por un cuidador (ex empleado de la fallida) con su esposa y una hija menor. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 8/6/94 $ 10.181,09; Alumbrado Barrido y Limpieza (Municipalidad de Avellaneda) al 20/7/94 $ 20.949,42; Tasa Municipal Seguridad e Higiene al 31/7/94 $ 151.695,76; Rentas al 31/8/94 $ 4.948,66; O.S.N. al 24/10/94 $ 54.503,88. El inmueble podrá visitarse los días 20, 23 y 24 de setiembre de 1996 de 11,00 a 13,00 hs. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 104, punto 6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C.P.C.C. Dicha oferta deberá contener: a) el nombre del adquirente, b) Presentación por duplicado, c) Individualización del bien o bienes que se desea adquirir, d) Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del C.P.C.C., e) El adquirente podrá actuar por sí o por apoderado, f) Deberá depositar seña y comisión discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de autos, cheque librado contra un banco de esta plaza, con cláusula no a la orden o cualquier otro título valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompañándose el correspondiente certificado de custodia. La apertura de sobre se realizará el día 26 de setiembre de 1996 a las 12.00 horas en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 10/9 Nº 81.024 v. 12/9/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Exp. Nº 21.950 que los martilleros Andrés A. Carvajal, Antonia R. Varela y Sergio Millan rematarán el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 horas a realizarse en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Planta Industrial perteneciente a la fallida, la que está ubicada a la altura del Km. 53 de la Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Pcia. de Buenos Aires, cuyas fracciones se encuentran frente a la ex-Fábrica Militar de Pólvora. Cuenta con una superficie de 32 Ha 44 a y 59 ca y 19.383 m2 cubiertos aproximadamente. Según títulos agregados a fs. 665/674 surgen los siguientes datos catastrales: Inmueble Matrícula 13.304 Partido Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, dominio Pilar 1576/77, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Parcela 924, Partida 2583 e Inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, Matrícula 13.305, Partido de Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, Dominio Pilar 307/74, Zona V, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Parcela 918, Partida 2651. Venta en block al contado y al mejor postor, ad-corpus, con todo lo plantado y adherido. En el estado que se encuentra. Los interesados podrán verificar los días de visita el estado de los bienes muebles e inmuebles, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza en cuanto a cantidad, calidad y estado de los bienes a subastar. Las visitas serán los días hábiles de 9 a 12 horas. Base U$S 900.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Se deja constancia que del producido de la subasta corresponderá el 10 % a los bienes muebles, monto sobre que, el comprador deberá abonar el I.V.A. correspondiente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto con el art. 570 del Cód. Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del fuero se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las mismas se recibirán hasta 48 horas antes de la subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo suscribirse este con la persona que formulare la propuesta, adjudicada. Los inmuebles se hallan libres de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 Nº 4425 v. 16/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONTRERAS RAUL ALBERTO y CONTRERAS RAUL H. (Soc. de Hecho) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 18.701, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 27 de setiembre de 1996 a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al 50 % indiviso perteneciente a Raúl Contreras del inmueble ubicado en calle Núñez 6329/31 entre Av. de los Constituyentes y Medeiros de Capital Federal, que consiste en una finca con local de comercio, vivienda y amplio depósito al fondo, con entrada lateral de vehículos, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 8,70 mts. en su contrafrente, 37,60 mts. en uno de sus costados y 30,18 mts. en el costado opuesto. El inmueble se encuentra desocupado pero existe petición de restitución de la posesión por parte de María Justina del Carre. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 13, Parc. 41. Matrícula 16-42198. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 20.000, para el caso de no haber postores pasada media hora sale a la venta sin base. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán también exclusivamente a cargo del comprador. No están comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, los que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. La posesión del inmueble se entregará dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme con la modalidad dispuesta por el art. 206 de la ley 19.551. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 24 y 25 de setiembre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 Nº 4426 v. 11/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la calle Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASEGURADORA RURAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización Inmueble "Escobar" Pcia. de Bs. As.", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 3º piso, Capital Federal, el día 18 de setiembre de 1996, a las 11.00 horas: Un lote de terreno, con construcción supuestamente destinada a vivienda, con área semicubierta para garage, depósito y patio; sito en la calle Del Bosque s/Nº, esquina Bernardo de Irigoyen Nº 995, Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circc. XII, Secc. B, Quinta 10, Mz. 10m, Parc. 14; Sup. del terreno 268,86 m2.; Sup. edificada 100 m2; Base $ 28.000. Y dos lotes de terreno, sitos en la calle 25 de Mayo s/Nº y vías férreas, Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circc. XII, Secc. A, Mz. 65, Parc. 1 y 15; Sup. de los terrenos 1870 m2; Base $ 140.000. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, y serán abiertas en el día del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: desde el 11 al 17/9/96 (hábiles), de 9,00 a 13,00 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, de 10.00 a 15.00 horas. TE 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 26.693 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo del Dr. Miguel A. Pirolo, Secretaría de la Dra. Graciela L. Vincenti, comunica por un día en autos: "ZARACHO ESTIGARRIBIA, TORIBIA c/CONSORCIO DE PROP. ALVAREZ THOMAS 1450/6 s/Despido", Expte. Nº 29.845/88 que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 25 de setiembre de 1996, a las 9 hs., en Esquiú 1200 de la Capital Federal, dos Movilux de luz de emergencia con capacidad para cubrir aprox. 20 hs. de corte, sin número visible de identificación; 23 (veintitrés) matafuegos Prevind S.R.L., de 5 kg. polvo, cargados. Una compactadora marca Valmarco S.A. sin número visible, funcionando. Un motor Electra Nº 2410 WT 220/380, máquina 5906 perteneciente a un ascensor; dos tableros electrónicos para funcionamiento de ascensor Fama S.R.L., sin número visible; un ascensor con su respectivo motor marca Sicen T 5412 C.A. F. 3 WT 220/230, H.P. 12 Nº 19 12 P PR 50 A 33 19, funcionando, PPH 1400. Los bienes se exhiben los días hábiles de 9,30 a 11,30 hs. en Alvarez Thomas 1450/6, de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Desmontaje y traslado a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 10/9 Nº 4427 v. 10/9/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 sito en Lavalle 1268, piso tercero de esta Ciudad, comunica por un día en autos "MAIDANA JOSE LUIS c/ALVAREZ ALBERTO AMERICO y Otros s/Despido". Expte. 33.603-92, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 12 de setiembre de 1996 a las 15 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano,

Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: un televisor color Sanyo de aproximadamente 20 pulgadas, de color, con control remoto; un secarropa Koh-I-Noor; una enceradora Yelmo, todos ellos sin número visible, y dos sillones de un cuerpo, tapizados. Los bienes tienen uso y se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. Los mismos serán exhibidos el 11 de setiembre de 1996 de 12 a 13 horas en Bauness 2359, Capital. La venta se efectúa al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega contra pago total de lo adquirido. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Art. 579 C.P.C.C.).

Secretaría, 4 de setiembre de 1996.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 10/9 Nº 4462 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez del Juzgado de Pra. Inst. Federal Pra. Nominación de Resistencia (Chaco), Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que el martillero público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará sin base, contado y mejor postor, el día 20 de setiembre de 1996, 9,00 horas, en Mitre Nº 300 (sede del B.N. Argentina - Suc. Charata) de Charata (Chaco), los siguientes bienes: a) Acoplado "H. Gort", metálico, cap.: 6/8 tns., s/rueda y en mal estado de conservación y b) rastrojero "Crucianelli", chasis Nº 8348; s/ruedas y en mal estado de conservación. Comisión: 5 %. Pagos en efectivo mismo acto. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. No se suspende por lluvia. Informes: B. N. Argentina - Suc. Charata, Mitre Nº 300, Tel. 0731-20200 y/o martillero actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0731-20200 de Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOLTING CARLOS GERARDO s/Prendario", Expte. 332/92; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 29 de agosto de 1996.
Estela Nancy Marinich, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 80.916 v. 11/9/96

Orden Juez del Juzgado de Pra. Inst. Federal Pra. Nominación de Resistencia (Chaco), Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por tres publicaciones, que el martillero público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará día 20 de setiembre de 1996, 10,00 horas, en Mitre Nº 300 de Charata (Chaco), sede del B. N. Argentina - Suc. Charata, los siguientes inmuebles en block: a) Matrícula Nº 3030, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 131; superficie 99 has. 21 as. 78 cas.; b) Matrícula Nº 3031, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 141; superficie 98 has. 97 as. 42 cas. 65 dms2. y c) Matrícula Nº 3032, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 142; superficie 98 has. 81 as. 10 cas.; todos ellos pertenecientes a la Col. Gral. Necochea del Dpto. Chacabuco (Chaco). Base: $ 8.993,61. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 6.745,21; pasados otros 30 minutos sin que hubiere posturas, los inmuebles se subastarán sin base. Condiciones: Contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Seña: 10 %, saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión de los bienes. Comisión: 6 %. Pagos en efectivo mismo acto. Deuda: D.G. Rentas $ 181,08 al 15-3-96. Ocupado por demandado. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Informes B. N. Argentina, Suc. Charata, Mitre Nº 300, Tel. 0731-20200 y/o Martillero actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0731-20604, Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACOSTA JESUS MAIMO s/Demanda Ejecutiva", Expte. 116/92; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 29 de agosto de 1996.
Estela Nancy Marinich, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 80.918 v. 12/9/96

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Buenos Aires

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/1/95 Y EL 31/12/95

		$
Orígenes (Ingresos)		
Saldo ejercicio anterior		87.860.64
Fondos Ministerio del Interior		313.525.97
	Total Gastos	401.386.61
Aplicaciones (Gastos)		
Aportes a Partidos	(Anexo I)	114.000.00
Gastos de Administración	(Anexo I)	51.056.78
Gastos de Publicidad	(Anexo I)	85.884.96
Gastos de Funcionamiento	(Anexo I)	148.837.36
	Total Gastos	399.779.10
Excedente del Período		1.607.51

RAUL OSCAR CASALI - Contador Público Nacional - U.N.L.P. - Tº 75 - Fº 100 - Leg. 19221-0.

ANEXO DE GASTOS

PERIODO COMPRENDIDO: ENTRE EL 1/1/95 Y EL 31/12/95

RUBROS	TOTAL
PAPELERIA	3.593.57
PUBLICIDAD	43.071.63
MOVILIDAD	17.628.56
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA	1.305.17
VIATICOS	48.987.69
IMPRESOS	42.813.33
LUZ, GAS Y TELEFONO	22.747.24
ALQUILER	11.627.50
GASTOS VARIOS	13.088.47
FOTOCOPIAS	1.073.89
GASTOS DE REPRESENTACION	79.842.05
APORTE AL FRENTE	114.000.00
TOTALES	399.779.10

ANEXO I

Gastos de Publicidad	Gastos de Funcionamiento	Gastos de Administración	Gastos a Part. Políticos
		3.593.57	
43.071.63			
	17.628.56		
	1.305.17		
	48.987.69		
42.813.33			
		22.747.24	
		11.627.50	
		13.088.47	
	1.073.89		
	79.842.05		
			114.000.00
85.884.96	148.837.36	51.056.78	114.000.00

RAUL OSCAR CASALI - Contador Público Nacional - U.N.L.P. - Tº 75 - Fº 100 - Leg. 19221-0. — Dra. LILIANA ADAMO - Prosecretaria Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

INFORME PROFESIONAL

A la Comisión Directiva
del Partido Intransigente
Distrito Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre el Estado Contable correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1995, perteneciente al "Partido Intransigente" - Distrito Provincia de Buenos Aires, detallados a continuación:

I) Estados Auditados:

a. Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos.
b. Anexo de Gastos.

II) Alcance del Trabajo de Auditoría:

He realizado el examen de la información mencionada en el apartado precedente, de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Res. Téc. Nº 7), las que prescriben una revisión selectiva de la información contable.

III) Dictamen:

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre el origen de los fondos y la utilización de los mismos por el Partido Intransigente, Distrito Provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1/1/95 y el 31/12/95, de acuerdo con normas contables profesionales.

Berisso, 10 de abril de 1996. — RAUL OSCAR CASALI - Contador Público Nacional - U.N.L.P. - Tº 75 - Fº 100 - Leg. 19221-0. — Dra. LILIANA ADAMO - Prosecretaria Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 10/9 Nº 4428 v. 10/9/96

MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Catamarca

PARTIDO: MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

DISTRITO: CATAMARCA - ELECCION INTERNA: 10/6/96

Junta Provincial: Presidente: Ester Magdalena Francisco Suárez de Ponce; Secretaria General: Mercedes del Valle Maiza; Secretario de Finanzas: Luis Pablo Delfor Ponce; Demás integrantes: Olga Nieva de Arroyo, Elsa Emperatriz Hernández, Juan Ramón Plaza, Ariel Alcides Herrera, Oscar Enrique Cardozo, Marcela Andrea Aráoz, José Alberto Demelchiori, Graciela Susana Olmos, Norma Edith Barros, Ramón Edgardo Agüero; Mirian Amalia Cofre, Claudia Inés Paredes.

Apoderado: Ester Magdalena Francisco Suárez de Ponde.

Domicilio: Bº 920 Viv. - Torre I - 2º Piso - Dto. Nº 23 - Capital. Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de agosto de 1996. — Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral. — Dr. Felipe Federico Terán - Juez Federal con competencia electoral.

e. 10/9 Nº 4429 v. 10/9/96

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Salta

CARTA ORGANICA

Con las reformas, aprobadas por la H. Convención Provincial el 25-XI-95 y 30-III-96, de los arts.: 8, 11, 12, 14, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 32, 35, 40, 44, 45, 46, 48, 49, 52, 53 y 54.

CARTA ORGANICA DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Salta

CAPITULO I

DE LA CONSTITUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 1°: El Movimiento de Integración y Desarrollo de la Provincia de Salta se constituye dentro de la organización nacional del partido político argentino Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.), y consecuentemente se supedita a su "Declaración de Principios", "Programa de Acción Política" y "Carta Orgánica Nacional".

ARTICULO 2°: Está formado por los ciudadanos de uno y otro sexo inscriptos en sus registros oficiales, conforme a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

ARTICULO 3°: La presente Carta Orgánica regirá la vida interna del partido en todo cuanto no se oponga a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, a cuyas disposiciones deberá someterse prioritariamente.

CAPITULO II

DE LA AFILIACION

ARTICULO 4°: Los registros quedarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. Podrán afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales de la Provincia de Salta.

b) Los que por error u omisión no figuren en dichos padrones.

c) Los que se hubieren enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

ARTICULO 5°: La inscripción debe ser gestionada por el interesado, suscribiendo en forma auténtica sus fichas de afiliación, que implica aceptación de la Declaración de Principios, Programa de Acción Política, y las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y de esta Carta Orgánica.

El Comité de la Provincia podrá dictar la reglamentación respectiva, teniendo expresamente en cuenta para ello los requisitos establecidos por el art. 23 y concordantes de la Ley N° 23.298. Asimismo se incluirán en la reglamentación las siguientes condiciones: igualdad de procedimientos en todos los Comités Departamentales y de Circuitos; determinación de días y horas durante los cuales cada comité deberá permanecer abierto a esos fines; justificación de la identidad del solicitante mediante la exhibición de su libreta cívica, libreta de enrolamiento o documento nacional de identidad; exhibición de la solicitud en lugar visible del Comité receptor durante el término de diez (10) días incluido el de la presentación; derecho de cualquier afiliado para deducir oposición de la que correrá traslado al solicitante por el término perentorio de tres (3) días.

ARTICULO 6°: No podrán ser afiliados, y en caso de serlo perderán su calidad de tales, y serán eliminados del padrón:

a) quienes se encuentren encuadrados en las causales establecidas por el art. 24 de la Ley 23.298;

b) quienes figurasen como inhabilitados en el padrón electoral nacional e incurriesen en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su enrolamiento;

c) quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás resoluciones o disposiciones del Partido;

d) quienes voluntaria o dolosamente modificaren, adulteraren y/o mutilaren su documento electoral, su credencial partidaria, las listas oficiales de candidatos o cualquier otra especie de documentación del Partido;

e) quienes hubiesen intentado su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en ello;

f) quienes no tengan un medio de vida lícito;

g) quienes por cualquier medio desprestigiaren públicamente a autoridades y candidatos oficiales del Partido;

h) quienes sean afiliados al mismo tiempo a otro partido u organización de carácter político;

i) quienes den lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa fundada por la autoridad partidaria competente.

ARTICULO 7°: Las renuncias a la afiliación serán presentadas a los Comités Departamentales, los que deberán considerarlas dentro de los treinta (30) días subsiguientes al Comité de la Provincia.

Transcurridos sesenta (60) días desde la presentación de la renuncia en forma fehaciente sin haber recibido respuesta, se considerará que la misma ha sido aceptada.

CAPITULO III

DEL GOBIERNO PARTIDARIO

ARTICULO 8°: El Movimiento de Integración y Desarrollo será gobernado por la Convención Provincial, el Comité de la Provincia, los Comités Departamentales y los Comités de Circuitos.

ARTICULO 9°: Cada uno de los organismos de gobierno y administración partidaria dictará, cuando sea necesario, sus respectivos reglamentos internos dentro de los sesenta (60) días de su constitución.

ARTICULO 10°: Para ser miembro de los organismos de gobierno partidario, deberá contarse con los siguientes requisitos: ser ciudadano argentino, con domicilio electoral en la Provincia de Salta y estar afiliado al M.I.D. La duración de los mandatos es de dos (2) años, pudiendo ser reelegido según los términos de la Ley N° 23.298 y de la Carta Orgánica Nacional.

LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO 11°: La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial, que estará constituida por veinte (20) delegados titulares y diez (10) delegados suplentes, electos por el voto secreto y directo de los afiliados, por el sistema de lista completa y considerándose a la Provincia como un distrito único.

Son miembros natos de la Convención Provincial todos los titulares de los demás organismos de gobierno partidario, así como todos los afiliados que ocupen funciones electivas legislativas y municipales, participando todos estos en las deliberaciones con voz, pero sin voto.

ARTICULO 12°: Forma el quórum de la Convención Provincial la mitad más uno de sus miembros titulares.

ARTICULO 13°: La Convención Provincial se reunirá ordinariamente durante el año. Es convocada ordinaria o extraordinariamente por el Comité de la Provincia, organismo que fija su temario. Puede ser convocada extraordinariamente cuando lo soliciten un tercio de los delegados.

ARTICULO 14°: La Convención Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) sancionar la Declaración de Principios y el Programa del Partido en cada período electoral, y las reformas que en su oportunidad sean necesarias;

b) dictar la Carta Orgánica y sancionar las modificaciones conducentes;

c) considerar los informes anuales de la representación parlamentaria provincial y del Comité de la Provincia;

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones; la realización de confederaciones, integración de alianzas permanentes y/o transitorias; la fusión con otros partidos y/o distritos; designar los candidatos para los cargos electivos;

e) actuar como Tribunal de Alzada en los casos de apelación a los fallos de la Junta de Disciplina y Conducta;

f) aplicar, cuando haya motivo, sanciones a los que ocupen cargos electivos;

g) designar los miembros que integrarán la Junta de Disciplina y Conducta;

h) dictar su propio reglamento y, en su ausencia o en lo que no esté previsto, se regirá por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

ARTICULO 15°: Constituida la Convención Provincial procederá a elegir su Mesa Directiva integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1°, un (1) Vicepresidente 2°, y dos (2) Secretarios, siendo la votación secreta. Dentro de los noventa (90) días de su elección se procederá a la citación del cuerpo para dichos fines.

EL COMITE DE LA PROVINCIA

ARTICULO 16°: El Comité de la Provincia es la autoridad ejecutiva máxima del Partido, y durante el receso de la Convención Provincial estará a su cargo la dirección general del mismo. Tendrá su sede en la Ciudad de Salta.

ARTICULO 17°: El Comité de la Provincia estará integrado por seis (6) Secretarios Titulares y tres (3) Secretarios Suplentes, que actuando como cuerpo colegiado, según el reglamento que dictan, eligen un Secretario General, quien asume la coordinación y representación del organismo. Son electos por el voto secreto y directo de los afiliados por el sistema de lista completa y considerándose a la Provincia como un distrito único.

ARTICULO 18°: Los cargos en el seno del Comité se ocuparán en caso de acefalía por sus reemplazantes legales, y a falta de éstos por los que designe el Cuerpo.

ARTICULO 19°: Constituirán quórum para las deliberaciones del Comité cuatro (4) miembros.

ARTICULO 20°: El Comité de la Provincia tendrá las siguientes facultades:

a) hará cumplir la Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la Convención Provincial, adoptando las medidas que requieran las circunstancias;

b) podrá intervenir los Comités Departamentales y los Comités de Circuito en los casos que se afecte la buena marcha del Partido, necesitando para tomar tal resolución los dos tercios de los votos de sus miembros;

c) tendrá a su cargo el control del tesoro en el orden provincial, aprobando los balances y memorias de tesorería;

d) anualmente dará cuenta a la Convención Provincial, en su reunión ordinaria, de la marcha y de la labor general del partido;

e) resolverá los asuntos sometidos a su consideración por los Comités Departamentales;

f) designa al Apoderado Titular y al Apoderado Suplente;

g) convoca a la Convención Provincial con carácter ordinario y extraordinario, fijando el temario correspondiente;

h) es juez único de sus miembros y podrá adoptar las sanciones que creyere necesarias para la mejor marcha del partido;

i) el Comité de la Provincia podrá designar de entre el cuerpo de afiliados Secretarios "Ad-hoc", para que se ocupen especialmente de la atención de asuntos emergentes de la acción política y partidaria;

j) el Comité de la Provincia ejerce directamente la autoridad del Partido en el Departamento Capital;

k) promoverá la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

LOS COMITES DEPARTAMENTALES

ARTICULO 21°: La autoridad del partido en los departamentos del interior estará representada, cuando los afiliados así lo constituyan, por un Comité Departamental compuesto por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, tres (3) Secretarios Titulares y tres (3) Secretarios Suplentes, electos por el voto secreto y directo de los afiliados.

El Comité de la Provincia podrá autorizar la formación de los Comités Departamentales con un menor número de miembros, si las condiciones locales así lo hicieran conveniente.

ARTICULO 22°: Tendrá su asiento el Comité Departamental en el lugar que determine el Comité de la Provincia.

ARTICULO 23º: Compete a los Comités Departamentales tratar las cuestiones relacionadas con la actividad del partido en su jurisdicción, estableciendo su método de trabajo con arreglo a las normativas que en tal sentido imparta el Comité de la Provincia.

LOS COMITES DE CIRCUITO

ARTICULO 24º: Son los que se forman en cada localidad o barrio, cuando los afiliados así lo constituyan, para la atención de las tareas partidarias, siendo determinado su radio de acción por el Comité Departamental respectivo, bajo cuya dependencia funcionarán. El Comité de Circuito está compuesto por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, tres (3) Secretarios Titulares, y tres (3) Secretarios Suplentes, elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados.

El Comité Departamental podrá autorizar la formación de los Comités de Circuito, con un número menor de miembros si las condiciones locales así lo hicieran conveniente.

EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y CONDUCTA

ARTICULO 25º: Estará integrado por tres (3) Titulares y dos (2) Suplentes elegidos por la Convención Provincial. Tiene como función específica juzgar la disciplina y conducta política de los afiliados, pudiendo aplicar sanciones que son: llamado a orden, suspensión (que no podrá exceder de dos años), y expulsión. Las dos últimas penas podrán ser apeladas ante la Convención Provincial dentro de los diez (10) días de la notificación, apelación que deberá efectuarse personalmente o por comunicación postal fehaciente. La pena expulsiva requerirá el voto de los dos tercios de los miembros del cuerpo.

ARTICULO 26º: Constituida por citación del Comité de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su elección, el Tribunal de Disciplina y Conducta designará un (1) Presidente (quien tiene doble voto en caso de empate), y dos (2) Secretarios. Su quórum legal es de dos (2) miembros.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL Y DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

ARTICULO 27º: Los Delegados al Comité Nacional y los Delegados a la Convención Nacional, titulares y suplentes, serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados, en la cantidad que fije la Carta Orgánica Nacional del Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.), respetándose el régimen de representación de las minorías según la proporción establecida en la norma nacional.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 28º: El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) afiliados designados por el Comité de la Provincia por simple mayoría de votos. Este organismo tiene como función específica efectuar el contralor del movimiento de las cuentas y recursos del Partido.

LOS APODERADOS DEL PARTIDO

ARTICULO 29º: El Comité de la Provincia puede revocar sus poderes cuando lo considere oportuno. El apoderado suplente no podrá actuar sino ante ausencia o impedimento del titular y por mandato expreso del Comité de la Provincia. El apoderado representa al Partido ante la Justicia Electoral, ante las autoridades administrativas pertinentes, promoviendo el reconocimiento del Movimiento de Integración y Desarrollo en el Distrito Electoral Salta.

Serán funciones del apoderado, sin perjuicio de mandatos expresos que le confiera el Comité de la Provincia:

a) hacer rubricar dentro de los plazos pertinentes los libros exigidos por la Ley 23.298;

b) promoverá los reconocimientos que fueran menester ante la Justicia Electoral en los casos de la realización de confederaciones, alianzas permanentes y/o transitorias y la fusión con otros partidos nacionales y/o del distrito que el Partido integre;

c) remitirá a la Justicia Electoral copia de la Plataforma Electoral y constancia de la aceptación de las candidaturas del Partido, en oportunidad de requerirse la oficialización de listas partidarias;

d) presentará a la Justicia Electoral dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral en que haya participado el Partido, relación detallada del movimiento de fondos concernientes a la campaña electoral.

REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 30º: Comprende este régimen electoral el procedimiento que se seguirá para la elección de los afiliados que ocuparán los diferentes cargos partidarios.

En todos los casos se votará por lista completa, en forma secreta y directa, con el sistema de representación para las minorías cuando éstas alcanzaren a obtener el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

Los que fueran electos por la minoría ocuparán el lugar de los últimos de la lista de mayoría y en su orden.

ARTICULO 31º: Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas serán resueltas por una Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

ARTICULO 32º: Dentro de los noventa (90) días de la terminación de los mandatos para los cargos directivos provinciales del Partido, y con cuarenta y cinco (45) días como mínimo, el Comité de la Provincia convocará a los afiliados a elecciones internas, dándose la mayor difusión posible.

ARTICULO 33º: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el Comité de la Provincia por simple mayoría de votos. Estarán en funciones durante el período eleccionario interno, desde el momento de la respectiva convocatoria hasta la asunción de las nuevas autoridades que resultaran electas.

ARTICULO 34º: El padrón partidario será público solamente para los afiliados. Podrá confeccionarlo la Junta Electoral o, a pedido de la autoridad partidaria, la Justicia Electoral. Esta petición deberá ser formulada dos (2) meses antes del acto eleccionario. En el primer caso —actualizado y autenticado— deberá remitirse a la Justicia Electoral treinta (30) días antes de cada elección interna, o cuando aquélla lo requiera. En el segundo caso, se confeccionará en base al registro que llevará el Juzgado y será recibido sin cargo por el Partido, según los términos del art. 27 de la Ley 23.298.

ARTICULO 35º: El padrón de afiliados deberá tener amplia publicidad dentro del ámbito partidario a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto.

ARTICULO 36º: Hasta treinta (30) días antes de la fecha de elecciones internas, los núcleos de afiliados que auspician listas de candidatos presentarán las mismas a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en el comicio.

ARTICULO 37º: En ocasión de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades del distrito, podrá prescindirse del acto eleccionario, en cuyo caso será proclamada por la Junta Electoral. Las elecciones internas serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de afiliados superior al diez por ciento (10 %) del requisito mínimo establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

ARTICULO 38º: Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número no menor de ciento cincuenta (150) afiliados, los que deberán firmar la presentación, consignando domicilio real, matrícula individual y aclaración de nombre y apellido. Este requisito de auspicio no será exigible en el caso de presentación de una lista única.

ARTICULO 39º: Para que la Junta Electoral oficialice lista, se hace necesario que los candidatos presten aprobación a su inclusión en la misma, para lo cual deberán firmarla o en su defecto realizar comunicación fehaciente por carta o telegrama.

ARTICULO 40º: Para ser candidatos a funciones electivas se requieren las mismas calidades que para ser miembros de los organismos de gobierno partidario. El Movimiento de Integración y Desarrollo podrá, sin embargo, presentar candidaturas de ciudadanos no afiliados al Partido.

TESORO DEL PARTIDO

ARTICULO 41º: El tesoro del Partido se formará:

a) por la contribución de los afiliados y simpatizantes;

b) por cuotas que aportarán miembros del Comité de la Provincia y demás organismos partidarios;

c) por el cinco por ciento (5 %) mensual de los emolumentos de los funcionarios y representantes electivos del Partido;

d) del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita;

e) por los aportes del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, según los términos de la Ley 23.298;

f) por donaciones, conforme a las disposiciones de la Ley 23.298.

ARTICULO 42º: Los ingresos de los incisos a) y d) del artículo precedente serán administrados por el correspondiente Comité Departamental que los haya recaudado, cuando éste se encontrara constituido.

ARTICULO 43º: Los fondos partidarios serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta del Secretario-Tesorero y del Secretario General del Comité de la Provincia, o sus reemplazantes legales, siempre que los montos administrados por la Tesorería justifiquen mínimamente la apertura de cuentas bancarias y sus consecuentes costos.

ARTICULO 44º: El ejercicio administrativo se cerrará anualmente al treinta y uno (31) de diciembre, debiendo el Comité de la Provincia, una vez que haya aprobado el balance respectivo, dar intervención al Tribunal de cuentas para su labor de contralor.

ARTICULO 45º: Los movimientos de fondos y/o bienes se registrarán cronológicamente, siguiendo los recaudos establecidos por el art. 47 de la Ley 23.298. Los registros y comprobantes respectivos serán conservados durante tres (3) ejercicios.

CAPITULO IV

DE LAS INCOMPATIBILIDADES

ARTICULO 46º: Son incompatibles las funciones de miembro del Comité de la Provincia con las de miembro de Tribunal de Disciplina y Conducta o con las de miembro del Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 47º: Ningún afiliado podrá ejercer más de tres (3) funciones partidarias aunque no medie ninguna de las incompatibilidades previstas en el presente capítulo. No se considerará cargo partidario a estos fines las funciones políticas en los cuerpos deliberativos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, y los de la docencia. Las funciones transitorias no serán consideradas a los efectos de la presente incompatibilidad.

ARTICULO 48º: El afiliado que resulte electo para desempeñar una función pública o política en el Poder Ejecutivo Provincial y/o Nacional y/o Municipal podrá ocupar simultáneamente cargos partidarios.

ARTICULO 49º: Los afiliados podrán ser reelegidos consecutivamente para el mismo cargo partidario, en tanto la Ley 23.298 y la Carta Orgánica Nacional no establezcan limitaciones sobre el particular.

CAPITULO V

DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDARIAS

LA ORGANIZACION DE LA JUVENTUD

ARTICULO 50º: La Organización de la Juventud del M.I.D. - Distrito Salta - se regirá por las siguientes bases:

a) podrán incorporarse a la misma los ciudadanos afiliados a los registros partidarios de 18 a 30 años de edad;

b) constituirán una organización partidaria que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos a las disposiciones de la Carta Orgánica Provincial y de la Carta Orgánica Nacional;

c) podrán dictar su propia Carta Orgánica, ajustada a los principios precedentes;

d) serán incompatibles los cargos directivos en la organización de la juventud con los restantes cargos de gobierno partidario;

e) incluirá esta organización una categoría especial de adherentes menores de dieciocho (18) años, quienes podrán participar en la actividad general, mas no en la elección de autoridades ni ocupando cargos directivos;

f) la Organización de la Juventud propenderá a la difusión y a la acción de los principios partidarios;

g) las resoluciones que pudiera adoptar la Organización de la Juventud no podrán afectar las decisiones del Partido, ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado por esta Carta Orgánica y los organismos de gobierno partidario que la misma establece.

LA ORGANIZACION DE LA MUJER

ARTICULO 51°: La Organización de la Mujer del M.I.D. - Distrito Salta se regirá por las siguientes bases:

a) podrán participar en las mismas las ciudadanas afiliadas en los registros partidarios;

b) constituirán una organización partidaria que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujeta a las disposiciones de la Carta Orgánica Provincial y de la Carta Orgánica Nacional;

c) podrán dictar su propia Carta Orgánica, ajustada a los principios precedentes;

d) la Organización de la Mujer propenderá a la difusión y a la acción de los principios partidarios, así como a la intensificación de la participación de la mujer en la tarea militante;

e) las resoluciones que pudiera adoptar la Organización de la Mujer no podrán afectar las decisiones del Partido, ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado por esta Carta Orgánica y los organismos de gobierno que la misma establece.

BLOQUES PARLAMENTARIOS

ARTICULO 52°: Los senadores y diputados provinciales, y los concejales municipales electos en representación del partido, constituirán sus propios bloques, conforme la práctica parlamentaria usual, dictándose sus respectivos reglamentos, estando obligados a ajustar su actuación al programa partidario, quedando consagrado el principio de que las bancas pertenecen al partido.

NUCLEOS INTERNOS

ARTICULO 53°: Las eventuales líneas, corrientes o grupos internos, ajustarán su existencia y desenvolvimiento a las resoluciones adoptadas por los organismos de gobierno partidario nacionales, y por las resoluciones que concordantemente adopte el Comité de la Provincia.

CAPITULO VI

DE LA EXTINCION DEL PARTIDO

ARTICULO 54°: La extinción del Partido solamente podrá ser resuelta por una Convención Provincial especialmente convocada a tal efecto. Será decidida por el voto de los dos tercios de los miembros presentes, constituida que haya sido la misma con el quórum establecido en el art. 12° de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 55°: Resuelta la extinción del Partido, los bienes de propiedad del mismo deberán ser donados a entidades de bien público establecidas en la Provincia, las que serán determinadas por la misma Convención Provincial que haya decidido la extinción.

PABLO MARIÑO - Secretario Electoral.

e. 10/9 N° 4430 v. 10/9/96

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Salta

CONGRESALES NACIONALES: (*)

Titulares:

BARBOSA Juan Antonio	M N°	17.308.440
BRODSKY Marta Silvia	«	11.140.714
HOMEZ Nora María Fabiana	«	20.232.447
MOREYRA Erasmo Germán	«	22.415.658
LEAÑO Nora Nelly	«	11.767.550
RIOS Irma	«	11.978.974

Suplentes:

MANENTE Alejandro	«	17.763.846
RASGUIDO Héctor	«	13.383.382
HOMEZ María Gabriela	«	23.118.678
ESPOSITO Patricia Elvira	«	18.269.813
SHERRYFF Evelyn	«	5.434.517
ORUE Carmen M.	«	12.220.910

(*) Según Acta de fecha 20-VII-96 del Congreso Provincial.

PABLO MARIÑO - Secretario Electoral.

e. 10/9 N° 4431 v. 10/9/96

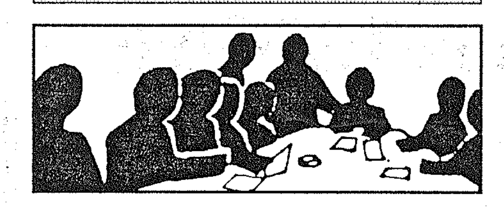
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PLAST
S. A.
Nº de Inscripción IGJ: 37.195

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1996 a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/96 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996 (Art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia a sus honorarios por parte de los Señores Directores por el período en que ejercieron su mandato.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período en que ejercieron su mandato.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Dictaminante por el período en que ejercieron su mandato.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
Vicepresidente - Ricardo Angel Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 1996, en el horario de 11,00 a 15,00 hs.
e. 4/9 Nº 80.285 v. 10/9/96

A. C. E. C. ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1996 a las 19 horas en la sede social de la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Decidir si continúa con el trámite del concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).
Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito. La inscripción se llevará a cabo en la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal, hasta el día 17 de septiembre de 1996, dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 5/9 Nº 80.457 v. 11/9/96

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única socia comanditada y administradora de la sociedad, doña Leonor Celia Sofía Terán Etchecopar de González Alzaga, la sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convocó a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, planta baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del estatuto social. Nombramiento de nuevos socios comanditados. Reforma del sistema de administración de la sociedad, con la creación de un Directorio.
3º) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos. Síndico Titular: Victorino Héctor Achával Rodríguez.
Síndico titular - V. Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según art. Nº 239.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8 al 5/9/96.
e. 6/9 Nº 79.774 v. 12/9/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1996, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Moreno 809, 1º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Revocación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 11.7.96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Cerrito 1294, piso 5º, Capital Federal.
e. 6/9 Nº 44.260 v. 12/9/96

ASFALTECH
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Nº Registro I.G.J.: 5764

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º P., Buenos Aires, para el día 27 de setiembre de 1996, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación Síndicos Titular y Suplente y accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 6/9 Nº 80.534 v. 12/9/96

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1996 a las 10,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas no asignadas contra la Reserva Legal, Primas de Emisión, emisión ley 20.643 y fusión y el saldo contra la Cuenta de Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.037.629) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96 el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00, hasta el día 23 de setiembre de 1996, inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3º) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria.
e. 9/9 Nº 80.738 v. 13/9/96

ALGODONERA LLAVALLOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de setiembre de 1996, en la calle Lavalle 1616, piso 12º "B", Capital Federal, a las 18,30 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, una hora después, o sea a las 19,30 en segunda convocatoria, y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2º) Ilícitos sufridos por la sociedad; acciones por daños y perjuicios y sociales de responsabilidad;
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 12 de marzo de 1996;
4º) Aumento del capital social para adecuarlo a moneda de curso legal y mínimo legales y emisión de nuevos títulos.
Presidente - Catalina Aizenberg de Lichtenstein
e. 9/9 Nº 44.409 v. 13/9/96

ANTONIO DE ROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 24 de setiembre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la calle Florida 165, piso 9º, oficina 900, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550;
3º) Adecuación del Estatuto a los términos de la Ley 19.550;
4º) Aumento de capital;
5º) Autorización para la venta del inmueble de propiedad de la sociedad. Consideración acerca de los términos de la misma.
6º) Elección de nuevos directores.
7º) Consideración acerca del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes a los últimos períodos.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Presidente - Salvador Luis de Rosa
e. 9/9 Nº 44.339 v. 13/9/96

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 10,00 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1996. Distribución de Resultados.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Designación de un director titular por renuncia del Sr. Jorge Carlos Dickinson.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
Presidente - Stelvio Barbieri
e. 9/9 Nº 80.794 v. 13/9/96

"B"

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 486829. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinarta para el

día 26 de setiembre de 1996, a las 15 horas en Aráoz 72/74, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de mora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/1995.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
7º) Designación de nuevo directorio por finalización de mandato.

Presidente - Miguel Angel Gómez

e. 4/9 Nº 80.279 v. 10/9/96

BANCO BAIRES
S. A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social de Juncal 1177, piso 2º, dpto. "B", el día 23 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y Síndicos por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos durante el período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Síndicos correspondientes al período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Guzmán Aníbal Menéndez y Dr. Carlos Horacio Elliff, integrantes de la Comisión Liquidadora del BANCO BAIRES S. A (en liquidación) y en su caso designación de los nuevos miembros de la Comisión Liquidadora en reemplazo de los renunciantes y consideración de la gestión de los integrantes de la actual Comisión Liquidadora en caso que sus renuncias fuesen aceptadas.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.

Director - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la Celebración de la Asamblea. Horario de atención en la Sede Social, días hábiles bancarios de 10.00 a 15.30 horas.

e. 5/9 Nº 80.415 v. 11/9/96

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 88º ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1996.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social, artículos 3º, 11º, 13º, 14º, 16º, 19º, 20º", 21º, 27º y 29º. Supresión de los artículos 15º, 17º y 18º. Reordenamiento artículos 16º y 19º al 29º inclusive.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: Para la consideración del punto 3) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 5/9 Nº 80.410 v. 11/9/96

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 90 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (artículo 28 del estatuto) y de los honorarios por aplicación del artículo 36 inciso 2 del mismo.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 2.076.645.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del auditor externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 91 que finalizará el 30 de junio de 1997. Determinación de sus retribuciones por los ejercicios 90 y 91 respectivamente.
9º) Comisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, que cumplan o no con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina o la que rija en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en la Bolsa de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas con o sin garantía, sea especial o flotante, en cualquier número de Series y/o Clases por un monto total máximo de hasta U$S 55.000.000 o su equivalente en otras monedas, con destino a préstamos o según lo disponga el Directorio. Características de los Títulos.
10º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones de las Obligaciones Negociables dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, incluyéndose, al sólo efecto enumerativo, i) la determinación y fecha de emisión, ii) el plazo de amortización y las condiciones de amortización, iii) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, iv) tasas de interés, v) característica de los Títulos o Certificados representativos de las Obligaciones Negociables, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos o certificados globales, vi) modalidad de colocación, el precio de colocación y fijación o no de prima o de emisión o de descuento, vii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder, viii) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.
11º) Consideración de la Solicitud de Autorización de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las Resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Luxemburgo y/u otras Bolsas, mercados y/o entidades autorreguladas del país y del extranjero. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.

Presidente - Pedro Oscar Fiorito
Contador general - José A. Emperador

NOTAS: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 3er. piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de setiembre de 1996.

e. 6/9 Nº 80.659 v. 12/9/96

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY
S. A. de Construcciones y Concesiones Viales

CONVOCATORIA

La Comisión Fiscalizadora convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de cada Director con respecto a la modificación del contrato de concesión aprobado en la reunión de Directorio del 12 de marzo de 1996 y demás actos de su gestión.

Presidente - Luis Héctor Lovótrico

e. 4/9 Nº 80.232 v. 10/9/96

CAPIGUARA
S. A.
Reg. I.G.J. 87.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1996 a las 16.30 y a las 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta
2º) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/1995 y el 30/4/1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración y autorización por la Asamblea para la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Chacabuco 314 piso 2º, Capital Federal.

Presidente - Luis María Merello

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a Leandro N. Alem 822 piso 3º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 44.038 v. 10/9/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de septiembre de 1996 a las 10,00 horas, en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de agosto de 1996 entre la Sociedad y COMPAÑIA DE INVERSIONES DE TRANSPORTE DE GAS S.A. (CITGAS), su instrumentación e implementación.
3º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la actuación del Directorio con relación a la fusión.
5º) Aprobación del Acuerdo definitivo de Fusión. Autorización al Presidente o Vicepresidente del Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación.

Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias del Balance Especial de Fusión y del Compromiso Previo de Fusión se encuentran a disposición de los mismos en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social); y (ii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 24 de septiembre de 1996 inclusive, en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social. Se hace constar que las acciones preferidas Clase A sin derecho a voto no adquieren dicho derecho para esta Asamblea. Nº Inspección General de Justicia: 246.922.

e. 4/9 Nº 26.429 v. 10/9/96

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S. A. a reunirse el día 27 de septiembre de 1996 a las 12 horas en Av. Rivadavia 11.342 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de número de Directores Titulares y Suplentes por renuncia aceptada a los señores Salvador Traficante y Rubén Benedetti. Modificación de Estatuto Social si corresponde.
3º) Consideración venta de inmueble de la sociedad en la suma de Dólares Estadounidenses ochocientos mil.

Presidente - Eugenio Sangregorio

El depósito artículo 238 ley 19.550 deberá realizarse desde el 18 de septiembre en horario de 16 a 18 horas.

e. 4/9 Nº 80.333 v. 10/9/96

CRISALED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Julián Alvarez 2850, 1° "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, respectivamente.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los periodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
5°) El tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 5/9 N° 80.405 v. 11/9/96

CRISALED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social de Julián Alvarez 2850, 1° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de Domicilio Social.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 5/9 N° 80.404 v. 11/9/96

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de setiembre a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aclaración y ratificación de lo resuelto en el punto séptimo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1996 en relación a la designación de las nuevas autoridades de la institución.

Buenos Aires, agosto de 1996
Presidente - Abraham Fleisman
Secretario - David Grinberg

Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios
e. 6/9 N° 80.524 v. 10/9/96

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro N° 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F.I. y A. para el 27 de setiembre de 1996, a las 20 horas, en Cabildo 2530, Capital, a la Asamblea General Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados y distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Honorario de los Directores en exceso. Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aceptación de la fecha de convocatoria (RG-I.G.J. Art. 52 - 6/80).
5°) Designación de Directorio.

Presidente - Isaías Yankelevich
e. 6/9 N° 80.617 v. 12/9/96

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 26 de setiembre de 1996, a las 16.00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del Ejercicio 1995-1996.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Siete Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Director Secretario - Andrés A. Santas
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
Presidente - Enrique S. Mantilla

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
e. 6/9 N° 80.645 v. 10/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S.A.

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se informa a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A. que el Directorio de esta sociedad en su reunión del 23.8.96 resolvió rectificar la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 26 al 30.8.96, aviso N° 26.127, de tal forma que la Asamblea de accionistas a celebrarse el día 12 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, será exclusivamente Asamblea Ordinaria. Se mantiene inalterable el Orden del Día publicado, a excepción del punto 8° que debe leerse de la siguiente manera:

8°) Consideración y destino de los resultados.

Y, en Notas se aclara que la celebración de esta asamblea no será en la sede social.

Buenos Aires, agosto de 1996.
Director Apoderado - Luigi Concordia
e. 6/9 N° 26.543 v. 10/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social, sita en República Arabe Siria N° 3149, piso 2, Dto. "9", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario General e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Consideración de las pérdidas del ejercicio y el destino de los resultados acumulados.
4°) Reducción del capital de acuerdo a lo conformado por los artículos 205 y 206 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y, como consecuencia, modificación del artículo 4to. del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
7°) Consideración de prescindir de la Sindicatura con su correspondiente modificación del estatuto social.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
10°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo Di Franco
e. 6/9 N° 80.576 v. 12/9/96

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social, sito en Paraguay 946, P. B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causales de demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio.
6°) Designación de nuevas autoridades.
7°) Ampliación del objeto social de la sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Eduardo Urcelay

NOTA: Los accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio de la calle Paraguay 946, PB. "A", Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 hs.
e. 6/9 N° 44.288 v. 12/9/96

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S. A. que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1996 a las 15,00 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 440, piso 1° A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Honorarios del Síndico Titular.
4°) Designación del Directorio por término de dos años y Síndico Titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 6/9 N° 80.597 v. 12/9/96

COPRELSO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segundo convocatoria, en la Sede Social de la Av. Corrientes 2835, 1° B, Cuerpo "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/6/96.
2°) Elección del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Samuel Alberto Knoll
e. 6/9 N° 44.265 v. 12/9/96

CRESUD
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista para el día 24 de setiembre de 1996, a las 9.00 horas, en la sede social sita en Av. Diagonal R. S. Peña 832, Piso 8°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la reforma integral del estatuto social; aprobación del texto de reforma propuesto y delegación en el Directorio de todas las facultades que fueran necesarias para la implementación de dicha reforma.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración del resultado de ejercicio y su destino;
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Designación de tres miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11°) Consideración de un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de

hasta VN $ 54.000.000 (Pesos cincuenta y cuatro millones).

12º) Consideración de la solicitud de cotización de las acciones representativas del capital social incluyendo las nuevas acciones referidas en el punto precedente, en bolsas y mercados del país y/o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones, a las autoridades competentes en el país y en el extranjero, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en bolsas y mercados del país y/o del exterior, que la Asamblea determine;

13º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión;

14º) Aprobación del otorgamiento de una opción en favor de los empleados, gerentes y directores (titulares y suplentes) de la Sociedad para la suscripción y consiguiente integración de hasta un máximo de 1.620.000 nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia del aumento del capital social considerado en el punto 11) de este Orden del Día que no hubiesen sido suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, en los plazos y en las condiciones que fije la Asamblea, y/o consideración de la aprobación de cualquier otro mecanismo que permita la participación de los empleados, gerentes y directores de la Sociedad en el aumento de capital social antes referido;

15º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los punto precedentes, incluyendo, con relación al aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este Orden del Día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la Asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la Asamblea, determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (teniendo en cuenta, a tal fin, lo resuelto de acuerdo con el punto 14) del Orden del Día),y los demás términos y condiciones de la emisión, incluyendo (i) la facultad de establecer un programa de American Depositary Shares ("ADSs") y de solicitar la oferta pública y cotización de las misma en las bolsas y mercados del exterior que el Directorio determine por delegación de la Asamblea, (ii) la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriben e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional y (iii) la facultad de dejar sin efecto el mencionado aumento de capital social y consiguiente emisión de nuevas acciones en el supuesto de que el número de dichas nuevas acciones que sea efectivamente suscripto e integrado no alcance el mínimo establecido por la Asamblea o por el Directorio por delegación de la Asamblea. Otorgamiento de autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, la totalidad de las facultades que la asamblea delegue en el mismo con relación al aumento de capital propuesto.

Director Titular - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Diagonal R. S. Peña 832, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. El 18 de setiembre de 1996 a las 15.00 horas, vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Para la consideración de los puntos 2), 12), 13), 14) y 15) del Orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 6/9 Nº 80.663 v. 12/9/96

CARRANO HNOS P. I. D. A.
S. A. I. C.
I.G.J. Registro Nº 6633

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 26/9/96 a las 9,00 hs., en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria en Alsina 1441, 4º, 404, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 31/12/95.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 9/9 Nº 80.825 v. 13/9/96

"D"

DISTALI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día lunes 30 de setiembre de 1996 en Paraná 1097, 8º "C", Capital Federal a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Memoria (art. 234 inc. 1º ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Reforma del estatuto social en su artículo séptimo "Administración y representación".
5º) Designación del nuevo directorio por finalización del mandato anterior. Fijación del número de directores.

Presidente - Alfredo Marchand

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 9/9 Nº 80.833 v. 13/9/96

DIVERSIFICAR
.S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1996 a las 17.30 hs. en Sarmiento 412, 3º piso, Oficina 301 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 (t. o.).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Guillermo Lolla

e. 9/9 Nº 80.708 v. 13/9/96

"E"

EL CIELO
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio de acuerdo a lo prescripto por el Art. 20 del Estatuto Social y la ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de septiembre de 1996 a las 16.00 hs. en Lavalle Nº 1425, piso 4º, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 17 hs. en la misma dirección, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el acta correspondiente.
2º) Expresión de causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y 22.903 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión de los directorios que tuvieron a su cargo la administración de la sociedad durante los períodos a que responden los ejercicios citados precedentemente.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Ratificación de la presentación judicial de acuerdo al Art. 6º de la Ley 24.522.

Presidente - Eduardo A. A. Rodríguez

NOTA: Para asistir a la misma, los asistentes deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la misma, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, debiendo la sociedad entregar los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos que por sí o por representación concurran a la Asamblea, firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de los domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponda.

e. 6/9 Nº 80.545 v. 12/9/96

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 1º de octubre de 1996, a las 18 horas en Cerrito 1540, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Absorción de Quebrantos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Distribución de Dividendos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

Vicepresidente - Luis Goldberg

NOTA: Para asistir a al Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A" Capital Federal, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 6/9 Nº 80.589 v. 12/9/96

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.
(Nº Inscrip. IGJ 9178, L. 117, T. A. de S. A.).

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 583, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital de la sociedad por la cantidad de $ 360.000 (trescientos sesenta mil pesos), con destino a capital de trabajo y formas de integración.
3º) En su caso modificación del art. 4 del Estatuto Social y de las disposiciones de éste, necesarias para posibilitar la concreción del aumento.
4º) Elección de un director titular por vacancia en el cargo.

Presidente - Delia R. Martino

e. 9/9 Nº 44.413 v. 13/9/96

ESTABLECIMIENTOS MIRON
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 7/10/96, a las 9,00 hs., en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/96.
2º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Antonio Miron

e. 9/9 Nº 80.771 v. 13/9/96

ESTANCIAS SARA BRAUN
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 24 de setiembre de 1996, a las 11 hs., en el local de la sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.

Presidente - Francisco Braun

e. 9/9 Nº 80.793 v. 13/9/96

EL PLATA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 11:30 horas, en la sede de la entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aporte de Capital para cubrir la exigencia de Capitales Mínimos.
6º) aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nº 19.550, Art. 275/276).
7º) Autorización a los Directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros, artículo 273 de la Ley 19.550.
8º) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.
Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 9/9 Nº 81.033 v. 13/9/96

EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 12:30 horas, en la sede de la Entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Cambio de nombre de la sociedad.
3º) Reforma de estatuto social.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.
Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 9/9 Nº 81.032 v. 13/9/96

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Registro I.G.J. 9643
Nº Correlativo 198.549

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º P. Buenos Aires, para el día 27 de septiembre de 1996, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 6/9 Nº 80.533 v. 12/9/96

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1996 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A. en Av. Rivadavia 822, 2º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Pascual Mario Guerrieri
e. 9/9 Nº 80.707 v. 13/9/96

FILM&CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, 5º piso, oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Situación Contable de la sociedad.
3º) Actuación del Sr. Sergio Dziadek como apoderado de la Sociedad.
4º) Cancelación del Pasivo de la Sociedad.
5º) Destino del inmueble societario.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.
e. 9/9 Nº 80.802 v. 13/9/96

"G"

GARBARINO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Convócase: a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrara en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolívar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los retiros a cuenta, pagos efectuados en su nombre y cualquier cobro efectuado a la sociedad, o cualquier pago efectuado por la sociedad, por el ex director Alberto Angel Garbarino, desde el 1º de Noviembre de 1995 y disponer su recupero.
3º) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
4º) Modificación del domicilio de la sede social y su traslado a la Avda. Cabildo 2025, 2º Piso, Capital Federal
Presidente - Daniel Carlos Garbarino

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/9 Nº 80.710 v. 13/9/96

GARBARINO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrara en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolívar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los retiros a cuenta, pagos efectuados en su nombre y cualquier cobro efectuado a la sociedad, o cualquier pago efectuado por la sociedad, por el ex director Alberto Angel Garbarino, desde el 1º de Noviembre de 1995 y disponer su recupero.
3º) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
4º) Modificación del domicilio de la sede social y su traslado a la Avda. Cabildo 2025, 2º Piso, Capital Federal
Presidente - Daniel Carlos Garbarino

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/9 Nº 80.711 v. 13/9/96

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996 por $ 336.199, que exceden en $ 305.396 el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1996/97.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1996 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1997.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Nueva consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995, por error en la redacción del punto del Orden del Día de la Asamblea del 28 de setiembre de 1995. "Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 336.000, que exceden en $ 171.361 el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
10º) Consideración del compromiso de fusión con Shoe Express S. A. firmado el 12 de agosto de 1996.
11º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión, confeccionado en base al Balance General al 31 de mayo de 1996 cuyo tratamiento se halla incluido en el punto 2) del presente Orden del Día. Consideración de la innecesariedad de establecer la relación de canje.
12º) Consideración de la innecesariedad de aumentar el capital ni de reformar el estatuto de GRIMOLDI S. A., en relación a la fusión con Shoe Express S. A.
Los puntos 10) a 12) serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
e. 9/9 Nº 80.605 v. 13/9/96

"H"

HONEY & LOVE S. A.
(Expte. 1000690)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social Cap. Ramón Freire 2231, 6º Piso A, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta del único bien de la Sociedad, el inmueble de la calle Arribeños 1976, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con sus instalaciones y muebles y útiles.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jesús González Carrera
e. 4/9 Nº 43.971 v. 10/9/96

"I"

IMPACTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J. el 3/3/61 bajo el Nº 303, Folio 44, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Ecuador 577 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la presentación en Concurso de Acreedores realizada por la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rafael Sevilla Bachiller
e. 5/9 Nº 80.417 v. 11/9/96

ISAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ISAN S.A. de Servicios Empresarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/9/96 a las 12 hs. la primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda en la sede legal de Viamonte 1620, 7º C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia por Carta Documento de fecha 29/8/96 de la Sra. Norma B. Rojas al Directorio de la Sociedad.
Vittorio Nasi
e. 5/9 Nº 80.511 v. 11/9/96

"L"

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/9/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/96.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nevio Foglia
e. 5/9 Nº 80.440 v. 11/9/96

LLAO-LLAO HOLDING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1996 a las 15.00 horas en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
8º) Modificación del artículo octavo del estatuto, redacción del texto ordenado del estatuto.

Presidente - Federico Elizalde

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, concurriendo a L. N. Alem 928, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.

e. 5/9 Nº 26.489 v. 11/9/96

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1996, a las 18.30 horas en Saavedra 247 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, Cuadro 1 e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 9/9 Nº 80.743 v. 13/9/96

"M"

MORIXE HNOS.
SACI

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, por $ 552.767, en exceso de $.55.173 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades: 14,3 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social) número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de horarios, durante el ejercicio en curso.
10º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1996, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Presidente - Jorge J. de Achával

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 25 de septiembre de 1996, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

e. 4/9 Nº 80.367 v. 10/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 15 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria y otros estados contables, el informe del síndico y del auditor certificante, correspondientes al ejercicio Nº 11, iniciado el 1º de mayo de 1995 y finalizado el 30 de abril de 1996;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio Nº 11;
4º) Consideración de la gestión de los directores salientes al 18 de enero de 1996.
5º) Consideración de honorarios y gastos del directorio y honorarios del síndico.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 Nº 44.163 v. 11/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre el estado del Servicio de Neonatología;
3º) Análisis de la situación del Servicio y discusión de su explotación y organización futura;
4º) Situación económica financiera de la sociedad, tratamiento de la deuda de la sociedad con los accionistas titulares de los servicios anterior al 30 de abril de 1996;
5º) Eventual modificación del estatuto en virtud de lo que se resuelva en el punto 4º);
6º) Consideración de la toma de un crédito de hasta la suma de $ 1.000.000;
7º) Ratificación de reducción de capital aprobada en asambleas del 21 de noviembre de 1994 y 1º de junio de 1995.

Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 Nº 44.162 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 19.30 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 20.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95. Asignación de resultados.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil enel horario de 10 a 18 hs.

e. 5/9 Nº 44.066 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 20 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital a $ 250.240 de fecha 22 de junio de 1994 y determinación de forma de integración.
2º) Modificación de los arts. 10, 11, 18 de los Estatutos Sociales.
3º) Vigencia de las modificaciones a partir del 1/1/1997.
4º) Autorización al Sr. Presidente para elevar a escritura pública las modificaciones aprobadas y presentación ante la autoridad de contralor.
5º) Retribución de los directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 5/9 Nº 44.067 v. 11/9/96

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 14 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución del resultado.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 9/9 Nº 80.838 v. 13/9/96

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Revestimientos La Europea S. A. (absorbida).
4º) Reforma de Estatutos y Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 9/9 Nº 80.840 v. 13/9/96

"N"

NATIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 19.00 hs. en Talcahuano 1293, 4º B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los lotes 12/13/15/16, manz. 67, partidas 152441/2/4/5 de San Martín, Buenos Aires.

Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 5/9 Nº 44.121 v. 11/9/96

NEPEJO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día

25 de septiembre de 1996, en la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal a las 17.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios superior al quintuplo.
3º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal; con 3 (tres) días de anticipación, de 11.00 horas a 18.00 horas y dicho plazo caducará el día 20 de septiembre de 1996,a las 18.00 horas.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que, en la primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, el Directorio resolvió fijar la segunda convocatoria a las 18.00 horas.
Presidente - Miguel R. Elguer
e. 6/9 Nº 26.561 v. 12/9/96

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1996 a las 9,00 hs. en primera convocatoria en la sede social en calle Santiago del Estero 454, Piso 3º, of. 13 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para proceder a la anulación de Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de enero de 1995.
2º) Aumento del Capital Social según el Artículo Cuarto del Estatuto Social hasta el quintuplo del actual.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 9/9 Nº 80.722 v. 13/9/96

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 823, 11º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1996/1997 (Art. 17º y 18º de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de tres Beneficiarios Titulares para formar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección del Directorio conforme al Artículo 7º de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Arts. 11º y 12º, respectivamente de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios Titulares por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Arts. 8º y 9º de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios Titulares que reúnan los requisitos del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Art. 20º de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Armando Piñeiro

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2º, de esta Capital, en el horario de 9,30 hs. a 17,30 hs. y en las filiales del interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea. Les recordamos además, que en virtud de lo dispuesto por el Art. 19º, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11,30 hs. con los Beneficiarios titulares que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
e. 9/9 Nº 80.777 v. 11/9/96

"P"

PETERS HNOS. C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t. o), convócase a los señores accionistas de PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio desde el 22 de septiembre de 1995 hasta la fecha.
2º) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t. o.), correspondiente al Ejercicio Nº 61, finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Director correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 30 de septiembre de 1995.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente o prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
Presidente

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día —Art. 284—Ley Nº 19.550 (t. o.).
Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas, por ser acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, ofic. 608, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos la comunicación deberá realizarse hasta el día veinticuatro de septiembre a las 15 horas. Art. 218 —2ª parte— Ley Nº 19.550 (t. o.).
e. 5/9 Nº 80.433 v. 11/9/96

PEREZ COMPANC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1996 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Social del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año. Modificación del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias en las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A., en la Caja Social para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74, inc. b) del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 23 de septiembre de 1996, a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 6/9 Nº 80.654 v. 12/9/96

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 2 de octubre de 1996 a la hora 11,00 en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un (1) año.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.
Director General - Diego G. Avila
e. 9/9 Nº 80.803 v. 13/9/96

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Muresco S. A. (absorbente).
El Directorio
e. 9/9 Nº 80.837 v. 13/9/96

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como socios honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "B", "C", "D", "E" y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1996-1997 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes para el período 1996-1998, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan, e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. Jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Bruno Quintana quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feú, Raúl N. Magliettí, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Mario S. Toso, Bertil A. Grahn e Ing. César H. Menéndez Behety. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Leopoldo M. Serra, Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Martín Miguel Saravia (h), Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi e Ing. Alberto P. Paz. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1996-1998, de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Enrique J. Morea y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.

9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.

Buenos Aires, agosto de 1996.

Horacio Foster, Juan A. Ravagnan, secretarios.

Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).

Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster

NOTAS: Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.505. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.615 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1996.

e. 3/9 Nº 80.097 v. 12/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas en Scalabrini Ortiz 2470 4º H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplente.
6º) Consideración de la condonación, compensación y regularización del pasivo con Gecalsthom Sdem (Francia), al 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Carlos Tilli

e. 4/9 Nº 80.282 v. 10/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17.00 horas, en Scalabrini Ortiz 2470 4º H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la asamblea convocada y elección de autoridades.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social. Reducción del número de Directores. Prescindencia de la Sindicatura en función del art. 284 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Carlos Tilli

e. 4/9 Nº 80.283 v. 10/9/96

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.
Reg. Nº 7665 del Libro 117 Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de septiembre de 1996, en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
5º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
6º) Adquisición de acciones de la Sociedad.

Presidente - Roberto O. López
Vicepresidente - Eduardo R. Padilla

e. 5/9 Nº 80.518 v. 11/9/96

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 3646

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de agosto de 1996 se convoca a los señores Accionistas Ordinarios de SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 1996, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento a seguir respecto de las acciones preferidas y modificación del Estatuto Social en los artículos pertinentes en caso de corresponder.

Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

e. 5/9 Nº 80.493 v. 11/9/96

SO-CRA
S. A.
Nº I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 horas, en Larrea 847, 1º piso, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el art. 239 de la ley citada.

e. 6/9 Nº 80.655 v. 12/9/96

SADYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/4/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Presidente - María Angela Edit Frías

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/96

e. 9/9 Nº 79.963 v. 13/9/96

"T"

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1996 a las 11,30 horas en Córdoba Nº 918, 6 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1996.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y auditoría art. 261 Ley 19.550 correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Alejo Salazerry

NOTA: Depósito de acciones antes del 25 de setiembre de 1996 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Bouchard 2817, Lanús Este.

e. 9/9 Nº 80.859 v. 13/9/96

"W"

WODINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 1 de octubre de 1996 a las 18 hs. en la sede de Av. de los Incas 5385 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia del Directorio en su integridad.
3º) Designación de un nuevo directorio por el plazo de dos ejercicios.
4º) Aumento del capital.

Vicepresidente - Eugenio Ferreiros

e. 5/9 Nº 80.412 v. 11/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marcelo Gabriel Dborkin, Cdor. Público Tº 189, Fº 30, domiciliado en Sarmiento 1758 3º Cap. Fed. avisa que con fecha 27/8/96 el Sr. Abel Huberman, CI 2.170.752, con domicilio en Virrey Loreto 2548 7º "B" Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Agencia de Turismo (con personal) sito en AV. SANTA FE 1145 P.B. Cap. Fed. (Agencia de Turismo) a "Turismo Huberman S.A." inscripta con fecha 15/9/96, bajo el Nº 5712, Libro 102 Tomo "A" de S.A. Cap. Fed., con domicilio en Av. Santa Fe 1145 P.B. Reclamos de Ley en local.

e. 4/9 Nº 44.022 v. 10/9/96

La Dra. Laura Scipioni, abogada, Tº 52, Fº 635, CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 2372, 6º piso, Of. 36 comunica que Silvina María Policella, con domicilio en Arribeños 2149 de esta Capital Federal transfiere su negocio de quiosco sito en Av. CABILDO 2136 de esta Capital al Sr. Mario Di Gangi, domiciliado en Timoteo Gordillo 4960 de esta Capital. Reclamos de Ley en Arribeños 2149, Capital Federal.

e. 5/9 Nº 44.142 v. 11/9/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que David Neira y Manuel Alvarez López domiciliados en Montes de Oca 849, Capital Federal venden a Manuel Pereira, domiciliado en Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. MONTES DE OCA 849 y BRANDSEN 1701/07 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 9/9 Nº 80.835 v. 13/9/96

Se avisa que: Revi S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Juan Bautista Sgromo, con domicilio en Av. Roca 1457, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio, combustibles líquidos y gas natural comprimido, ubicada en AV. ROCA 1457/61, Capital Federal, a los Sres. Carlos Fernández y Pedro Osvaldo Pedroza, domiciliados en la calle Evita 1061, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Paraguay 1462, 8º, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 80.807 v. 13/9/96

"B"

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Horacio Barberis domicilio Lautaro 422 Capital vende a Dora Inés Pizzini domicilio Sánchez de Bustamante 2458 el negocio de "com. min. de productos alimenticios en general; com. min. de alimenticios envasados; com. min. de bebidas en general envasadas; y Com. Min. de Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; sito en BERUTTI 3097 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 80.253 v. 10/9/96

"F"

Julio Alvarez representada por José María Quesada of. Belgrano 1852 Cap. avisa; José María Quesada dom. Belgrano 1852 Cap. vende a Antonio José Guadagno dom. A. M.

Cervantes 5234 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en FRAY CAYETANO 672 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestra Of. Matr.: 941, Libro: 65, Folio: 247.

e. 6/9 Nº 80.683 v. 12/9/96

"J"

Juan Carlos Zeferino Acuña, Martillero Público, con domicilio legal en Amancio Alcorta Nº 39, Lanús Oeste, Buenos Aires, avisa que Sergio Eduardo Mario González, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 3260, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal, vende a Nadia Gabriela Rodríguez Kubrusli, domiciliada en Juan B. Ambrosetti Nº 72, Piso 6º, Dpto. "13", Capital Federal, su negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 580, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amancio Alcorta 39, Lanús Oeste (1824), Buenos Aires.

e. 5/9 Nº 80.390 v. 11/9/96

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Spirantonio Grapsas, domicilio French 2336, Capital vende a Oscar Juan Simón, domicilio Yapeyú 2067 Martínez, el negocio de: Venta de Cigarrillos, Librería y Juguetería y Venta de Productos envasados en gral., y de golosinas, sito en JUNCAL 1214 de Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 80.387 v. 11/9/96

"L"

Sala & Asociados Rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. Maza 40 Cap. Avisa que Pedro González Gianetti dom. en Brasil 1517 Cap. vende el Hotel (S.S.C.) sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte y Juan Carlos Conte dom. Virrey Liniers 56 Cap. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 9/9 Nº 80.714 v. 13/9/96

Sala & Asociados Rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. Maza 40 Cap. Avisa que rectifica el Edicto Nº 77.083 con fecha 5/8/96 al 9/8/96 siendo transferido el Hotel (S.S.C.) sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Pedro González Gianetti dom. Brasil 1517 Cap. Reclamos de Ley en nuestra ofic.

e. 9/9 Nº 80.715 v. 13/9/96

"M"

Héctor Viegas Pires, con domicilio en Leopardi 288, Capital Federal, transfiere a Dorfel S.R.L., con domicilio en Murguiondo 2566, Capital Federal, su local ubicado en la calle MURGUIONDO 2566, habilitado en carácter de elaboración de fiambre. Embutidos y similares. Lavado, secado, corte cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres. Mondonguería y tripería. Elaboración de cuajo de origen animal. Por Expediente 059235/90. Reclamos de ley en Murguiondo 2566, Capital Federal.

e. 6/9 Nº 80.572 v. 12/9/96

"O"

Marcelo Manuel Signiorini con domicilio en Olazábal 5381 Cap. y Carlos Enrique Signiorini DNI 22.098.495 con domicilio en Olazábal 5381 Cap. Avisa que transfiere a Mirta Estela Montes con domicilio en Olazábal 5381 Cap. y Enrique Signiorini García con domicilio en Olazábal 5267 Cap. el negocio de Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 helados sin elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (Expte. 043583/93) sito en la calle OLAZABAL 5267 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 5267 Cap.

e. 6/9 Nº 80.551 v. 12/9/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, dom. Pasco 1051, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2º "D", negocio elab. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos), elab. de pan, etc. elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, churros, empanadas, papas fritas, etc. denominados "Aries", sito en PASCO 1051/53 p. B, Cap. Reclamos de Ley, n/oficinas.

e. 4/9 Nº 44.054 v. 10/9/96

El Dr. Walter A. Calleja C.P.N. (CPCECF Tº 24, Fº 247, domicilio en la calle Suipacha Nº 670 piso 3º "F" de esta Capital Federal, avisa que la firma Roblan SCA con domicilio en la calle PLANES Nº 930 de esta Capital, cuyo rubro es la fabricación y venta de bizcochos, transfiere la misma a la firma Expopar SRL constituyendo domicilio en la calle Suipacha Nº 670 piso 3º "F" Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/9 Nº 80.796 v. 13/9/96

"R"

Se comunica que Mercedes Leticia Plaza domiciliada en Habana 4361, transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por carpeta 9669/93, ubicado en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2661, a la Señora Bonifacia Pacheco domiciliada en Cuenca 955. Reclamos de Ley en la calle Cuenca 955, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 80.307 v. 10/9/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que "Compañía Latino Americana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio especial constituido en la calle Rodríguez Peña 61, Capital Federal vende a "Empregal S.A." (en formación), con domicilio especial constituido en la calle Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Hotel, ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 61, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con excepción de los siguientes empleados: a) Laura Jorgelina Medina, mucama, fecha de ingreso 11/9/1991; b) Florentina Orosco, mucama, fecha de ingreso 21/6/1993; c) Ramona Fabaz, mucama, fecha de ingreso 25/6/1993; d) Haydé Sosa, cafetera/mucama, fecha de ingreso 6/10/1993; e) Irenea Minichonsky, lavandera/planchadora, fecha de ingreso 1/5/1976; f) Catalina Trucco, mucama, fecha de ingreso 23/7/1994; g) Leonor Boracco, telefonista, fecha de ingreso 1/5/1981; h) Guillermo Ortiz, mensajero/portero, fecha de ingreso 2/5/1992; i) Adrián Fabián Correa, mensajero/portero, fecha de ingreso 27/1/1994; j) Alicia Macías, encargada de bar, fecha de ingreso 7/6/1979; k) Julio Morales, peón, fecha de ingreso 4/3/1994; l) Nélida Borghi, encargada de bar, fecha de ingreso 1/5/1992; los cuales deberán quedar trabajando en el establecimiento, siendo obligación de la compradora reconocerles, a los citados empleados, la antigüedad que ya tienen con la vendedora. Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

e. 9/9 Nº 80.863 v. 13/9/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Thomas Paleologos dom. O'Higgins 711 Hurlingham Pcia. de Bs. As. su negocio de garage comercial sito en TANDIL 2766 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Matr.: 941, Libro: 65, Folio: 247.

e. 6/9 Nº 80.684 v. 12/9/96

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, capital, TE 371-4168, avisa: Que los Sres. Magencio Lojo Criado, Jorge Eduardo Davies Cejos, Luis González Carames y Manuel Baccelar, con domicilio en Donato Alvarez 2839, Capital, venden a "Piedras 506 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Piedras 506, Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050), café, bar (602020), despacho de bebidas (602030), com. min. elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, (602050) sito en esta ciudad, calle VENEZUELA 792/800, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley sus oficinas.

e. 4/9 Nº 44.024 v. 10/9/96

La Sra. Elvira Fernández López, con domicilio en Charcas 2640, transfiere al Sr. Angel Victor Carnerero, con domicilio en Charcas 2640, el garage sito en la calle VENEZUELA 1432. Raclamos de Ley Venezuela 1432.

e. 4/9 Nº 44.028 v. 10/9/96

Luis Alberto Tozzo, abogado (C. P. A. C. F. Tº 35, Fº 676), domiciliado en Av. Corrientes 1628, 6º, H, Cap. Fed. avisa que con fecha 1/9/96, la Sra. Chia Min Hsu, DNI 92.616.600, con domicilio en O'Higgins 2303 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Supermercado (con personal) sito en VIAMONTE 2076, Cap. Fed. a la Sra. Tsung Kuei Liu, DNI 18.697.089, con domicilio en Viamonte 2076, Cap. Fed. Reclamos de Ley en local.

e. 5/9 Nº 44.136 v. 11/9/96

Nº 1.610.881, Escribano Ricardo Mihura Seeber, Tucumán 326, piso 3º, of. 14, Cap. Fed., hace saber por 5 días que "MITIKILE Sociedad de Hecho", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., transfiere libre de todo gravamen y deuda a "Mitikile S.A.", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., el fondo de comercio constituido por una explotación agropecuaria con principal establecimiento en "Estancia Mitikile", Arenaza, Part. de Lincoln, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en mis oficinas, Tucumán 326, piso 3º, of. 14 Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 80.303 v. 10/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS Sociedad Anónima Cinematográfica Reg. 4690

Comunícase que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/7/1996, protocolizada 7/8/1996, se resolvió aumentar el capital social hasta $ 200.000 con capitalización de la cuenta ajuste de capital hasta completar $ 40.000 y ofreciendo en suscripción 16.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, nominativa no endosables con derecho a un voto, con integración al contado en efectivo. Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia conforme art. 194 de la ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación, en el domicilio social.

Presidente - Vicente J. A. Vigo

e. 6/9 Nº 80.546 v. 10/9/96

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Inscripción 7280 Nº 132, Lº 90, Tº A. Por Asamblea del 29/4/96 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a $ 1.780.000 y en la misma Asamblea se resuelve su reducción reformando Art. 4º: Capital Social $ 800.000 representado por acciones de $ 1 v/nominal y un voto cada una.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 5/9 Nº 80.490 v. 11/9/96

"H"

HECTAL S.C.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta Nº 20, del 20/5/96 se resolvió unánimemente lo sigte.: 1) Se aumentó el cap. soc. de $ 600 a $ 10.800, en consecuencia se emitieron 106.200 acciones ordinarias de $ 0,05 valor nominal c/u., previo rescate de las acciones en circulación y se aumentó el capital comanditado a $ 180.000. 2) Se redujo en forma voluntaria el capital de $ 10.800 a $ 300, quedando los capitales integrados así: Comanditario $ 295,00 y Comanditado $ 5,00.

Escribana - Nora E. Rugna

e. 9/9 Nº 44.401 v. 11/9/96

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S. A.

Ofrece a sus accionistas por el término de 30 días contados a partir de la última publicación, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean con motivo del aumento del capital social resuelto en la asamblea extraordinaria celebrada el 05 de agosto de 1996, que lo llevará a la suma de $ 220.000.-, habiéndose delegado en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago y entrega de acuerdo a las pautas expresadas.

Vicepresidente - Carlos Leonardo Silberman

e. 6/9 Nº 80.535 v. 10/9/96

"L"

LA PUNTA DEL NORTE S.A.

CODELIN AGRO S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que LA PUNTA DEL NORTE S.A. y CODELIN AGRO S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a LA PUNTA DEL NORTE S.A. que continuará como sociedad absorbente los negocios sociales de las sociedades, con ese nombre y con domicilio social en Arenales 1999, Piso 8º, Depto. "A", Capital Federal y que como consecuencia de dicha incorporación el Capital Social de LA PUNTA DEL NORTE S.A. se aumentó en la suma de $ 16.680, es decir, de la suma de $ 1.129.000 a la suma de $ 1.145.680. Datos de las sociedades: 1. I Sociedad Incorporante: LA PUNTA DEL NORTE S.A., con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 9º, Depto. "B", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.258 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. 1. II Sociedad Incorporada: CODELIN AGRO S.A., con sede social en la calle Arenales 1999, 8º piso, Depto. "A", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1781 del Libro 116, Tomo "A" de S.A. 2. Capital Social: LA PUNTA DEL NORTE S.A. $ 1.129.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 1996; 3. I. LA PUNTA DEL NORTE S.A.: Activo: $ 1.542.307,43, Pasivo: $ 788.633,53, Patrimonio Neto: $ 753.673,90. 3. II. CODELIN AGRO S.A.: Activo: $ 1.376.710,67, Pasivo: $ 1.365.616,67, Patrimonio Neto: $ 11.094,00. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 15 de julio de 1996. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5. I. LA PUNTA DEL NORTE S.A.: Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de agosto de 1996. 5. II. CODELIN AGRO S.A.: Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de agosto de 1996. Oposiciones: Podrán formularse en Arenales 1999, Piso 8º, Depto. "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Autorizado - Nicolás Rodríguez Otaño

e. 9/9 Nº 80.786 v. 11/9/96

"Q"

QUITRAL-CO S. A. I. C.

PRIDE PETROTECH S. A. M. P. I. C.

FUSION POR ABSORCION DE SOC. ANONIMAS

Sociedad absorbente: "QUITRAL-CO S.A.I.C., con domicilio en Viamonte 1133,

Piso 6°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1960, bajo el número 4715 al folio 296, del Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 12.215. Sociedad Absorbida: PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C, con domicilio en Viamonte 1133, Piso 6°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de julio de 1959, bajo el número 1824 al folio 7, del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 190.505/9753. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) QUITRAL-CO S.A.I.C. absorbe la totalidad del patrimonio de PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C., la cual por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital de QUITRAL-CO S.A.I.C. se aumenta de la suma de $13.051.613.a $ 17.231.466. c) Al 30/6/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionan-tes era el siguiente: QUITRAL-CO S.A.I.C.: Activo: $ 94.379.659; Pasivo: $ 34.093.737. PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C.: Activo: $ 46.082.707;Pasivo: $ 32.664.507. d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 29/8/96 y fue aprobado por asambleas de los accionistas de QUITRAL-CO S.A.I.C. el 30/8/96 y de PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C. el 30/8/96. Reclamos de Ley en Viamonte 1133, Piso 6°, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que QUITRAL-CO S.A.I.C. ha cambiado su denominación por la de PRIDE INTERNATIONAL S.A.

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 6/9 Nº 80.783 v. 10/9/96

"S"

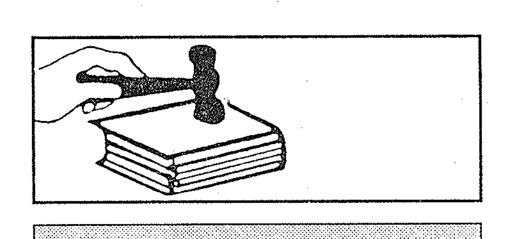
SAN LUIS

Sociedad en Comandita por Acciones

Nº 68, L° 256 de Contratos Públicos. SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en liquidación, con domicilio en la calle Suipacha 1380, piso 9 de esta ciudad, integrada por Gustavo Javier de Trápaga, D.N.I. Nº 13.256.721 y Modesto Alfredo Azaro, D.N.I. Nº 11.010.749, dedicada a explotaciones agropecuarias y comercialización de frutos del país, conforme al Art. 107 ley 19.550, efectuará la partición parcial del bien inmueble aportado a la sociedad, adjudicándose a los socios el condominio en las siguientes proporciones: el Sr. Gustavo Javier de Trápaga 2/3 y el señor Modesto Alfredo Azaro 1/3 el Terreno de Chacra con todos los edificios, poblaciones, alambrados y todo cuanto se encuentre adherido al suelo, que se encuentra ubicado en el Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación General Hornos y que se compone de ciento veinticinco hectáreas, setenta y un áreas, tres centiáreas, setecientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, lindando: por el Nordeste con Don Vicente Sala, por el Sud Oeste con don Silvestre Ratto, por el Nordoeste don Tadeo Zamudio y por el Sudeste con doña Josefa Villamayor. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 93 a., continuando la sociedad el proceso de liquidación y a cargo de los derechos y obligaciones sociales. Oposiciones de ley ante el escribano Alejandro Raúl Fouiller, titular del Registro 483 de Capital Federal, calle Viamonte 1621, piso 1, en donde la sociedad constituye domicilio. Publíquese por tres días.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

e. 9/9 Nº 44.354 v. 11/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Amilcar Darío Viola, martillero Mat. Nac. Nº 530, T° 61, F° 77, con domicilio legal en Paraná 539, piso 3°, ofic. 21 Bs. As. comunica por 3 días en autos "CIPRIOTTI FRANCISCO y Otro c/ ILANSIR S. A. I y C. s/ Ejec. Hipotecaria", rematará el día 13 de septiembre de 1996 a las 11 horas en Av. Centenario Nº 202, esq. Laprida, local 16 de S. Isidro, por el régimen establecido en la ley 24.441, arts. 52 y subsiguientes, de ejecución especial de hipotecas, el inmueble ubicado en Av. Del Libertador Gral. San Martín Nº 428/80 entre Ituzaingó y Alvear de San Fernando Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ: III; Sec.: A; Manzana: 9; Parcela: 12a; Pda: 096-003290-0, con las medidas que surgen de su título con una superficie de m² 1.632,46. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado según acta notarial obrante en autos, en la que se intimó a la demandada la desocupación de la parte ocupada en el plazo de 10 días. En el mismo además de haber un amplio baldío en su frente, existen en el fondo una casa en estado de abandono semi derruida, carente de puertas y ventanas, lindando con un galpón usado como comedor, y otra construcción usada de oficina técnica. Se podrá visitar el día 12 de septiembre de 10 a 12 horas. Adeuda: Imp. Municipal: $ 2.026,80 al 31/7/95; Ag. Args. $ 446,21 al 21/7/96; Rentas: $ 311,05 al 5/8/96 Base: U$S 409.500, al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, el bien será ofrecido a continuación con la base reducida en el 25 % (U$S 307.125,-), y si fracasara nuevamente, en el mismo acto se subastará sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y los Diarios Clarín y La Nación de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Amilcar Darío Viola, martillero.

e. 6/9 Nº 80.610 v. 10/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo utilitario, modelo Ducato, año 1994, motor marca Fiat Nº 149B1000 1359488 chasis marca Fiat Nº ZFA290000 00481913, Dominio B-2.656.419, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 16.604. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Eduardo M. Cosentino.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.644 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21074, año 1994, motor marca Lada Nº 2106-3215053, chasis marca Lada Nº XTA210740R0840735, Dominio B-2.752.105, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 7.692. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan C. Godoy.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.645 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán modelo 505 SRD, año 1995, motor marca Peugeot Nº 673055, chasis marca Peugeot Nº 2091025, Dominio ABJ 436, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 19.458. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Yusef Nazr.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.646 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault Nº 5923075, chasis marca Renault Nº L813-026964, Dominio B-2.638.845, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 9.573. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Irma O. Lima y otro.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.647 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Tempra SC, año 1994, motor marca Fiat Nº 159B10119032972, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9039722, Dominio X-682.784, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 16.183. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Marta M. Moyano.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.648 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo Van, modelo EVEVLGFC23NF7A-12C Serena D, año 1994, motor marca Nissan Nº HT183675Y, chassis marca Nissan Nº VSKEDVC23U0179353, Dominio M-311.372, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 14.060. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor G. Valentini.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.649 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo tipo sedán, modelo Espero, año 1992, motor marca Daewoo Nº C20LZ25110418, chasis marca Daewoo Nº KLAJA19K1NB870523, Dominio M-289.054, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 2.660. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mariano J. Ravalle.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.650 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UD264721, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT111200, Dominio Q-060.517, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 1.070. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan A. Molina.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/9 Nº 26.651 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1993, motor marca Daihatsu Nº DE-10 3470581, chasis marca Daihatsu Nº JDAL201S000040294, Dominio C-1.726.509, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 3.939. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamen-

te con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Liliana B. Santos.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.652 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI032570, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ015032, Dominio A-092.311, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 14.968. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Freddy O. Saravia.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.653 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo sedán, modelo Monza GLS, año 1994, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31092404, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB063366, Dominio AAA 320, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 16.011. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan C. Zamorato.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.654 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R-9 RL, año 1994, motor marca Renault Nº R025674, chasis marca Renault Nº VF1L42T00TR188245, Dominio AGC 125, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 11.645. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José E. Pistán.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.655 v. 11/9/96

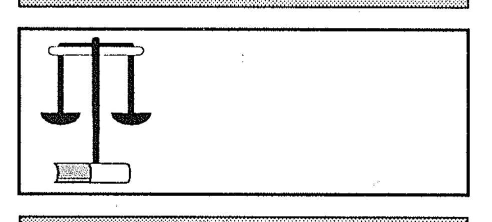
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán, modelo Alfa 33 1.7 16V Sport, año 1992, motor marca Alfa Romeo Nº AR307470013522, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR90700005855285, Dominio C-1.597.369, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 5.603. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Fernando Fabbri.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.656 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán, modelo R-9 RN, año 1994, motor marca Renault Nº 5957600, chasis marca Renault Nº L428-047764, Dominio H-093.870, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 11.092. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es María Y. G. Bellucci.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.657 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán modelo 504XSTCADA, año 1995, motor marca Peugeot Nº 959768, chasis marca Peugeot Nº 5349236, Dominio ABJ 723, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 13.324. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mariela I. Nordera.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.658 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de septiembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 956877, chasis marca Peugeot Nº 5345113, Dominio B-2.691.045, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.242. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Sara B. Elhelou.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.708 v. 11/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO LEONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/9 Nº 44.153 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA ISABEL PRESTA. Publíquese por tres días días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/9 Nº 44.183 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA ROBERT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/9 Nº 44.223 v. 11/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Torrent, cita al presente ausente Sr. ADRIAN ALBERTO DE BENEDETTI L.E. Nº 8.476.990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de esta Ciudad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 6/9 Nº 44.246 v. 12/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DE OLIVEIRA CEZAR, debiendo publicarse edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley a efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/9 Nº 44.089 v. 10/9/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3º, hace saber a los Sres. RICARDO MONTES y PATRICIA ONGANIA, que en los autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/MONTES, RICARDO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, mayo 29 de 1996... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA contra RICARDO MONTES y PATRICIA ONGANIA, condenando a estos últimos a pagar a la actora la suma de $ 10.443,80 con más sus intereses que se liquidarán según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente, el Banco Central de la República Argentina desde la mora de cada cuota hasta el efectivo pago. II) Imponiendo las costas a la parte demandada, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Horacio Barbieri, letrado apoderado de la parte actora en al suma de $ 940. Fdo. María Oderay I. Longhy. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario
e. 9/9 Nº 44.306 v. 10/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita, en caso de que existan, a herederos forzosos de RODOLFO UBALDO MARINO, por el plazo de treinta días. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 6/9 Nº 44.268 v.10/9/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días al Sr. CARLOS GUILLERMO MAZZUCCO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MAZZUCCO CARLOS GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". La publicación se hará en forma gratuita por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Cesari, secretario.
e. 9/9 Nº 4377 v. 11/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a CARLOS GUMERSINDO ROMERO a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "ROMERO CARLOS GUMERSINDO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 9/9 Nº 4378 v. 11/9/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 cita por el término de diez días a MARCELO RAMON TAGLE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "TETTI, MONICA B. c/TAGLE MARCELO R. s/ Desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por tres días en Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Juan A. Casas, secretario
e. 9/9 Nº 44.396 v. 11/9/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito Maipú 92, piso 3º en los autos: "LAURONI, ENZO y ALMIRON, MONICA JUDITH s/ Sucesión ab intestato", que tramitan ante su Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENZO LAURONI y de doña MONICA JUDITH ALMIRON, declarados ausentes por desaparición forzosa, según sentencia del 9 de abril de 1996, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 6/9 Nº 4354 v. 10/9/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de diez días a la "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA GARCIA Y SANTUCCI", en los autos caratulados "ROSENTHAL DE MONNERET DE VILLARS, HEBE y Otro c/CARCANO, HECTOR y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar para que la represente al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.301 v. 10/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/ITALPAPELERA S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado PABLO ANTONIO KIENAST para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/9 Nº 80.772 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/ITALPAPELERA S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado MARIO OSVALDO VIEYTES para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Agustín Bosch secretario.
e. 9/9 Nº 80.774 v. 10/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Sicoli, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BABOUR, JAIME y Otro s/Ejecutivo" de trámite por ante este Juzgado y Secretaría cita por un plazo de 30 días a los herederos de SOFIA ERLICH DE BABOUR (D.N.I. O L.C. Nº 4.374.738) a tomar la debida intervención en autos, (art. 53 inc. 5º del C. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/9 Nº 44.314 v. 10/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 13, de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/PANCZUCH, LUIS MARIO y Otro s/Ejecutivo" de trámite por ante este Juzgado y Secretaría cita al ejecutado VICTOR PANCZUCH, para que comparezca dentro del plazo de cinco días —de la última publicación— a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. La citación se efectúa en los términos del proveído de fs. 12 de los autos enunciados y la publicación deberá efectuarse por el término de dos días en el Boletín Oficial exclusivamente, en atención a la cuantía del juicio. Juan Gutiérrez Cabello, Juez".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.313 v. 10/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/GONZALEZ DEL CAMPO, MARINA ESTHER y Otra s/Ejecutivo" a Doña MARINA ESTHER GONZALEZ DEL CAMPO y DELIA GREGORIA GONZALEZ DEL CAMPO, a presentarse por sí o por apoderado a tomar intervención en autos, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 44.331 v. 10/9/96

Nº 23

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "BUCHBINDER, ROSA ANA s/Ped. de Quiebra por CASA ROMA S.A." cita a ROSA ANA BUCHBINDER haciéndole saber que deberá comparecer a ejercer los derechos que le correspondan dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial que la represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/9 Nº 44.257 v. 10/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ NETO CUSTODIO ALBERTO c/GONZALEZ PEDRO CELESTINO y Otros s/Despido" Exp. Nº 52.581/93, que cita y emplaza a los herederos o causahabientes del Sr. CUSTODIO ALBERTO DIAZ NETO (L.E. 7.258.661) por el término de diez días, a que comparezcan a estar a derecho por sí o apoderados y constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Secretaría.
e. 9/9 Nº 4381 v. 10/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 27 de agosto de 1996. ... Habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a LORENA VANESA GOMEZ —argentina, sin sobrenombres ni apodos, alfabeta, de 16 años de edad, soltera, nacida en Capital Federal el 1º de mayo de 1980, D.N.I. 27.263.702, hija de Orlando y de Rosa Cáceres, con domicilio real en calle Correa, Casa Nº 263, Barrio Mitre, de esta ciudad— citesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata aprehensión en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... — Fdo. P.R.S. María Rosa Cassará, juez.
Secretaría Nº 4, 27 de agosto de 1996.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 9/9 Nº 4382 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

El Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ANTONIO LOPEPE en el sumario Nro. 40.617/95, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvia López Crespo, secretaria.
e. 9/9 Nº 4459 v. 11/9/96

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JORGE OMAR VALLEJOS para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día a contar de la primera publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente caratulado VALLEJOS JORGE OMAR por privación ilegal de la libertad".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 10/9 Nº 4509 v. 16/9/96

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a ELIAS ISAIAS GUZAIT, L.E. Nº 4.432.527, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.
e. 5/9 Nº 4348 v. 11/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a EMILIO JORGE GUZAIT, C.I.P.F. Nº 3.401.843, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.
e. 5/9 Nº 4349 v. 11/9/96

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. "Recíbasele declaración indagatoria a NERY DIAZ CACEREZ y en base a las constancias de fs. 9, 97, debiendo ser citado y emplazado, por el término ley, mediante edictos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
L. Cristina Bandin, secretaria.
e. 9/9 Nº 4460 v. 13/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129. "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. "Existiendo el grado de sospecha previsto en el art. 294 respecto de ANTONIO AREDONDO, déjase sin efecto su declaración testimonial y en base a la constancia de fs. 9, 97, citeselo y emplázeselo mediante edictos por el término ley bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
L. Cristina Bandin, secretaria
e. 9/9 Nº 4461 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza para el día 4 de octubre de 1996, a las 10 horas (art. 294 C.P.P.) a DORA ORTUÑO DE FABRICIUS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Rafael Caputo, secretario.
e. 9/9 Nº 4458 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 986/S "DUEK, MARCOS DANIEL JORGE s/libramiento de cheque sin fondo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de julio de 1996 mediante el cual se condena a MARCOS DANIEL DUEK, ... como autor (art. 45 del Código Penal) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1ro. del Código Penal, en relación al libramiento de los cheques ... todos del Banco Río de la Plata Sucursal Balvanera Sud a sufrir las siguientes penas: a) Un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del C.P.) b) Dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuentas bancarias u operar con las terceras personas. Asimismo líbrese oficio al Sr. Presidente del Banco Central de la Nación Argentina haciéndole saber con respecto a la Inhabilitación Especial recaída con relación a Marcos Daniel Duek.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 5/9 Nº 4346 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LUIS PEDRO VIDELA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1931, caratulada: VIDELA, LUIS PEDRO s/ Inf. ley 13.944, que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 23 de agosto de 1996. ...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a LUIS PEDRO VIDELA, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos del presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). ...Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado sellado y firmando en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 6/9 Nº 4355 v. 12/9/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LORENZO RAMON ROTELA (con último dclio. conocido en Piedrabuena y Rca. Argentina, manzana 24, casa 46 de esta Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 3109, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/9 Nº 4356 v. 12/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of. 358 Capital en causa Nº 2056 seguida contra JULIO HECTOR SIMON por el delito de apología del delito. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JULIO HECTOR SIMON, alias el Turco, L.E. Nº 5.482.792, C.I. Nº 4.985.217, nacido el 12/8/40 en Capital Federal hijo de Juan y de María Valentina Martino o Coronel a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenar su captura. A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Eduardo C. Martinelli, secretario.
e. 6/9 Nº 4357 v. 12/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación de la presente a la Sra. MARIA CRISTINA GOPS, el siguiente decreto: ///nos Aires, 27 de Agosto de 1996. Existiendo motivo bastante para presumir que la imputada María Cristina Gops resulta partícipe del ilícito tipificado en el art. 292 C.P. que en autos se investiga, recíbasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día Martes 10 de Septiembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Notifíquesela, teniendo en cuenta las actuaciones policiales de fs. 14-9 y 26-30, mediante edictos ... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 4295 v. 10/9/96

Nº 4

Emplácese a JOSE SEBASTIAN SCHAUER, D.N.I. Nº 22.344.694, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8718, caratulados "SCHAUER, JOSE SEBASTIAN s/Inf. ley 23.737", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 5/9 Nº 4328 v. 11/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1916, caratulada "FERNANDEZ, PABLO CESAR s/Inf. a la ley 23.737", cita al Sr. PABLO CESAR FERNANDEZ MENDOZA, para que comparezca al Tribunal el próximo día 17 de Septiembre a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4296 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. José Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO GIORGI, D.N.I. Nro. 4.331.057, y a la Sra. AIDA ELVIRA LAMMERS, con L.E. Nro. 3.944.092 que han resultado sobreseídos (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos nro. 1.133 del registro respectivo, caratulados "PONCE, OSCAR DANIEL (por D.G.I.) s/Dcia. por infr. a la ley 23.771, haciendo expresa mención que la formación de las actuaciones, no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4297 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita al Sr. JOSE LUIS RABELO DE LA VEGA, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de Capital Federal, el próximo día 26 de septiembre a las 9 hs., con el fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 5/9 Nº 4329 v. 11/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JORGE ROBERTO VAZQUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1177 caratulada "MANSO, MONICA y VAZQUEZ, ROBERTO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/9 Nº 4358 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BLANCO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1335, caratulados "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 2 s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 Nº 4379 v. 13/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa nº 875, caratulada "RIVAS CARLOS y Otra s/Inf. al artículo 14 de la ley 23.737", cita al ciudadano MAURO CARLOS RIVAS, L.E. nº 7.610.545, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de agosto de 1996. Cítese por edicto a Carlos Rivas, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley ... (fdo) Claudio Bonadío, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Alicia Vence, secretaria.
e. 4/9 Nº 4298 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1271 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RESTIVO ENRIQUE JAVIER, de nacionalidad argentino, de D.N.I. nº 16.752.689, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 4/9 Nº 4299 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1336 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JULIO ALBERTO SANGUINETTI, de nacionalidad argentina, identificado con D.N.I. nº 14.743.958, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 4/9 Nº 4300 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 1051 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PERALTA, con D.N.I. Nº 8.627.093, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/9 Nº 4380 v. 13/9/96

JUZGADO CORRECCIONAL CORDOBA

Nº 4

El Juzg. Correccional Nº 4 de Ciudad de Córdoba cita de comparendo a HUGO ARTURO POCAI quien ha sido demandado civilmente por EUGENIA ELISABET AMIUNE con domicilio en Rosales Nº 3634 de Bº El Mirador, en autos caratulados "CASTILLO, JUAN MANUEL y MOROSINI NIVALDO NELIO p.ss.aa. lesiones culposas", por el término de 15 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por cinco días. Fdo.: Daniel E. Ottonello, juez.
Córdoba, 5 de agosto de 1996.
Dora Beatriz Casella, secretaria.
e. 4/9 Nº 4302 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"... conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JUAN RAMON ARELLANO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prest r declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/9 Nº 4383 v. 13/9/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 4 del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a RODOLFO SELEME a presentarse a esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal.
San Isidro, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 9/9 Nº 4384 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/08/96	ABRAHAM JORGE PELACH	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	26/08/96	HECTOR EDUARDO SAMARA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	22/08/96	JUAN CARLOS CAPORALE o CARLOS ALBERTO BARCHIETTO	3	Nº 59.002
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/09/96	PABLO BASTIP, titular del DNI Nº 24.921.242	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/09/96	DIEGO ALBORNOZ	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	23/08/96	RAUL OSVALDO CHAVEZ	5	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	28/08/96	MANUEL ANIBAL BALMACEDA (DNI 12.655.337)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	16/08/96	ALEXANDER CRUZ CAVANAS y MAURICIO ARIEL VEGA	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	28/08/96	MARCELO ROBIROSA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 9/9 Nº 126 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Marina Rosario Perilli	20/08/96	OMAR EDUARDO ROCCA	1	Nº 8548
6	11	Mario Alberto Villar	21/08/96	ANA MARIA GARICOITS	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	27/08/96	KUMAR DARYANI	3	CONTRABANDO

e. 9/9 Nº 127 v. 13/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS PETROCOLOR S.R.L., que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 15 de noviembre de 1996 y el 30 de diciembre de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4203 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211 piso 5º. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO BUDNA con fecha 15 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado ,gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4204 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a "MARGAIN S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/9 Nº 4334 v.11/9/96

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nº 2, a mi cargo, sito en R.S. Peña 1211 P. 5º C.F. comunica por 5 días que en autos: "PROVENZANO, ANTONIO s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 66.898, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el 04/10/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 675, 5º, "D", fijándose hasta el 18/10/96 el plazo para revisar legajos y formular impugnaciones; el Síndico presentará el informe individual el 15/11/96, y el informe general el 30/12/96. Fíjase el 01/04/97, 10.00 hs., para la Audiencia Informativa.
Bs As, 26 de agosto de 1996.
Marta B. de Passina, secretaria.
e. 5/9 Nº 44.087 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos BEIBE ERNESTO MIGUEL s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de agosto de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Luis Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71" Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1996 y 26 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1997, a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.685 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SUCRI ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Escobar Luis María con domicilio en Tucumán 1539, 7mo. Of. 71 de Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/9 Nº 4385 v. 13/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vasallo, hace saber por 5 días que en fecha 15 de Julio de 1996 se ha declarado la quiebra de PIAZZI JORGE EDUARDO domiciliado en Cachimayo 130 Piso 3 Depto. A, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de Octubre de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de Octubre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 11 de Noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de Noviembre de 1996 y 10 de Febrero de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas

constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Dado, firmado y sellado a los 20 días del mes de Agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/9 Nº 4305 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 6 de Agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a PEREIRO LILIANA INES. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4335 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Taillade (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 a la antes concursada "RUGGIU Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA", continuando como síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de noviembre y 10 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4336 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de DALY Y CIA. S.A.C.I., con domicilio en Av. Caseros 820/24, Capital Federal, en autos caratulados: "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/ Quiebra" expte. 67.123, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, fijándose el día 29 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 12 de noviembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 26 de noviembre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 10 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de los cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/9 Nº 4359 v.12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días en los autos: "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Enrique José Battellini con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3º, Oficina "D". El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 16 de setiembre de 1996 y para contestarlos ante el síndico el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 14 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1997 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/9 Nº 80.695 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, ha dispuesto en los autos "MIRANDA, JUAN CARLOS s/Quiebra", con fecha 5 de agosto de 1996, decretar la quiebra de JUAN CARLOS MIRANDA, L.E. 10.846.415. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico, contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de setiembre de 1996 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28 de octubre de 1996. Hácese saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 25 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/9 Nº 4386 v. 13/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a AGGUS S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 4387 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LA CASA DEL BICICLETERO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 79.071, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/9 Nº 4388 v. 13/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAROT MARCELO ALEJANDRO s/ Quiebra", Expte. Nº 53527, con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 4306 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. nº 64.230, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalskys, Paraná 774, piso 5º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 4389 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ECHAVARRIA IGNACIO HERVE s/Quiebra", Expte. Nº 65.728, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 4390 v. 13/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ALICIA ESTER MORENO, DNI nº 11.734.72, en la que intervendrá el síndico que fue designado en el concurso preventivo contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 —piso 9—, Capital. Se deja constancia que de conformidad con lo previsto por la LC 202 no se abrirá nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 el día 1.11.96. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo ... Juez".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4307 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "CHAMARRITA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.3.83 bajo el nº 966, libro 98, Tomo "A" de sociedades anónimas, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Américo Ditaranto, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4308 v. 10/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco (5) días en autos "GONZALEZ HECTOR HUGO s/ Quiebra", que por error en la publicación edictal anterior se consignó mal el nombre del Síndico, siendo el correcto: José Luis Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192", Capital Federal. Asimismo se hace saber que se mantienen las fechas fijadas en la publicación anterior, realizada entre el 17 de julio al 23 de julio de 1996.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/9 Nº 4337 v. 11/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de julio de 1996 el Tribunal, ha fijado el día 13 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual la concursada deberá presentar la clasificación y agrupación de acreedores en categorías, conforme art. 41 de la L.C. Asimismo el señor síndico concursal deberá expresar opinión el día 4 de octubre de 1996, conforme a lo previsto por el art. 39 inciso 8vo. Ley 24.522. El plazo para que los acreedores formulen las observaciones al informe del síndico, conforme art. 40 de la LCyQ, vencerá el día 18 de octubre de 1996. A su vez se hace saber que el plazo para formular revisión en los términos y alcances del art. 37 de la LCyQ, vencerá el día 4 de octubre de 1996. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 42, el día 1 de noviembre, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 20 de diciembre de 1996. Se fija para el día 13 de diciembre de 1996 a las 10:00 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, en caso de corresponder la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/9 Nº 80.765 v. 13/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TARTRATOS DEL SUR S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rod. Peña 434, piso 6º "b" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 5 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/9 Nº 4310 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, informa y comunica que con fecha 10 de julio de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PITTSBURGH S.A.. Se hace saber a los Señores acreedores, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración falencial, que la verificación de sus créditos deberán efectuarla en los términos establecidos por el art. 202 de la Ley 24.522. Se prohíbe realizar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros que poseen bienes y documentación de la misma, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, los pongan a disposición de la sindicatura. A su vez, se intima a los administradores de la fallida que no hubiera constituido domicilio dentro del radio del Tribunal, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas así lo hagan, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/9 Nº 4360 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MIKAELIAN, EDUARDO s/ Concurso Mercantil liquidatorio", con fecha 12 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Jorge Emilio Basile, con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 4to., depto. "F", T.E.: 815:1222, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 10 días del mes de julio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/9 Nº 4361 v. 12/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LINARES, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/9 Nº 4311 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 27 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a CARROS S.R.L. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen el síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado el día 14 de Octubre de 1996, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/9 Nº 4338 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos "NACS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de octubre de 1996. Se han fijado los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 6 de diciembre de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 Nº 4371 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 1996, se decretó la quiebra de la firma "MOTRIX S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo Nro. 8484, en fecha 26/10/90, del Libro 108, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Valle Nro. 836, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. AMUY CARLOS EDUARDO, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Setiembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 1º de Noviembre de 1996 y 13 de Diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 27/09/96, a las 12,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.).Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 4362 v.12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEOFILO VICENTE BORDEU", DNI Nº 11.451.356. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de setiembre de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 1 de noviembre de 1996 y por el art. 39, el 13 de diciembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 15 de noviembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 29 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija el día 5 de diciembre de 1996 a la 11:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 4391 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "HAWAIIAN SERVICE S.A.", inscripta el 25 de julio de 1912, bajo el Nº 5166, Libro 109, Tomo A de S.A. con domicilio en la calle Roosevelt 5640, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de setiembre de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 11 de noviembre de 1996 y por el art. 39, el 24 de diciembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 25 de noviembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 10 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija el día 16 de octubre de 1996 a la 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 4392 v. 13/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ JORGE CARLOS s/Quiebra" con fecha 26 de agosto de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y el 13 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERNARDINO JORGE CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/9 Nº 4330 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de: VILLAROSA CARMEN en la cual ha sido designado síndico al Sr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de noviembre de 1996, y el general el día 11 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 4394 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALE, BEATRIZ MABEL con domicilio en la calle Larrea 1307, piso 3º "5", Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Ctdor. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Av. Libertador 222, piso 5º "A" de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 22 de abril de 1997 a las 11,00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado Comercial Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.365 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, en los autos: "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", llama a mejorar la oferta de compra realizada en dichas actuaciones, respecto de las unidades funcionales Nº 20 y 21 del piso 10º y de la uno con ochenta y ocho (1,88) parte indivisa de la unidad funcional nº 1 del edificio de la calle 25 de Mayo Nº 277/79 de Capital Federal, el precio a mejorar es de dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta y dos mil (U$S 452.000), al contado, asimismo se llama a mejorar la oferta de compra de dólares estadounidenses tres mil (U$S 3.000) al contado, por los bienes muebles existentes en las unidades 20 y 21, cuyo inventario obra en autos. Las mejoras importarán una diferencia mínima del tres por ciento (3 %) y la constancia de haber depositado en garantía el diez por ciento (10 %) del precio ofertado en una cuenta de pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día 16 de setiembre de 1996 y su apertura se realizará en la audiencia designada para el día 17 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas. Al acto de audiencia deberán concurrir todos los oferentes y se podrán mejorar las ofertas sin límite de tiempo, siempre y cuando signifique un mínimo del tres por ciento (3 %) sobre el precio ofrecido. El primer oferente podrá mejorar la última y mejor oferta en la audiencia citada con un mínimo del tres por ciento (3 %). El comprador deberá hacerse cargo de los honorarios del martillero Sr. Néstor Barthe, con domicilio en La Pampa Nº 3469, piso 9º "B" de esta ciudad. Y el inmueble podrá ser visitado hasta 48 horas antes de la apertura de los sobres.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 80.724 v. 10/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑEROS TELEVISION S.A. con fecha 9 de agosto de 1996, con domicilio en Perú 457 piso 4º "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de junio de 1997 a las 10,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 11 sita en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 80.267 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Cap., llama a mejorar la oferta presentada para adquirir los inmuebles de la fallida en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta", exp. Nº 56.975. a) Establec. Fabril en Av. Juan Bautista Alberdi 7334 entre Saladillo 2102/04/06/60 y José León Suárez, Cap. Superficie terreno: 6.067,79 m2 y cubierta: aprox. 6.200 m2. Nom. Cat.: CI, S76, M30, Frac. E y Par. 43, 42, 41, 40, 39, 38. Buen estado. b) Oferta a mejorar: de José Ruzzene por $ 300.000 s/condiciones de autos. c) Procedimiento según resolución de fecha 2-7-96 y constancias de autos. d) Ofertas: sobre cerrado, en el exterior a máquina, únicamente dirá oferta de mejora en "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Incidente de venta de inmueble expte. Nº 56.975" e interior: d.1) Nombre (de existencia visible o ideal), precio, domicilio real y constituido en Jurisdicción del Juzgado, CUIT, en su caso profesión, edad, estado civil, documento. d.2) Sociedades: copia auténtica contrato social y documentos que acrediten la personería. d.3) Expresa declaración escrita de estar notificado del auto del 2-7-96 y conocer y aceptar condiciones que rijan el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d.4) Acompañar boleta de depósito en garantía. e) Adjuntará boleta de depósito garantía del 20 % de oferta (depósito Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta de autos). Se perderá si desiste. Integrará el saldo o se devolverá si es admitida o rechazada respectivamente. f) Podrá mejorar oferta en audiencia, a continuación de la apertura de sobres, en forma ilimitada, inclusive la que sirve de base. Representarán un mínimo del 5 % respecto de la anterior, se adjudicará a la más alta y si no se integrara el saldo, a quien se le asigne segundo lugar y sucesivamente. g) Precio: contado, pesos o dólares estadounidenses, cinco días hábiles desde adjudicación (apercib.: postor remiso) h) Impuestos, tasas, contribuciones: en términos de fs. 92. i) Decisiones: irrecurribles y notifican ministerio legis. Excluye: la posibilidad de compra en comisión y cesión de documentación. Los términos son perentorios y no existirá el plazo de gracia de dos primeras. j) Se admiten ofertas hasta el 16-9-96. Apertura sobres y audiencia de mejora 17-9-96 en Sala Audiencias Juzgado, Callao 635, 4º Capital, 10 horas. El 17-9-96 se dictará resolución de adjudicación. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/8 al 23/8/96.
e. 5/9 Nº 3946 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a Interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CEREACO S. A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.327), con fecha 6 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a CEREACO S. A. con domicilio legal en la calle Tucumán nº 1429, Piso 3º "D" de Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Neuquén nº 4207, y Administración en la Av. Avellaneda nº 50, ambas de la localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, ha sido designado síndico el Cdor. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1342, Piso 5º, Oficina 3 de la Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a fin de que cumplan los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 72 horas. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se le hace saber a la fallida que deben abstenerse de salir del país los Sres. ALBERTO ANTONIO GUASTELLA (D. N. I. 5.051.409), BLANCA TERESA LATINI DE GUASTELLA (L. C. 4.739.360), ANA MARIA GUASTELLA DE CERRI (L. C. 4.725.120) Y HERNAN ALFREDO CERRI (L. E. 5.066.248). Publíquese, en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/9 Nº 4395 v. 13/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD", haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana con domicilio en la calle Lavalle 1.678, 4º piso - Of. "A" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/9 Nº 4312 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DONOMARCA S. A., haciéndola saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

NOTA: El presente edicto anula el anterior. Bs. As., 2/9/96.
e. 6/9 Nº 4375 v.12/9/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, en los autos "ROMAGNOLO HNOS. S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 28 de agosto de 1996, se ha puesto a consideración de los interesados, el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico, ordenándose publicar el presente por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina; aclarando que las observaciones que se formulen, deben ser presentadas dentro de los diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 4396 v. 10/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor PRIETO MIGUEL ANGEL, habiéndose fijado hasta el día 25/10/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el

síndico designado, Contador Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 Piso 7º, Tel. 322-2468, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 14 de Mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.540 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados DUPLAN, MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARCELO DUPLAN, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 12-11-96 y 30-12-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 4º, of. 404, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/9 Nº 4397 v. 13/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/8/96. Se ha decretado la quiebra de AUGUSTO RICARDO DA ROCHA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/9 Nº 4313 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 23/8/96. Se ha decretado la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 piso 5º "B" hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/9 Nº 4314 v. 10/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. INVERSIONES Y FINANZAS s/ Quiebra", que es síndico la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 1º Piso "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.:.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces. Jorge Héctor Yacante, secretario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 4/9 Nº 4315 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAGANO OSCAR MARIO, habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de noviembre de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contadora Norma Escola, domiciliada en la calle Sarmiento 1452 9 Piso depto. A de la Capital Federal. El Síndico deberá presentar el 22 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Pablo Javier Ibarzábal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 5/9 Nº 44.090 v. 11/9/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CHIODI NORBERTO JUAN s/Quiebra", que es síndico la Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º piso A, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 4398 v. 13/9/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANFUSO NORBERTO s/Quiebra", que es nuevo síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de junio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 11 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine), y los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 4399 v. 13/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Modet Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GRANJA LA LICINA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1355, 2º y 6º Piso de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (CP), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-10-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 14 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 12-11-96. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 9-12-96 y 28-2-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L. Q. sobre la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas, el día 26 de diciembre de 1996, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 26-2-97 (art. 37 párrafo 2º L. Q.), pudiendo deducirse observaciones contra el Informe General de la sindicatura hasta el día 17-3-97 dictando asimismo la resolución prevista por el art. 42 L. Q. el 1-4-97, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración y se constituirá a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores. A partir de la notificación por ministerio de la ley de la resolución indicada precedentemente, la deudora dispondrá de un plazo de cuarenta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad, debiendo aquélla hacer públicas tales propuestas hasta el día 8-5-97. La audiencia informativa (L.Q. 45) se fija para el día 28-05-97, a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/9 Nº 44.044 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de GUANTES ARGENTINOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 1978 bajo el Nº 1333 del Lº 89, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Biarritz 2757 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3 de Octubre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/9 Nº 4364 v. 12/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/8/96 se ha decretado la quiebra de MACERU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 20-06-91, bajo el Nº 4.000 Lº 10º Tº A, de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1996 presenten al síndico Roggiano Lidia H. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, el presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: MACERU S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 4317 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550. 7º Piso, hace saber por cinco días que de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 1 y art. 88 de la ley 24.522 con fecha 17-07-96 se ha decretado la quiebra de MARINA ALICIA GARCIA DNI 5.158.629, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentarse a verificar ante el síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal, en la forma establecida en el art. 202 de la ley 24.522 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA MARINA ALICIA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 4318 v. 10/9/96

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA OCHAVA S.A., en los que se ha designado síndico al CPN Juan R. Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, piso 2º "D" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 15 de abril de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.456 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha, 21-08-96 se ha decretado la quiebra de MATILACTEOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 27-05-96, bajo el Nº4840 Lº 111 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de octubre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016 8º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador JUAN DOMINGO SALINAS (DNI 12.160.014). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MATILACTEOS S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante esta Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/9 Nº 4365 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha, 22-08-96 se ha decretado la quiebra de LANGLOIS JORGE CARLOS DNI 7.803.921, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre de 1996 presenten al síndico Origone Jorge Alberto con domicilio en la calle Santa Fe 1385 Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANGLOIS JORGE CARLOS s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/9 Nº 4366 v. 12/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Casteñada, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "VALIENTE, FERNANDO JOSE", con domicilio en Tacuarí 1000, 1º "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 23 de septiembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 4 de noviembre de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16 de diciembre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.

e. 4/9 Nº 4319 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de Agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 27 de Septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha sindica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 8 de Noviembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 20 de Diciembre de 1996. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 Nº 4367 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Julio de 1996 se ha decretado la quiebra de GREGAR S.R.L.. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 7 de Noviembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados los días 19 de Diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º 1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 6/9 Nº 4368 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 8 de agosto de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SUCESION DE URQUIZA ANCHORENA, JORGE BENJAMIN". Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, Depto. "J", ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 20 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de octubre de 1996 y 10 de diciembre de 1996, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 17 de marzo de 1997 a las 9,00 horas. Fíjase plazo hasta el día 25 de marzo de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado conforme art. 43 de la L. C. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/9 Nº 80.749 v. 13/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA FAROLITA DE VILLA DEL PARQUE S.R.L..", el día 22 de agosto de 1996. El síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Dean Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de Noviembre de 1996 y 6 de Febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4369 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MESSINA JOSE", el 21 de junio de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cadiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º Piso "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 23 de Octubre de 1996 y 04 de Diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4370 v. 12/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad. Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SANLUISTEX S.A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de Octubre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 17 de Diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/9 Nº 4320 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del "Concurso Preventivo", de "ROBERTO WEHRLI S.R.L." con domicilio en la calle Andalgalá 2461 de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de Octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Alberto Luis López, con domicilio en 11 de Septiembre 1437, Piso 1º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de Noviembre de 1996 y 11 de Febrero de 1997 respectivamente, para que el señor síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Desígnase el día 9 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con la concursada, comité provisorio y acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.667 v. 12/9/96

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "EUROTEC S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días, que: (1) con fecha 14.08.95 se decretó la quiebra de EUROTEC S.A. (2) los pretensos acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico Cont. José Luis Rivas con domicilio en Montevideo 666 piso 1 Of. 108, hasta el día 16.10.96. (3) Los informes que prevén los arts. 35 y 40 deberán presentarse los días 06.11.96 y 27.11.96 respectivamente. (4) Para el caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, tendrá lugar el 18.12.96 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 p. 8 Cap. Fed.). (5) Todos los terceros que tengan bienes o documentos de la fallida deberán entregarlos a la sindicatura dentro del 5º día, prohibiendo efectuar pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue los libros y papeles que tuviere al síndico, y dentro del 3º día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 1, 2 a 5 y 7. (7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 4/9 Nº 4321 v. 10/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BRAVO MARIO AUGUSTO (L.E. 6.481.283) con domicilio en la calle Av. Forest 426 2º piso, depto. "14", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de octubre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/9 Nº 4342 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VEGA PEDRO (CI 3.975.355) con domicilio en la calle Yapeyú 536, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C" de esta Capital Federal (Tel 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4343 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVIGRAF S.A. con domicilio social en la calle Sanabria 2140 2º piso depto. "5", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Eva Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º oficina "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de noviembre de 1996 y 17 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 19 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4344 v. 11/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "REYNAL S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que los administradores de la sociedad fallida REYNAL S.R.L. deberán constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4322 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRAM S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje de las Garantías 1063, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250, 11º "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre de 1996 y 07 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4323 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao Nº 635 piso 1ero, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO PISNOY en fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Estrugo, con domicilio en Corrientes Nº 2565 piso 13, Of. 7 y 8 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27/9/96; Art. 34 L. C. hasta 11/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 8/11 y 20/12/96; Resolución Art. 36 L. C. el día 22/11/96; El día 26/3/97 se celebrará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30, ley 24.522. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 43.970 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CACHO SRL. S. QUIEBRA", que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CACHO SRL la cual posee domicilio en 11 de septiembre 1460 1ro. Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1ro C a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/9 Nº 4371 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal (1013). Capital Federal, hacer saber por cinco días que por resolución de fecha 17-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de "PEÑA DE CAMPOS, ILDA SARA s/Quiebra", declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rafael Hernández, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11, Dto. E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 27 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado 29 de marzo de 1997 para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/9 Nº 44.345 v. 13/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/96 - Vence: 10/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/08/96	GINO BALDAN	44.155
13		Gustavo Pedro Torrent	18/07/96	NELIDA ESTHER DUBROVSKY	44.112
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/08/96	CARLOS GERMAN DE LA CANAL	44.111
20		Celia Angeles Pérez	13/08/96	FELISA ELIDA GONZALEZ DE FERNANDEZ	44.074
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/08/96	ALBERTO GALLERO	80.513
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/08/96	ELDA NILSA BRIGNARDELLO	44.073
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	23/08/96	ANGELA SCIALABBA	44.082
27	53	Roberto Parrilli	26/08/96	LANZILOTTA NELIDA GABRIELA	44.095
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/96	FANNY RAQUEL TELESOFF de KULLOK	80.428
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/08/96	IVETTE MARIE DOUTRELIGNE	44.126
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/08/96	CAMILO VICTOR PASTEGA, ANA GIORGINI Y LORELEY MARGARITA PASTEGA	44.144
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/08/96	RAFAEL EDDI	44.081
40	70	Carlos E. Antonelli	27/08/96	MERCEDES BAARREIRO	44.077
42	72	María Elena Ucar	29/08/96	ROSALIA PELLIZARI	44.133
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	JOSEFA PRADA	44.127
48	UNICA	Ana María Himschoot	22/08/96	ZAPELLA MARCELO TORCUATO	44.083
54		Javier Fernández	20/08/96	AIDA LEONOR PITASHNY DE SALZMAN	80.451
54		Javier Fernández	29/08/96	ESTRELLA BOQUETE	44.146
57	UNICA	Carlos Alberto Garibaldi	21/08/96	IRMA TEDESCHI	44.068
57	UNICA	Carlos Alberto Garibaldi	27/08/96	ANA MANULIS, CARLOS ALBERTO GRANOVSKY y DAVID GRANOVSKY	44.057
58	88	Viviana Fernández Seoane	15/07/96	CAPOBIANCO ELVIRA ELENA	44.149
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/08/96	ROSA DELIA DE LA FUENTE	44.091
59	UNICA	Fernando Cesari	22/08/96	MAURICIO HECTOR MEZZINA	80.492
59	UNICA	Fernando Cesari	27/08/96	ELIDA ESTHER DUTRA	44.079
59		Fernando Cesari	27/08/96	JOSE DOMENO QUILLE y MARIA ESTHER DOMEÑO	44.105
60	UNICA	María Delia E. de Osores	23/08/96	SERAFINA LEONTINA CABOS	44.071
62		Mirta Lucía Alchini	11/07/96	RUBEN ANTONIO FERRARI	44.072
62	92	Mirta Lucía Alchini	23/08/96	HERMINDA NOYA	44.154
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/08/96	JOSE IMIRIZALDU	44.147
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/07/96	JOSE FRANCISCO SOUTO	44.132
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/07/96	LATCOVICH LILIANA CARLOTA	80.482
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/08/96	ZUKER RICARDO MARCOS	80.481
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/08/96	EMMA MARIA PAGANO de ALEGRIA y CARLOS ANDRES ALEGRIA	80.519
66		Juan José Caprín	22/08/96	DAVID ARCAUTE	44.064

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/07/96	AN HUA YANG	44.070
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/07/96	PIO QUINTAS PUGA	44.130
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/08/96	SAUL WIERNICKI	44.161
72	UNICA	Daniel H.Russo	14/08/96	GROBA GUSTAVO ALBERTO	80.483
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	ANGELA ROSA DE CRISTOFARO	44.078
74	UNICA	Juan A. Casas	21/08/96	DOLORES CORTES y ANTONIO CHAVARINO	44.138
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/08/96	JUAN MIR	44.123
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	BRAULIA ANGELA DEL SAZ	44.062
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	RICARDO VICTOR DELFINO	44.061
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/08/96	ANDRES REYMUNDO SEGUIL	44.156
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/08/96	CARLOS RODRIGUEZ y CARMEN EMILIA OTERO	44.106
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/08/96	BARBARESI RICARDO	44.080
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/08/96	MARCO LEVY HANA	44.128
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/08/96	MATILDE VELAZQUEZ	44.096
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/08/96	MARELLI CARLOS	44.065

e. 6/9 Nº 161 v. 10/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

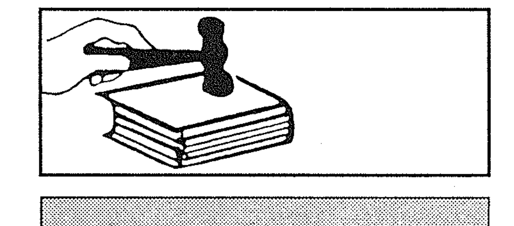
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/96 - Vence: 11/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/8/96	MOCHULSKY, JASMINOY MARCOS	44.239
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/8/96	CARMEN PEPE	44.249
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/8/96	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	44.216
11		María M. Viano Carlomagno		NELIDA FERRAROTTI	44.247
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/8/96	ESTEBAN MARTIN AGAPITO MARCHANO	44.172
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/8/96	EDUARDO JOSE LIPORACE MURGA	80.537
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/96	MARIO MARCELO BERNARDO ISOLA y ANA MARIA KUMEC DE ISOLA	43.853
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/8/96	LUIS BENITO ROCCA	44.276
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/8/96	VLADIMIRO JORGE CORTIÑAZ	44.230
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/8/96	FRANCISCO REYNALDO URONDO	44.286
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/8/96	ANTONIO GONZALEZ MOSQUERA	44.168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/8/96	PERSIDA MARIA RODRIGUEZ	44.169
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/8/96	DWOJRA SZECHTER	44.209
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/8/96	MARIA CELIA GARES	44.228
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/8/96	OFELIA HILDA PICCIONI	44.188
32	UNICA	José Benito Fajre	5/8/96	MANUEL ELIAS GONZALEZ	44.285
32	UNICA	José Benito Fajre	12/8/96	MARIA GUILLERMINA ABUTTI	44.281
32	UNICA	José Benito Fajre	15/8/96	JUAN ANTONIO CARLOS MERAYO	44.267
32		José Benito Fajre	21/8/96	MARIA ALICIA ZAMBRA	80.609
32		José Benito Fajre	27/8/96	NEMESIA FERNANDEZ	44.200
34	UNICA	José María Pérez	28/8/96	HORACIO NICOLAS CANETO Y DOMINGA ELVIRA CHIESA	44.211
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/8/96	ORLANDO MASSANOVA y VIRGINIA EUGENIA CHENA	44.178
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19/7/96	ANTONIO AGUSTIN CASAL	80.590
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/8/96	JUAN DONNAMARIA	44.278
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/8/96	AMELIA ROSA DE ANGELIS	44.277
40		Carlos E. Antonelli	21/8/96	ANA MARIA TURANO	44.284
40		Carlos E. Antonelli	21/8/96	JUAN BAUTISTA LARUCCIA	44.282
41	UNICA	José Antonio Charlín	28/8/96	DELIA MARIA FERRARI	44.222
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/8/96	EDUARDO ERNESTO CONDOMI PODESTA	44.287
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/8/96	HUGO JOSE MOLINARI	44.257
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/8/96	MOREIRA JOSE LUIS	44.236
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/8/96	MARIA CRISTINA ESTER GIUGGIOLINI	44.179
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/8/96	CARLOS RAFAEL PEREIRA	44.180
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/8/96	RAMON RODON	44.235
50		Juan C. Insúa	26/8/96	LIA SUSANA ARBONA	44.245
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/8/96	PERLA NELLY DOCAL	44.166
54		Javier Fernández	26/8/96	LUIS MARIA CANALE	44.224
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/8/96	JULIAN BEKIERMAN o BEKERMAN	44.193
55		Olga María Schelotto	28/8/96	SUSANA GLORIA ROSSI	44.175
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/8/96	FRANCISCO PADULA	44.181
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12/7/96	ZULEMA JEIMAN	80.661
61	UNICA	Eduardo José Gorris	8/7/96	MARIA LUISA GIANNATTASIO	44.184
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/8/96	MARIA ANTONIA AMELIA FERNANDEZ	80.579
63	UNICA	Jorge E. Beade	23/8/96	ANGEL RAMOS LOPEZ	44.213
63		Jorge E. Beade	30/8/96	BLANCA ESTHER SPOTTI	44.261
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/8/96	MARTINEZ CARMEN	44.233
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/8/96	SERAFINA MASTRONARDI	44.263
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/8/96	DI MENNA ANGELA	44.191
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	6/2/96	RAFAEL RANDO	44.198
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	6/2/96	MARIA ESTHER LASSALLE	44.199
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/8/96	ANGELICA PILAR RODRIGUEZ	44.289
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/8/96	DELL AQUILA ESTELA	44.214
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/8/96	CARMEN CIRIGLIANO	44.174
68		Patricia Barbieri	27/8/96	AMBROSIO TADEI	44.275
71		Susana A. Nóvile	13/8/96	BEATRIZ ESTHER ROMANO	44.248
71		Susana A. Nóvile	27/8/96	MARIA AURORA ALVAREZ	44.194
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/6/96	MARIA ENRIQUETA PRIAMETTO	44.171
73		Dolores Miguens	21/8/96	JOSE PARDI	44.250
73		Dolores Miguens	21/8/96	JOSE OSVALDO DONADEI	44.227
73	UNICA	Dolores Miguens	29/8/96	VICTOR PERTOT	80.599
75	UNICA	María Inés Lezama	28/8/96	MUIÑA JUAN CARLOS	44.256
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	28/8/96	VENERANDA LICO	44.197
89		Damián Ignacio Font	26/8/96	HUGO LUIS TAIANA	80.555
90		Martín Alejandro Christello	5/7/96	TEODORO LOPEZ	44.283
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/8/96	PEDRO FERNANDEZ	80.570
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/8/96	ANA ESPADA	44.280

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
93		Marta Susana M. Gastaldi	30/8/96	ESTER ELVIRA LARES	80.580
96	UNICA	Fernando P. Christello	21/8/96	MARIO ENRIQUE ULIARTE Y MARIA ANGELICA GOMEZ	44.173
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	7/8/96	EMILIO LOPEZ	44.195
97	UNICA	Déborah B. Alcandri	28/8/96	FLORENTINA SANCHEZ	44.219
99	32	Marta N. Coccia	17/7/96	ROSA DINICI viuda de MUSTAFA	44.274
100	UNICA	María Cristina Battaini	27/6/96	ELIAS MENDEZ Y HERMINIA PATIÑO	44.182
101		Eduardo A. Caruso	26/8/96	GUILLERMO LUIS FITZSIMONS	80.616
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/8/96	SARA IDIGORAS	44.229
104	42	Enrique R. Di Iorio	27/8/96	CARMEN BEATRIZ MAZZA	44.177
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27/8/96	HECTOR WILKINSON y/o HECTOR JOSUE WILKINSON CARRILLO	44.252
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	6/8/96	EMILIO MONZO MEDINA y REMIGIA RUIZ GUTIERREZ	44.192
108		Daniel Rubén Tachella	26/8/96	NORMA MARQUINA ANTEZANA	44.226
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/96	SOFIA SZUMSKI y MIROSLAW MELNYK	44.262
110	UNICA	María Clara Lagache	21/8/96	LUCIA KESHEBASHIAN	44.164

e. 9/9 N° 162 v. 11/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica en el Expte. N° 85.261/93, "FALLER, ELENA LUISA c/ CARDIELLO, JORGE ALBERTO s/Divorcio" que el Martillero Pablo R. Hiriart, rematará el 17 de septiembre de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un automóvil Mercedes Benz, Dominio C. 1.588.992, modelo 190 E. 2. 6/91, Motor N° 103942-10-018011E. 9.2. Chasis WDB 201029-1f-774949 sin base contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión10 %. No registra deudas por patentes al 29/11/95 (fs. 300). Exhibición los días 9, 10, 11, 12 y 13 y 16 de septiembre de 15 a 19 horas en Vicente López 348, Martínez, Partido de San Isidro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 CPC. Se abstendrá de hacer entrega del automotor hasta la aprobación judicial del remate, depositando el importe resultante en la cuenta de autos en la Sucursal Tribunales Banco Nación. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 9/9 N° 44.416 v. 10/9/96

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LIN LI CHEN c/CHANG WEI SHENG s/Ejecución de Alimentos" Expte. N° 18.263/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 502-3570/374-3930) rematará el 19 de septiembre de 1996 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmuebles que se exhibirá los días 17 y 18 de septiembre de 15 a 17 hs.; con frente a la calle Capdevilla 3463 entre las de Núñez y Manuela Pedraza de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 63; Mza.: 134; Parcela: 17A. Matrícula: 16-46091. Según títulos: 8,66 m de frente al O por 51,36 m de fondo. Manteniendo el usufructo que pesa sobre el inmueble. El inmueble consta s/fs. 129: garaje al frente cubierto, pasillo de distribución al que convergen 1 dormitorio con ventana al garaje con placard, otro dormitorio similar, amplio living comedor con puerta corrediza a un amplio patio descubierto, un dormitorio con ventana al frente, comedor diario, baño instalado, cocina instalada, quincho semicubierto y lavadero, amplio fondo parquizado y una pileta plástica empotrada de aprox. 3 x 2 m. ocupado por la Sra. Lin Li Chen en calidad de copropietaria y 3 hijos menores de edad. El inmueble cuenta con los servicios de gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. De acuerdo a las cacterísticas. medidas y linderos que surgen del título obrante en autos la venta se realiza al contado, en efectivo. Al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 14.300. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 119 $ 111,29 al 5/3/96. O.S.N.: s/fs. 93/94 $ 827,94 al 1/3/96. A.A. S.A.: s/ fs. 85 al 23/2/96, no registra deuda pendiente en pesos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 9/9 N° 80.830 v. 10/9/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 4°, comunica por dos días en los autos: "MONACO, EDUARDO c/VELAZQUEZ, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 64.069/92, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de setiembe de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze N° 908 esquina Aristóbulo del Valle, paraje Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 100 B, Parc. 1 "a", que según informe de la Escribana de fs. 168 del estado general del inmueble es regular, y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y lavadero; en los ambientes hay manchas de humedad, las paredes son bolseadas y con ladrillo a la vista, y el piso es de cemento. Desocupado. Base. U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 887,75 al 30/4/96 (fs. 119/122); O.S.N. $ 86,71 al 7/5/96 (fs. 131). Aguas Arg. $ 201,48 al 26/4/96 (fs. 125); Municipalidad de Tigre: $ 1.827,10 al 23/4/96 (fs. 128). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. El inmueble se visita los días 12 y 13 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/9 N° 80.813 v. 10/9/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados SZTEIN SANTIAGO JOAQUIN c/KOFMAN BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria, exp. 108266/94 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle José Hernández 2536, Piso 4 letra "B" Matrícula 17-719/10 de Capital Federal. Según constatación efectuada por la escribana María Teresa Gherchi el inmueble consta de living comedor, balcón a la calle, cocina con office, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, pasillo que comunica con un toilette, dos dormitorios y un dormitorio en suite. Todo se encuentra en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. Según certificado de fs. 114 tiene una superficie de 161,90 m2. Adeuda: Municipalidad $ 4.037,03 al 14/12/95 (fs. 92) OSN $ 2.060,16 al 15/2/96 (fs. 106/7): Aguas Argentinas: $ 646,38 al 16/2/96 (fs. 109); Expensas $ 7.247,92 al 19/12/95 (fs. 88). Base $ 31.234,82, Seña 8%, Comisión 3%, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto de remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 13 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El bien se exhibe los días 11 y 12 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/9 N° 80.660 v. 10/9/96

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA DE JUSIM, ADRIANA y Otro c/RONCHI, ALEJANDRO y Otros s/Ordinario - Incidente de Ejecución" (Expediente N° 98.275), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 16 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Blanco Encalada N° 3964, Unidad Funcional N° 2, que consta: planta baja; living comedor; un office, dos dormitorios, un dormitorio con vestidor, dos baños, un toilette y patio; subsuelo: cocina; primer piso: lavadero y terraza. Superficie total: 251,34 m2. Porcentual: 59,33 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manzana 119, PArcela 8. Inscripto en la matrícula F.R. 16-28326/2. El inmueble se encuentra ocupado por María Cristina Rodríguez, María Monserrat Ronchi y Federico Luis Ronchi. Deudas: fs. 93/96. M.C.B.A.: al 8/1/96 $ 2.823,55; Aguas Argentinas: fs. 82/84 no registra deuda al 3/1/96; O.S.N.: fs. 109/111: al 19/3/96: $ 1.176,56. Expensas por resolución de fs. 121 del 27/3/96 la subasta del inmueble se decreta como libre de deuda en concepto de expensas. Exhibición: días 12 y 13 de setiembre de 1996, de 9 a 11 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 85.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden de la titular del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 9/9 N° 44.353 v. 10/9/96

N° 57

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUÑE, FELIX c/MYSYNA, EUGENIO s/Sumario", Expte. N° 210.883, que el martillero Ernesto Enrique Keller rematará el día 20 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1° N° 2042, Capital Federal: El inmueble designado como Unidad Funcional N° 1, o Polígono 00-01, actualmente en construcción, que se halla en P.B. de la finca ubicada en Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle, hoy Paseo 105 s/N°, formando esquina a la Avda. 10 (hoy Boulevard). superficie según título: Cubierta de 97,92 m2.; Semicubierta 5,60 m2.; y descubierta 217,19 m2., lo que hace un total de superficie para la unidad y el polígono de 320,71 m2., y linda: Por el Nord Este con el Paseo 105; por el Sud Este, con la Avda. 10 (hoy Boulevard), y por el Nord Oeste con el polígono 0-0-02. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A., Mzana. 281, Parc. 2, Subparcela 1, polígono 00-01, Matrícula N° 8.697/1. Se trata de un lote de terreno en el que se ha construido una estructura con una losa de cemento y que aparenta un estado de abandono. Actualmente, según informe de constatación, se encuentra deshabitado. El Sr. Alberto Magallanes lo usa como depósito de leña sin pagar alquiler alguno ya que su propietario se lo presta. Deudas: Rentas al 8/9/95 $ 1.310,51; Municipal al 30/11/93 $ 2.476,23; O.S.N. (5ta. cuota/93 $ 328,03. Base: $ 630. Al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: libre ya que desde la calle se puede apreciar en su totalidad el inmueble.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/9 N° 80.988 v. 10/9/96

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos caratulados: "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA c/MORSIGA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 32.283/94 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de septiembre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 71. Polígono 15-04, de la finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Bartolomé Mitre 1346 y 1348 y 1350. La Unidad Funcional tiene superficie cubierta de 75,25 m2, balcón 3,15 m2. Total para el polígono y la UF de 78,40 m2; porcentual de 1,38 %. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se ubica como Bmé. Mitre 1350, piso 15 "D", San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. El departamento consta de tres dormitorios, baño completo, cocina, living comedor, con balcón; todo en aparente buen estado de conservación; encontrándose ocupado por la demandada y su esposo como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 55.000. Seña 30 %.

Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Administración de Expensas (fs. 235) por $ 3.385,85 al 25/3/96; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 266/269) por $ 1.925,51 más $ 2.883,93 más $ 2.463,35 al 24/6/96; por Catastro (fs. 218 vta.) por $ 1.706,35 al 18/2/96 más (fs. 219) $ 2.427,05 desde 5/86 a 6/95 más (fs. 220) $ 3 más (fs. 221) $ 2.580,07 al 5/3/96 más (fs. 222) $ 2.322,31 al 16/2/96; subastándose como libre de deudas por Obras Sanitarias Provinciales (fs. 265) y Municipalidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Jorge D. Beade, secretario.

e. 9/9 Nº 80.862 v. 10/9/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MASTENBAUM, ISRAEL c/ARRUE FELISA E. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 6868) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 23 de septiembre de 1996, 11:30 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Juan Agustín García Nº 5921, entre Echenagucia y Ruiz de los Llanos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 91, Manz. 30, Parc. 22, Matrícula 15-41205. Superficie total del terreno 194 mts. cuad. 41 dcms. cuad. Medidas del lote: 8,66 mts. frente al SE; 8,66 mts. contrafrente; 22,45 mts. costado SO, 22,45 mts. costado NE. Casa de material, dos plantas, espacio libre al frente con amplios macetones con franjas de mármol. Planta Baja: Consta de garaje, living-comedor, cocina completa amueblada, paso, toilette, dependencia de servicio con baño; en el fondo hay un patio con parrilla, lavadero y pequeño jardín. Plata Alta: Compuesta por pasillo, baño principal completo (paredes y pisos de mármol), dos dormitorios y otro en suite (recámara-vestidor y baño completo revestido de mármol) con placards y ventanas. Sobre el frente y el fondo hay sendos balcones "terraza". Edificio un tanto descuidado, antigüedad aproximada 15 años. Condiciones de venta: Base pesos 70.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Pagos al contado. Venta a mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Podrán efectuarse los días 19 y 20 de septiembre de 1996 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Municipalidad-Rentas $ 13.909 (al 22/11/95). O.S.N. $ 8.534,65 (al 24/11/95). Aguas Argentinas $ 754,81 (al 23/11/95). Ocupación: La ocupa su propietaria Felisa E. Arrue, con sus hijos y otros familiares.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 9/9 Nº 80.839 v. 10/9/96

Nº 72

Juz. Civil Nº 72, Sec. Unica, comunica por 2 días, en los autos "MASSIRONI DE GOMEZ, NORMA HAYDEE c/BRANCA BOTERO, LUIS s/Ejecutivo" Expte. Nº 97.668, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el departamento designado como Unidad Funcional número ciento setenta y dos, letra "A", del 12º piso y la Unidad Funcional número dieciocho, de la Planta Sótano, ambas integrantes del inmueble ubicado frente a la calle Delgado Nº 603/47 esquina Av. Federico Lacroze Nº 3383/99, Capital Federal; cuyas superficies son 62,40 m2, con un porcentual del 0,69 % y 10,91 m2 con un porcentual de 0,09 %, respectivamente. El departamento, ubicado al frente, consta de living-comedor, 2 dormitorios, balcón corrido, baño, cocina y lavadero. Está desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 55.550, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. al 26/2/96 $ 29,85; Imp. Municipal al 22/2/96 $ 220,57; Expensas al 21/2/96 $ 387; Aguas Argentinas al 22/2/96, no registra deuda. Visitar los días 12, 13 y 16 de septiembre, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias en autos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/9 Nº 80.818 v. 10/9/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "ESJOR S.A. y Otro c/CAMPERO DE MOREIRA, GRACIELA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 11.340/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de septiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca ubicada en el Cuartel Quinto del Pdo. de Gral. Sarmiento de la Pcia. de Bs. As., designado su lote de terreno como el Nº 7 de la manzana 65, calle (2060) Mercedes de Escalada Nº 155 entre (2123) Luján y (2121) Cerviño de Villa de Mayo, que mide 10 mts. de fte. al NE por 41,50 mts. de fondo, Sup. 415 m2; matrícula 46.606, N.C.: C. V, S. E, M. 74, P. 7; que adeuda: Rentas $ 396,41 al 8/3/96 y Municipalidad $ 2.024,13 + 36,74 al 18/4/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y un hijo menor. Se trata de una casa de 2 plantas con su techo y otros detalles a la vista sin terminar, con amplio jardín al frente, estando compuesta la casa de un patio con rejas al frente, lavadero, living comedor; baño, cocina y dos dormitorios con balcón en su planta alta, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de detalles de terminación y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 11.842. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Días hábiles del 11 al 16 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/9 Nº 80.780 v. 10/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MASCHERONI, FERNANDO HORACIO c/INMAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 31.637/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La casa ubicada en la calle Avenida Carlos Pellegrini Nº 5659, formando esquina con la calle Alberto Williams Nº 5796 de Capital Federal, la cual consta de: a) Planta Baja: Living amplio con hogar y grandes ventanales, gran comedor con vista al jardín trasero, escritorio con hogar y toilette, hall de recepción con placard, garage para cómodamente 2 automóviles, comedor diario con toilette, office-cocina y lavadero. En la parte posterior, hay un jardín con quincho-parrilla y pileta de natación. b) Planta Alta: Cuatro dormitorios grandes, uno de ellos en suite con hidromasaje, otro con balcón. Todos ellos con cómodos placares. Baño muy amplio compartimentado. Separado, hay otro dormitorio y baño (de servicio). Tiene doble circulación por medio de dos escaleras. Se encuentra desocupada; deshabitada (sin muebles) y en impecable estado de conservación y uso. Frente sobre Williams: 23,72 mts. frente sobre Carlos Pellegrini: 27,40 mts. Ochava: 9,12 mts. 20,73 mts. al NE, 24,73 mts. al NO. Superficie total del terreno: 727,23 mts./2 (fs. 70 vta.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 32, Parcela 6, Matrícula: 16-32795 (fs. 95). Deudas: Impuestos Municipales: $ 4.951,69 al 21/3/96 (fs. 87). O.S.N. $ 879,39 al 6/3/96 (fs. 78). Aguas Argentinas $ 950,12 al 4/3/96 (fs. 76). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 158.995. La seña 30 %, la comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, deberán efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se deja expresamente aclarado que no procederá la venta en comisión. Días de exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1996, en el horario e 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/9 Nº 80.841 v. 10/9/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en El Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los autos "GUASTAVINO JORGE MARIO y Otro c/GIONGRANDI RAUL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expediente Nº 25.816/95, que el Martillero Julio Eduardo Abella rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moctezuma Nº 1930, entre las de Libertad y Darragueira Progreso hoy, de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza de la Pcia. de Buenos Aires, Partida Nº 141.345, Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. O - Manz. 625, e parcela 15, en lote de 10 por 30 metros, de acuerdo a título agregado a fs. 91/99 de autos. Según mandamiento de constatación del 17-6-96 a fs. 146 consta de una cocina completa, living chico, dos dormitorios y baño completo (sin bañadera) de aproximadamente 66 metros cuadrados, en buen estado de conservación; un galpón precario de aproximadamente 18 metros cuadrados y; un espacio guardacoche con techado de chapa de aproximadamente 30 metros cuadrados; estando éstos dos últimos en regular estado de conservación. Posee servicios de gas natural, agua corriente y energía eléctrica. Tiene una línea telefónica abonado Nº 442-0785 a nombre de la Sra. Hilda Ester Pis. Ocupada por Hilda Ester Pis, su marido Carlos Alberto Bertoli y su madre Carmen Pizzo, en calidad de inquilinos desde hace once años, sin contrato. Deudas: Aguas Argentinas $ 52,09 al 2-1-96 a fs. 118/119, O.S.N. $ 2,99 al 22-11-95 a fs. 111, Municipalidad de La Matanza $ 352,94 al 15-11-95 a fs. 105, y Dirección Provincial de Rentas $ 512,47 al 30-11-95 a fs. 85. Base: Pesos treinta y cinco mil novecientos ($ 35.900,00) al contado y al mejor postor. Sellado de ley 1 %, seña 30 %, comisión 3 %; todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. Exhibición: los días 11 y 13 de setiembre de 1996, de 10 a 12 horas. Para mayores informes dirigirse al martillero al teléfono 687-9217 o al expediente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/9 Nº 44.397 v. 10/9/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 del Dr. Luis de Preindelsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta Coccia, sito en Maipú 92, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO SAN IGNACIO 3674 c/GIUNCHI EUSEBIO TOBIAS s/Ejecución de Expensas", Expdte. Nº 205649, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 16 de setiembre de 1996, a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble señalado como unidad 17, piso 3ro. del edificio ubicado en la calle San Ignacio 3674, entre la calle Colombres y Avda. Boedo. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manzana 127, Parcela 10. Consta de salita comedor con ventana, baño, cocina y dormitorio, en regulares condiciones físicas. Servicios individuales. La edificación es de 23 años aproximadamente y no posee ascensor. El bien se encuentra desocupado y se entregará del mismo modo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: pesos 9.000; Seña: 30 %; Comisión; 3 %. La superficie total del inmueble es de 28 mts. 2,08 dm. 2, y el porcentual de 4,40 centésimos. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que abonará en igual moneda (art. 617 y 619 del Código Civil) y texto ley 23.982, en el Bco Nación Argentina, sucursal Tribunales en una cuenta a orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deudas: a O.S.N. al 14-5-94: $ 234,45; a Aguas Argentinas al 29/4/94: $ 56,21; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 14/4/94: $ 663,04 y Expensas al 15/6/95: $ 10.456,20, más $ 342,67. Exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1996, de 10 a 12 hs. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días. "Clarín", 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.832 v. 10/9/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6, hace saber por dos días en autos: "CONS. AZCUENAGA 942 c/DIAZ, DORA EVA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 38.669/92, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará el día martes 24 de setiembre de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal el departamento de la calle Azcuénaga 942, Planta Baja Unidad 30 de esta Capital, que se rige por la Ley de Propiedad Horizontal, porcentual 1,24 % s/dominio, superficie s/dominio 42,71 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 11; Manzana: 14; Parcela: 38; Matrícula 19-397/30. Consta de una sala de recepción, un dormitorio, un baño, cocina y una sala de estar, en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. A fs. 231 se detalla el importe de expensas del período junio 85/08. Adeuda a Aguas Argentina $ 163,71 al 7/95 (fs. 191) sujeto a verificación del: expediente de rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación, a Obras Sanitarias de la Nación al 2/93 (fs. 194/95) $ 323,87 e Impuestos Municipales $ 373,83 al 12/1/96 (fs. 202). Adeuda por expensas comunes al mes de abril de 1996 $ 8.500,43 (fs. 110; 118 y 219). Base: $ 15.350 (2/3 partes del informe del martillero de $ 23.000). Seña: 8 % Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará la subasta en los términos del Art. 580 del CP. La Unidad se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 14 a 16 horas. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente. Para mayores datos consultar el expediente por Secretaría o al martillero al Tel. 787-3764.

Buenos Aires, agosto 30 de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.844 v. 10/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS C.I.F.S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 41.290, que el martillero Federico Sorribas, rematará el día viernes 20 de setiembre a partir de las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. El inmueble ubicado sobre la Avda. San Juan 1551, entre las de Sáenz Peña y Ceballos, compuesto de siete metros treinta y cinco centímetros de frente al Sud, por cincuenta y ocho metros dos centímetros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción doce; Sección Catorce; Manzana Veintidós, Parcela treinta y uno; Partida doscientos trece mil doscientos veintinueve. Se trata de un galpón donde opera un taller mecánico sin contrato de locación vigente y con la obligación de entregarlo a los treinta días de realizado el remate. Exhibición: los días 16, 17, 18 y 19 de setiembre de 14 a 16,30 horas. Condiciones de venta: "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos). Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/9 Nº 80.662 v. 12/9/96

Nº 13

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/THRIOCAR S. A. s/Ejecución prendaria, Expte. Nº 64.098, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de

setiembre de 1996 a las 16,15 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 del año 1979 tipo Sedán 4 puertas dominio RBH 346 motor Nº 307664 chasis Nº 5129108 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 1.500. Seña 30 % y la Comisión del 10 %. IVA a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. En caso de fracaso de la subasta por no haber postores se aguardará media hora y se llevará a cabo una nueva sin base y al mejor postor. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe, no posee cubierta de auxilio, ni herramienta saca ruedas, ni crique, tiene radio y antena, tiene rota las baguetas del guardabarro delantero de ambos lados, chocada la puerta derecha, rayada la puerta trasera derecha y también los guardabarros traseros de ambos lados, la pintura del baúl aglobada, le falta el espejo retrovisor izquierdo, se encuentra clavado el guardabarro delantero izquierdo, las ópticas, la parrilla y el paragolpe están rotos, su estado general es regular, todo ello según el acta de secuestro. Adeuda: MCBA (patentes) $ 1.332,19 al 5/3/96 (fs. 34). Serán admitidas ofertas bajo sobe en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes a la subasta en el tribunal. El bien se exhibe los días 19, 20 y 23 de setiembre de 1996 de 10,00 a 12,30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel: 374-8732 de 9,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/9 Nº 80.826 v. 10/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, comunica por cinco días en los autos: "HOSPITECNICAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (Art. 203 LC) promovido por the First National Bank of Boston", (Expte. Nº 66.130) que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 horas en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Puán 311 entre Valle y Av. Pedro Goyena, Capital Federal. Se trata de una casa antigua, reformada y adaptada para un uso comercial exclusivamente desarrollada en tres niveles. En Planta Baja hay 5 oficinas (2 a la calle), pequeño baño y kitchenette, patio al fondo con acceso a la terraza; en un primer nivel tiene una oficina grande y en otro nivel superior hay 2 oficinas a la calle y pequeño baño. Todo en buen estado general. Se encuentra y vende desocupada. Superficie del terreno: 122,20 m2. aprox. cuyas medidas según título son 7,81 mts. por 16,50 mts. por 16,10 mts. por 7,32 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 65, Parc. 35. Partida: 138.851. Base $ 70.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del 5 día de aprobada judicialmente la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recabar sus modalidades en Secretaría o a los Martilleros. Exhibición: los días 12, 13 y 16 de setiembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.669 v. 12/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría Nº 34 desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días en autos "3 H. S. A. Hoy s/Quiebra", expediente 39.455 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, Fax 343-5716), subastará el 19 de septiembre de 1996, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble desocupado ad corpus, calle Guardia Vieja 4343/45, entre Rawson y Pringles, Capital, por la Base de $ 148.500. Seña 30%. Comisión: 3%. El 70% correspondiente al saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniendo en posesión del inmueble al comprador, una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes del remate. Y los siguientes bienes muebles: a) máquina talladora vertical marca "Néstor" en $ 1.875 (lote 35); máquina talladora vertical marca "Tosch 4", en $ 1.125 (lote 38); máquina talladora vertical marca "Oma 805", en $ 1.875 (lote 39); y máquina talladora vertical marca "Oma 801", en $ 1.500 (lote 40); estas 4 máquinas registran prenda a favor del Banco de la Nación Argentina y quienes resulten adquirentes deberán integrar el 21% correspondiente al I.V.A. y b) agujereadora de banco; y torno paralelo marca "Fraver M 850" de aproximadamente 1,20 m. entre puntas; las 2 últimas sin base, estando incluido en el precio el I.V.A. Seña 30%. Comisión: 10%. Teniendo en cuenta el volumen de dichas máquinas, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con el martillero, día, hora y particularidades de la entrega, previo pago total del precio, siendo a cargo de los compradores los gastos de desarme, desmonte, eventual daño, retiro y transporte. Todas las sumas de dinero a abonar serán en efectivo y de contado. Exhibición: 16 y 17 de septiembre de 1996, de 11 a 13 horas o concertación previa con el martillero. Los bienes muebles y el inmueble se subastarán en el estado en que se encuentren y habiendo sido exhibidos y revisados, no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 4401 v. 11/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos: PLACO S. A. s/Quiebra, Expte 37.718 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de septiembre de 1996, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: 1º) El inmueble industrial de la calle Poeta Risso 314 e/La Pampa y La Patria, Villa Tessei, Pdo. de Morón, Bs. As., Nom. catastral: Circ. IV, Chacra 8, manz. 8, parc 10a, lotes 10 y 11 de la manz. B. Sobre terreno de 20 m. de frente y 687,86 m2 y una sup. cubierta aprox. de 700 m2. Se trata de un edificio industrial de dos plantas que cuenta con dos naves y sectores destinados a administración, taller, vivienda, baños, cocina, etc. Base: $ 115.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley (0,50%). El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. P. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. Int. de la Just. Comercial) hasta cuatro días antes de la Subasta. 2º) Un automotor Renault 12 TL, dominio B1942836; un automotor Fiat Súper Europa, dominio C1270089; Máquinas. Equipo de aspiración y precipitación marca Teva. Rectificadora a silicio m. Merle, trifásica, soldadoras varias, motosoldadora con motor Lincoln, 40 volt. repuestos, cables, caños y elementos que utilizaba la empresa para instalaciones eléctricas y de gas. Muebles y máquinas de oficina. Sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Exhibición: 16, 17 y 18 de septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.836 v. 11/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por dos días, en los autos "I.E.S.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 29.366), que los martilleros Martín Saráchaga y José M. Pizarro (T.E. 812-8424 y 383-7143) rematarán el día 18 de setiembre de 1996 a las 12,30 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Corporación de Rematadores: a) En block la planta industrial de la fallida con los bienes muebles y maquinarias inventariados en autos. Edificada sobre 6 lotes de terreno, está ubicado en la calle Santa María del Buen Ayre 432/462, Distrito E3, Capital Federal, edificado en 3 niveles. Superf. del terreno: 2305,98 m2. Sup. cubierta: 2445,57 m2, de los cuales 640 m2 corresponden a oficinas distribuidas en Planta Baja, entrepiso y 1º piso y 1805,57 m2 de Planta Industrial y depósito en Planta Baja. Entre sus máquinas cabe destacar: Punzadora duplicadora Whitney 635A de 80 ton., Punzadora duplicadora Trumpf CS20 de 20 ton., Plegadora Daisa de 90 ton., compresores, soldadoras, Balancín de 60 ton., sierra eléctrica, chapa, elementos de electricidad, máquinas y muebles de oficina, computadoras, sistema de desarrollo microprocesado, etc. Base en block: U$S 200.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. De no haber ofertas en block, seguidamente se subastarán: b) El inmueble antes descripto en forma singular. Base: U$S 150.000. Seña 20 %. Comisión 3 %; c) Cinco máquinas en buen estado: Plegadora, punzadoras, balancín y compresores. Base U$S 1.000 cada una. Seña 30 %. Comisión 10 %; d)Los demás bienes muebles, repuestos, accesorios, máquinas y muebles de oficina, etc., sin base. Comisión: 10 % y finalmente se subastarán los rodados existentes en la planta: Renault 21, Base U$S 4.500, Renault 12, Base U$S 1.500, Fiat Fiorino: Base U$S 1.000 y Renault Trafic, Base U$S 5.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y mejor postor y en el estado que se encuentran y exhiben los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del CPr y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes del la subasta, debiendo requerir sus modalidades en Secretaría o a los martilleros actuantes. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre de quien efectivamente realizare la última postura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo alguno. En los casos que corresponda abonar IVA por los bienes muebles o la comisión, éste será a cargo exclusivo de los adquirentes y no estará incluido en el precio de venta. Exhibición: Días 13, 14 y 16 de setiembre próximos de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/9 Nº 80.675 v. 12/9/96

Nº 19

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/ARCE SILVINA E. y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 25.175, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 16.45 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Ford modelo Taunus L del año 1979, dominio C 946.794 motor Nº XUAS71471 chasis Nº KA51XU64725 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.325 y la comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: MCBA (patentes) $ 165,65 al 30/04/96 (fs. 46/48). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta de acuerdo a los requerimientos obrantes en autos. Estará a cargo de la parte actora cualquier otra patente que se pueda adeudar a la MCBA devengada con anterioridad al 30/4/96 y que no surja de las constancias de estas publicaciones. El bien se exhibe los días 19, 20 y 23 de septiembre de 1996 de 10.00 a 12.30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel.: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9/9 Nº 80.824 v. 10/9/96

CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA - SALA SEXTA

Tribunal: Sala Sexta de la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba. Autos: "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/Suc. de CALIXTO LUCIO CACERES - Ind. - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Henry F. Mischis". Se notifica a resguardo compañía de seguros S.A. la siguiente resolución: Córdoba, 12 de agosto de 1996. Sáquese a pública subasta por el martillero Eugenio Pablo Sambiaggio M.P. 1-251 el inmueble rural embargado en autos, inscripto al Fº 40, Tomo 844, Nomenclatura 11-1-580030, Dpto. Pichi Mahida, Pcia. de Río Negro, con sup. de 4.580 has. 28 a. 92 ca. Base: $ 33.482,87. A los fines del remate desígnase el día 26/9/1996 a las 15,30 hs en la sala de remates del Poder Judicial (Caseros 551, 2do. piso, Cba.). Publicación de edictos 4 días en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, forma de pago: 20 % al efectuarse la subasta, $ 50 postura mínima. Exímase al ejecutante de consignar, salvo acreedor de mayor derecho. El martillero deberá cumplimentar el inc. "k" art. 13 Ley 7.191. Fdo.: Dr. Carlos A. Eppstein. Presidente: Dra. Giorgis, secretaria.

Rubén R. Dibarbora, secretario.

e. 5/9 Nº 80.479 v. 11/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsy Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/PETRANTONIO HNOS. SCC. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.121. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar de Plata, rematará el 20 de septiembre de 1996, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Fracción de Campo con todas sus mejoras, ubicadas en Cuartel II, del Partido de Balcarce, Pcia. de Bs. As., parte del Establecimiento La Libertad y a su vez parte del lote 7, con superficie de 188 Ha. 67 As. 86 Cs., que mide y linda: 818,86 ms. línea 15-16 rumbo N. camino general en medio con Humberto Marino; del extremo SE de esta línea hasta el SO línea 16-1, formando ángulo de 51º 21', mide 3909, 13 ms., lado SE lindando con más campo de su misma división; desde aquí hacia el NO línea 1-2, formando ángulo de 86º 6' 20", mide 705,90 ms. lado SO lindando con Basilio Urdampilleta; y desde aquí hacia el NE línea 2-15, formando ángulo de 92º 26' 10", mide 2540,48 ms. lado NO lindando con Sres. Retes, donde cierra la figura y se forma ángulo de 130º 6' 30". Nom. Cat. Circ. II. Parc. 123. Demás circunstancias individualizantes surgen constancias de autos. Base $ 165.547 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que surge del mandamiento obrante a fs. 87/88 de autos del que resulta que el inmueble es explotado por la firma demandada, siendo el encargado el Sr. Ernesto Ludueña y su familia que viven en el lugar. Adeuda: Imp Mun. $ 2.542,87 al 15/5/96; e Imp. Inmob. $ 24.496,92 al 30/4/96, impuestos a cancelar al escriturar. Revisación días anteriores al remate consultando previamente con el martillero actuante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 28 de agosto de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 9/9 Nº 80.812 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA CHACO

Orden Juez Federal de Resistencia, Chaco, Dr. Norberto Rubén Jiménez, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará viernes 20 de septiembre de 1996 a las 10 horas en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Las Breñas, Chaco, dos inmuebles (chacras) determinadas como: I) Parcela 5 de la Chacra 103, Circunscripción XV, con una superficie de 97 Has. 98 As. 47 Cas. 96 Dm2 1.950 Mm2. II) Parcela 2 de la Chacra 116, Circunscripción XV, con una Superficie de: 83 Has. 45 As. 57 Cas. 778 Cm2. Ambos de la Colonia Gral. Urquiza, del Departamento O'Higgins, Provincia del Chaco, inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real 703 y 704, respectivamente. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupado por su propietario. Condiciones: Base: pesos sesenta mil novecientos ochenta y cuatro con cincuenta y nueve centavos ($ 60.984,59), transcurrida una hora se reducirá la misma en un tercio, y si fracasara por falta de postores; transcurrida una hora de este acto se subastará sin base al contado y al mejor postor, seña 10% acto de la subasta, saldo de precio una vez aprobado judicialmente el remate. Comisión 6% a cargo del comprador. Deudas: D.G.R. (Impuestos Inmobiliarios) $ 3.505,95 al 30/7/96; Vialidad Provincial (Por contribución de mejoras), 1º) $ 279,25 Ley 18.188 y 2º) $ 274,56, Ley 18.188 S.-E..CH.E.P. (Por electrificación rural) $ 36,67 al 10/7/96. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastarse serán por cuenta exclusiva de la parte compradora IVA si correspondiera a cargo de comprador. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PILIPCZUK ALEJANDRO y Otras s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 212, Año 1991, Sec. Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Las Breñas Chaco, Tel. 0731-60073 ó 60233 y/o martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, S. Peña Chaco, Tel. 0732-25316 ó 20526.

Resistencia, Chaco, 29 de agosto de 1996.
Estela Nancy Marinios, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 26.605 v. 10/9/96